

# CHRISTUS

*Revista Mensual para Sacerdotes*

"Omnia et in omnibus Christus"

## SUMARIO



- 3 EDITORIAL: Nuestra responsabilidad contemporánea.—*G. Alamillo, Pbro.*
- 9 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Carta Apostólica de Nuestro Santísimo Padre Pío Papa XII, al cumplirse 16 siglos del natalicio de San Agustín Obispo y Doctor de la Iglesia.—EPISCOPADO EXTRANJERO: Pastoral Colectiva del Vble. Episcopado Argentino.—DIOCESANOS: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Huejutla, México, Puebla, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic.—*Collector.*
- 33 PREDICACION: Dominica entre la Circuncisión y Epifanía fiesta del Santísimo Nombre de Jesús, Domingo en la Infraoctava de Epifanía La Sagrada Familia, Domingos segundo, tercero y cuarto después de Epifanía.—*Pbro. Aresti Liguori.*
- 39 CASUISTICA: Solución a los casos propuestos en Noviembre: MORAL: E. Iglesias, S. J.—LITURGIA Y RUBRICAS: J. C. R.—CONSULTAS: 1246. La moralidad y el traje eclesiástico.—*J. González B.*—CASOS PARA ESTE MES.
- 48 EN BIEN DE TODOS.—*La Redacción.*
- 49 APORTACIONES: Los ancianos y las Nuevas Normas sobre el Ayuno Eucarístico.—*L. Mena, Pbro.*
- 53 SACERDOTES ADORADORES: Felicidad con nuestro buen Jesús.—*Prebdo. I. González Vázquez.*
- 55 ACCION CATOLICA: El Gran Problema de la Pastoral Moderna.—*R. B. A.*
- 57 BIOGRAFIA: Nuevo Prelado Mexicano.—*Lic. J. I. Dávila Garibi.*
- 59 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—"*Legión Mexicana de la Decencia*".
- 63 INFORMACION: Falsos Sacerdotes.—*J. A. Romero, S. J.*
- 67 CRONICA: Noticias Católicas Nacionales: El premio del Pastor Bueno.—Descripción de los diversos Homenajes al Excmo. Sr. Martínez, Arzobispo Primado, en sus Bodas de Oro Sacerdotales.—*F. Peón.*
- 81 BIBLIOGRAFIA: Li. y Juicios.—*Cango. J. García Gutiérrez.—M. Ocampo, S. J.—A. Valenzuela, S. J.—J. A. Romero, S. J.*



# Eminencia



LA COMPANIA VINICOLA  
**DEL VERGEL, S. A.**

PRESENTA A LOS SEÑORES  
SACERDOTES, SU VINO PARA  
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO  
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A CUALQUIERA DE  
ESTAS DIRECCIONES:

AGENCIA EN MEXICO  
"CIA. VINICOLA DEL VERGEL", S. A.  
Bolívar No. 179.  
Teléfono 10-32-12.

"EL TROQUEL", S. A.  
República del Perú No. 100 D-E.  
Teléfono 26-81-06.  
México, D. F.

"Cia. Vinícola del Vergel", S. A.  
Apartado Postal No. 22.  
Gómez Palacio, Dgo.



Reg. S. S. A. 32842 "A".

HECHO EN MEXICO

## Algunas opiniones sobre el Vino para Consagrar "EMINENCIA"

Nos consta de la pureza de este Vino de Consagrar,  
porque es indiscutible la honorabilidad de los fabricantes; porque  
conocemos la gran producción de uva de la región,

Para Nos, el Vino de Consagrar antes citado, es el  
que presta mayor seguridad en el País.



Compendario Particular  
del  
Arzobispo de Durango.  
Apartado 118

*José María*  
*Arzobispo de Durango*  
ARZOBISPO DE DURANGO.

Durango, Junio 22 de 1949.

De nuestra parte aprobamos el dicho vino para que en esta  
Diócesis de Chihuahua se pueda usar en el Sto. Sacrificio de la Misa.



Arzobispo de Chihuahua, D. F.

*Antonio Guizar Valencia*  
*Obispo de Chihuahua*  
Antonio Guizar Valencia,  
Obispo de Chihuahua.



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA  
APARTADO 331 - LINDO 17  
GUADALAJARA, JAL. MEX.

le manifiesto que con todo gusto  
apruebo y recomiendo el vino para consagrar que con  
ta con la aprobación del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo -  
de Durango y con la inspección de mis buenos amigos,  
Los RR.PP. Leobardo Fernández y Benjamín Campos,

2 de agosto de 1950.

*L. Fernández*  
L. Fernández  
Arz. de Guad.

los vinos que Usted ofrece a los señores sacerdo-  
tes son de absoluta pureza, fabricados según todas las leyes  
canónicas-litúrgicas, y por lo mismo con un 100% de seguridad  
para todos los que quieran servirse de dicho vino en la cele-  
bración del Santo Sacrificio.

amos fe no sólo como particulares, sino también y sobre  
toda como encargados oficiales de vigilar la fabricación de  
este vino, del cual usamos exclusivamente en la Santa Misa.

*Benjamín Campos*  
Benjamín Campos S.J.

Parroquia del Carmen  
Atlixcoahuila de Pán  
Tehuacan, Puebla

*L. Fernández*  
Leobardo Fernández S.J.

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.  
APARTADO 22 GOMEZ PALACIO, DGO.

Pídalo Usted a:  
EL TROQUEL, S. A.  
MEXICO, D. F. TEL. 26-81-06 PERU N° 100-D E.

# Genimine Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

RECOMENDADO Y GARANTIZADO POR EL VENERABLE EPISCOPADO NACIONAL

## FIRMAS DE LAS RECOMENDACIONES OTORGADAS:

+ Leo, Des  
Obispo de León

+ Luis María  
Arz. de Morelia

+ Juan María  
Arz. de Puebla

+ Juan  
Arz. de Guadalajara

+ Francisco Javier  
Obispo de Zacatecas

+ Alberto  
Obispo de Campeche

+ Pedro  
Obispo de Oaxaca

+ Juan  
Obispo de Chiapas

+ Manuel M. del Camp  
Obispo de León

+ Agustín González  
Arz. de Colima

+ Sebastián  
Obispo de Puebla

+ Juan  
Arz. de Puebla

+ Juan  
Arz. de Veracruz

+ Antonio  
Obispo de Jalisco

+ Guillermo  
Arz. de Oaxaca, Oax.

+ Manuel  
Arz. de Veracruz

DISTRIBUIDORES

CASA MORAGREGA, S.A.  
OCAMPO 131 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.

Esta Fundición se complace en felicitar a los Sres. Sacerdotes suscriptores de "CHRISTUS", así como a todos los clientes que le han favorecido con trabajo, deseando que Dios les llene de bendiciones este Año de 1955.



Campana fundida por encargo del Sr. Saúl Solís Aguirre, para Jovellanos, Cuba, donada por las Sritas. Ma. Teresa Gastón y Rosell, Calle G. No. 152, Vedado la Habana, Cuba.

## FUNDICION LUIS MARTINEZ

Fundimos diariamente fierro. TRABAJOS URGENTES.

Única Casa Especialista en Fundición de Campanas  
Establecida en 1920.

Talleres: Av. Patria 330. Esq. Polo Norte,

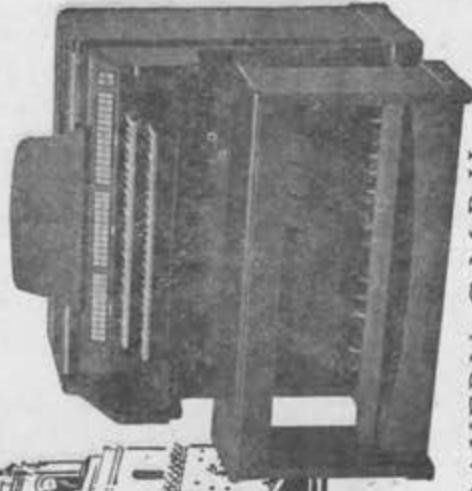
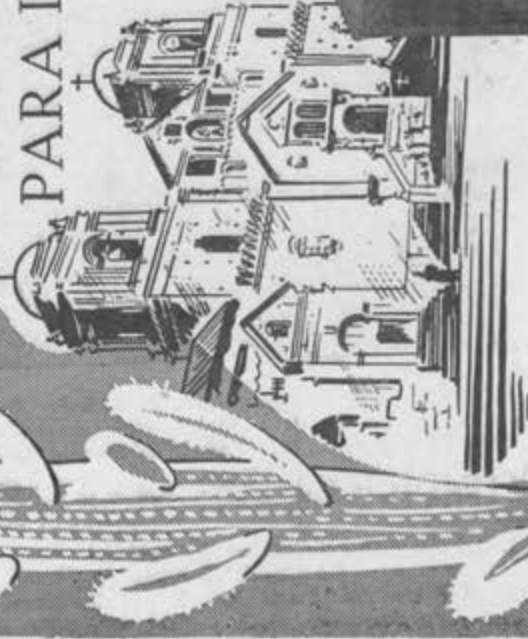
Atzacotalco, D. F. — Tel.: 27-30-05.

Oficinas: J. Hernández y Dávalos No. 54.

México, D. F. — Tel.: 19-72-40

EL ORGANNO ELECTRONICO **AMB**

EL INSTRUMENTO IDEAL  
PARA LA MUSICA SAGRADA



REPRESENTANTE  
GENERAL PARA  
LA AMERICA LA-  
TINA:

Prof.  
CARLOS GREULL-  
ANDERS  
AV. AMSTERDAM  
285 Dep. 303

Tel.: 37-16-32

MEXICO, D. F.

APPARATEWERK BAYERN G.M.B.H.  
MUNCHEN-DACHAU

## "CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—Organó Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1. de Méjico, D. F., 3 Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor, Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 22.00 o Dlls. 2.25.—Número suelto: \$ 2.00.

"BUENA PRENSA", México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

## "UNION"

SEMANARIO  
PARA TODOS

El bien que puede hacer este semanario en las familias es inmenso, y nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII muchas veces ha recomendado el que todas las familias Católicas deben recibir un periódico escrito con criterio Católico, pues en la práctica según lo que se lee, ordinariamente se piensa:

Suscripción Anual:  
\$ 13.00, 6 Dlls. 1.25

Escriba hoy mismo a:

"Buena Prensa"

Donceles 99-A México (1), D. F. Apartado 2181

## Libros Nuevos y Nuevas Ediciones

MEMORIAS DEL PADRE ARRUPE.—13 x 20,5 cms.—376 págs.—Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.90.—Son unas memorias que ilustran y orientan, escritas en estilo ameno e interesante por el actual Provincial de la Compañía de Jesús en Japón.

POR LA INMACULADA.—Lic. G. Ma. González, C. M.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 1.00.—Precioso libro escrito por un Congregante Mariano con magnífica documentación, gran parte de ella inédita y con un sólido y filial afecto a María Inmaculada.

OFICIO DE LA INMACULADA.—3a. Ed.—Confederación Nacional de las CC. MM.—Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 ó Dlls. 6.25.—Este oficio nos adentra en la liturgia de la Iglesia puesto que en ella ocupa un papel muy importante la oración vocal con antifonas, responsorios y lecciones según los tiempos del Año Eclesiástico, y nos enervoriza en la devoción mariana, en la singular advocación de la Inmaculada.

VIDA DEL P. SALVADOR GARCIDUEÑAS, S. J.—“El Apóstol de los pobres”.—P. J. Ledit, S. J.—Ej.: \$ 1.50 ó Dlls. 0.20.—Es la segunda vida que se escribe del fervoroso P. Garcidueñas, de santa memoria, con nuevos datos y su lectura será no sólo edificante para los Sacerdotes, sino para muchos seglares que lo conocieron y para todos los demás.

LA VIRGEN LLORA.—P. J. Cardoso, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Folleto muy práctico para difundirse ampliamente siempre, en el cual se relatan, brevemente narradas y comentadas la historia de la imagen de la Virgen que lloró en Siracusa, la de Fátima, la de Hedde, la de Lourdes y la de la Salette.

LOS CUATRO EVANGELIOS.—P. J. Ma. Petisco, S. J.—Edición Apostolado de la Prensa, Madrid.—Papel Biblia.—16a. Ed.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Magnífica edición del libro de los libros, pues no son otra cosa los cuatro Evangelios; libro que todo cristiano debe leer una y muchas veces.

YO VIVI LA BOMBA ATOMICA.—P. P. Arrupe, S. J.—Superviviente y héroe del salvamento.—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 1.25.—Interesantísima exposición sobre el carácter, religión, costumbres y vida en el Japón. Estallido y efecto de la bomba atómica.

LA MATERNIDAD ESPIRITUAL DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA EN LA SAGRADA ESCRITURA.—Pbro. Dr. J. Toral Moreno.—Licenciado en S. Escritura.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.35.—Excelentes estudios es-  
criturísticos sobre la Maternidad espiritual de la Santísima Virgen.

LA MATERNIDAD ESPIRITUAL DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA EN LA TRADICION DIVINO APOSTOLICA.—P. J. Vergara, S. J.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.35.—Magnífico conjunto de textos muy bien escogidos sobre la Maternidad Espiritual de la Santísima Virgen.

“BUENA PRENSA”

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA  
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Bendecido especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 20 No. 230

“Omnia et in omnibus Christus”

1° Enero 1955

BIBLIOTECA EDITORIAL  
C. R. T.

## Nuestra Responsabilidad Contemporánea

Ediciones “Corporación” nos presenta en correcta traducción el documento emanado de la Asamblea Plenaria de la Jerarquía Católica Francesa representada por seis Cardenales, diez y siete Arzobispos y ochenta y siete Obispos en el Instituto católico de París el 24 de abril del presente año.

Fragmentariamente conocíamos ese documento pero ahora tenemos la ventaja de conocerlo íntegro, gracias a “Corporación”.

Lleva un título general: La Iglesia Católica Frente a las Nuevas Civilizaciones. Este título es seguido por varios subtítulos para guía del lector y mayor comprensión de la materia. Sinceramente hemos de confesar que ese documento nos conmovió, hizo vibrar fuerzas y energías ocultas y fue para nosotros un espoleo que nos hizo despertar a las realidades de nuestro tiempo. Si esto pasó con nosotros, insignificante y minúscula célula del Cuerpo Místico de Cristo, ¿qué no sucedería en los gigantes del pesamiento católico? ¿Cómo no se conmovieran hasta las entrañas, nuestros Pastores, sucesores de los Apóstoles? ¿Cómo no harían reflexionar, con envergadura y profundidad, a cuantos son dirigentes en el campo católico? Verdaderamente que este documento ha de despertar anhelos de ver y palpar las realidades concretas de nuestros días; su estudio y meditación nos ha de sacar de una concepción añeja del mundo y nos ha de colocar en nuestros días sin añoranzas estériles del pasado. Veamos algunos de sus párrafos y concedamos que hay mucho que corregir en nuestra actuación y apreciación de nuestro mundo contemporáneo.

Dice el Documento en referencia: "El Episcopado de Francia, reunido en Asamblea Plenaria, pide a todos los cristianos, que se hagan presentes al mundo moderno, para *comprenderlo, amarlo, y servirlo...*". Estas solas palabras con que principia el documento encierran tanta caridad y son de tan elevada trascendencia, que nos deben hacer meditar y sacar todo su contenido en orden a la construcción y salvación del mundo.

Debemos comprender al mundo moderno. Comprenderlo no es ceder en doctrina y en moral; comprenderlo no es aceptar sus máximas por lo que tenga de materialismo, liberalismo o pragmatismo, nada de esto.

Comprenderlo será siempre y en todo caso, entenderlo, penetrarlo hasta lo último para poder trabajar en su construcción y salvación. Si lo comprendemos, caeremos en la cuenta del alcance de sus inventos, del auge e incremento de la ciencia, del dominio de la materia por el hombre. Si lo comprendemos no caeremos en el ridículo de juzgar malo todo lo de nuestra moderna civilización. Si lo comprendemos, tendremos que cambiar muchos puntos de vista y colocarnos en otro ángulo para ver las cosas como son y no como nos las imaginamos ni como las vieron nuestros antepasados. Inclusive, si lo comprendemos, es muy posible que debamos cambiar o modificar muchas reglas disciplinarias, y el S. Padre ya ha dado muestras de ello. Si lo comprendemos habrá que hacer una revisión de la forma y método que se sigue en la formación de los futuros sacerdotes, habrá que aplicar hasta sus últimas consecuencias la Exhortación Menti Nostrae de Pío XII y no aferrarnos a un tradicionalismo miope y decadente. Si lo comprendemos, hemos de renunciar a muchos trabajos apostólicos estériles, por mucho que los queramos y por mucho que nos cueste adaptarnos a las nuevas orientaciones que nos den nuestros superiores y que creo que nos darán nuestros Prelados impulsados por la trayectoria, digamos revolucionaria, de nuestro egregio Pontífice que con su actitud visionaria comprende, ama y sirve al mundo moderno.

Comprender al mundo moderno, orgulloso de su técnica, de su ciencia, de sus triunfos sobre la materia, es también entender y penetrar profundamente sus errores y sus fallas para decirle en todos los tonos, pero siempre con caridad, que en eso no está exclusivamente su salvación ni su bienestar, que el avance en la materia muchas veces lleva al retroceso en el espíritu, que si está engolosinado con todos sus adelantos recuerde que sí, que todas las cosas son del hombre y para el hombre pero que al decir de San Pablo, el hombre es de Cristo, que no lo olviden.

Comprendido nuestro mundo moderno es necesario amarlo, si no la comprensión sería estéril y sin fruto práctico alguno. Amar a nuestro mundo con toda su grandeza y civilización a pesar de su ciego y de su maldad y de sus errores y yerros, es cosa de corazones apostólicos.

El mundo de los Apóstoles no era tan atractivo que digamos y ellos lo amaron hasta atraerlo hacia Cristo y por este ideal inundaron ese mundo en su sangre que germinó en cristianos. Amor de apóstoles es el que necesita nuestro mundo moderno; un amor que impulse y sostenga las obras más urgentes y necesarias para realizar la caridad cristiana; un amor que haga de nosotros sacerdotes unos héroes en el cumplimiento del deber misionero en nuestros pueblos; pero el sacerdote de la brega diaria, también necesita ser comprendido tanto de superiores como de inferiores y creemos que el documento que glosamos llegará hasta la mente de quienes nos gobiernan y a la de aquellos a quienes gobernamos por participación.

Viene finalmente el resultado práctico de la comprensión y del amor que debemos tener a nuestro mundo moderno: servirlo.

Servir a nuestro mundo a pesar de sus miserias o precisamente por sus miserias es un deber de apóstol ineludible. Hoy los pregoneros del error, sirven al mundo; o mejor dicho lo halagan de mil maneras para que caiga y cae. Y así tenemos una multitud de corrientes filosóficas, sociales y morales que desorientan y que dicen servir a la humanidad doliente. Nosotros tenemos que servirlo en obras y en verdad y el primer servicio que le podemos hacer y que debemos hacerle es conducirlo a Cristo, volverlo al que es salud y vida nuestra. Y lo debemos retornar a Cristo al través del servicio que para nosotros es caridad cristiana; servir a los cuerpos y a las almas, no solamente llevar doctrina a los entendimientos sino también pan para los estómagos necesitados; canalizar la caridad de los que tienen mucho hacia los que no tienen nada, pugnar por el cumplimiento de la doctrina social de la Iglesia para que los cristianos todos sientan ser miembros de un solo cuerpo que hay que sustentar y mantener en pie. Servir, he aquí la comprensión y el amor hechos realidades con lo que lograremos la salvación y la construcción del mundo moderno.

Cuando hemos leído una y otra vez el mencionado documento; cuando leemos las alocuciones del Santo Padre; cuando por diversos conductos nos enteramos del estado actual de la cristiandad y de nuestro mundo moderno, no podemos cerrar los ojos a la realidad y no obstante nuestra pequeñez y nuestra impotencia para ayudar en la salvación y reconstrucción del mundo, pensamos, dentro de nuestras limitaciones que son muchas, en el medio más apto, en la forma más adecuada, en los medios que hay que poner en juego para lograr lo que es el anhelo de la Iglesia: la salvación y reconstrucción del mundo moderno.

\* \* \*

Hemos pensado, hace mucho tiempo que ha sido nuestra convicción, que si deseamos la salvación y construcción de un mundo mejor, es del todo punto indispensable y de inaplazable ejecución

realizar una revisión en nuestros seminarios en orden a los métodos de formación que se siguen en ellos, pues sin sacerdotes formados a la altura de nuestro tiempo; sin sacerdotes plenamente convencidos de su altísima misión salvadora y que de tal manera tengan su alma y corazón unidos a Cristo que no sea esto un impedimento para estar también unidos al hombre que hay que salvar; sin sacerdotes con una visión clara de lo que es el destino eterno del hombre y que lo debe realizar a través de su destino temporal; sin sacerdotes humanamente amables y amantes, inteligentes y de gran corazón; sin sacerdotes formados para vivir entre ricos y pobres, sabios e ignorantes, justos y pecadores; sin sacerdotes que caminen sobre las miserias humanas, llenos de amor al prójimo emanado de un sincero amor de Dios; sin sacerdotes que sepan con inteligencia y corazón ser superiores y súbditos, mandar y ser mandados; sin sacerdotes cuyas normas de gobierno y de obediencia no sean las impresiones, el egoísmo o el sentimiento, *no será posible la salvación y construcción del mundo moderno.*

Así lo hemos creído siempre y por eso lamentamos en el alma que pueda haber aún seminarios donde se viva en el siglo pasado, aferrados a un tradicionalismo perjudicial en disciplina y métodos pedagógicos de enseñanza y formación, casi no podríamos creer que haya seminarios donde las fallas humanas de superiores trasciendan y se comenten por alumnos hasta de los primeros cursos, quizá no podamos medir la trascendencia que tiene en un alumno del seminario el hecho de que conozca y se dé perfecta cuenta de que sus superiores obran con parcialidad, impulsados por el sentimiento, regidos por un egoísmo ruín y que entre sí hay discusiones acaloradas motivadas por el interés personal sin importar en lo absoluto la institución misma del seminario. No es posible que haya una formación debida en el seminario cuyo orden se viola por los mismos superiores, donde la economía es absolutamente desconocida y todo es desorganización. Si hay seminarios donde las cosas sean así, es de lamentarse y de desearse su pronta reorganización, si no los hay y nos equivocamos, bendito sea Dios pues de ellos saldrán los sacerdotes que serán los heraldos de un mundo mejor.

Esta disgregación que hemos hecho la juzgamos necesaria en la somera glosa que venimos haciendo al documento de la Jerarquía Francesa, pues volvemos a repetir que es inútil todo lo que se haga por nuestro mundo moderno si no vamos a la fuente de donde puede venir el remedio: el seminario, allí es la forja del apóstol y del heraldo de ese mundo que soñamos, las futuras generaciones de sacerdotes son las que definitivamente darán la batalla, pero deberán estar integralmente formados para su importantísimo papel en el mundo.

Tener las diócesis tales seminarios es una grave responsabilidad contemporánea de nuestros prelados; trabajar hasta lograr que los seminarios sean verdaderamente los centros de mayor cultura y san-

idad en una diócesis, es una grave responsabilidad; hacer un examen para darse cuenta de que en verdad están en el seminario lo mejor de los sacerdotes, tanto en ciencia como en virtud, según los deseos, iba a decir mandato, de la encíclica *Ad Chatolici Sacerdotii* de S. S. Pío XI, es también una grave responsabilidad que pesa sobre nuestros prelados ya que al decir de la misma encíclica el seminario debe ser como la niña de los ojos del obispo. Nosotros escuchamos alguna vez de labios muy autorizados lo siguiente: el superior que se sabe inepto para ocupar el puesto que ocupa debe renunciar si le quiere hacer un servicio a la Iglesia. Alguien puede amar mucho al seminario pero ser un sujeto inútil para él, pues debe renunciar; otra será excelente matemático pero pésimo prefecto de disciplina, pues se debe quedar con sus matemáticas y renunciar a la prefectura, etc, etc. ¿Tendrán muchos el valor y la entereza sacerdotales para hacer este examen y acudir a su prelado para decir las cosas como son delante de Dios?

Pues ante esta nueva civilización que se está formando y que va a modificar indudablemente la fisonomía de la humanidad, el sacerdote debe orientar con criterio definitivamente cristiano a los pueblos, pues los hombres, ante esta nueva civilización del trabajo o del átomo, están tomando actitudes muy contradictorias. Unos se oponen absolutamente a todo cambio de cosas, tienen nostalgia de las formas del pasado; otros aceptan sin restricción alguna los valores de la nueva civilización; y hay quienes finalmente quieren conciliar dos actitudes contradictorias: por una parte están con Cristo y su Iglesia y por otra van aceptando actitudes y criterios opuestos al Evangelio y a las enseñanzas de la Iglesia. Esto es lo que dice el documento que glosamos y para que el sacerdote norme criterios y sea verdaderamente luz del mundo tiene que formarse debidamente en planteles que verdaderamente imparten una formación integral.

En nuestra próxima glosa pondremos atención en lo que la Iglesia acepta y quiere de esta nueva civilización y lo que la misma reprueba según lo dice el documento de la Jerarquía Francesa que da orientaciones tan claras y precisas a todos los cristianos en su anhelo desesperante de que todos "se hagan presentes al mundo moderno, para comprenderlo, amarlo y servirlo".

(Concluirá).

Genaro Alamilla, Pbro.

Que el Divino Niño Jesús conceda a nuestros lectores una Feliz Navidad y un Nuevo Año lleno de Sus gracias y bendiciones.

"Christus"

## LIBROS ESPAÑOLES

EL EVANGELIO Y EL JOVEN.—(*Breves meditaciones para jóvenes de 13 a 17 años*).—Por el P. A. Martínez, S. J.—T. I.: *Infancia y Vida oculta de Jesús*.—Ej.: \$ 3.50 ó Dlls. 0.45.—Norma de vida es el Evangelio; nada más acomodado que este librito para la juventud, que es la primavera de la vida.

EL EVANGELIO Y EL MUNDO DE HOY.—*Luces dominicales y festivas*.—P. J. Sarabia, S. J.—2a. Ed. aumentada.—Ej.: \$ 15.50 ó Dlls. 1.95.—El título indica el carácter de la obra, eminentemente de actualidad.

EL CAMINO DE LA ORACION MENTAL.—P. V. Ma. Aguinagalde, S. J.—Ej.: \$ 2.00 ó 0.25.—Preciosas enseñanzas para las almas acerca de la comunicación con Dios, por medio de la oración mental.

EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA.—P. F. Solanes, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 1.75 ó Dlls. 0.25.—Enseñanzas dogmáticas y morales.

GUIA ESPIRITUAL.—*En la que se trata de la oración, meditación y contemplación, de las divinas visitas y gracias extraordinarias, de mortificaciones y obras heroicas que las acompañan*.—Compuesta por el P. L. de la Puente, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 7.75 ó Dlls. 1.00.

MEDITACIONES ESPIRITUALES.—*Para todos los días del año*.—Sacadas en parte de las del P. L. Lapuente, S. J.—Por el P. Garzón, S. J. 11a. Ed.—Ej.: \$ 28.00 ó Dlls. 3.50.—La santificación de las obras diarias requiere siempre una consideración que le sirva de apoyo y recuerdo a la mente.

¿QUIERES APRENDER A ORAR?—*El examen de la meditación*.—Escuela de Oración mental.—P. E. Hernández, S. J.—2a. Ed. corregida.—Ej.: \$ 7.25. ó Dlls. 0.95.—Para aprender bien a orar mentalmente.

HISTORIA DE JESUS EL AMIGO DE LOS NIÑOS.—*Segundo curso de religión*.—P. R. Vilariño, S. J.—Con dibujos de Goiko.—4a. Ed.—Ej.: \$ 13.00 ó Dlls. 1.65.—El P. Vilariño, de santa memoria, amante de los niños y de Jesús, dejó escrita una vida de Jesús para los niños.

PRACTICA DEL AMOR A JESUCRISTO.—*Por San Alfonso Maria de Liguorio*.—7a. Ed.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Páginas escritas por un alma enamorada de Cristo y que vivamente anhela que otras muchas lo sean.

COMO JESUS.—P. S. Junquera, Misionero Apostólico de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 4.75 ó Dlls 0.60.—Pequeño devocionario para niños, muy acomodado a su edad, con la ventaja de que los va iniciando en una formación espiritual muy conveniente.

CON JESUS ANTE EL SAGRARIO.—*Para meditar, comulgar y visitar el Santísimo*.—P. S. Junquera, Misionero Apostólico de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 7.75 ó Dlls. 1.00.—Precioso librito destinado a formar sinceros amantes de Nuestro Señor Jesucristo, poniéndolos bajo su acción directa al pie del Sagrario.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

### Santa Sede

#### CARTA APOSTOLICA DE NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO PAPA XII, AL CUMPLIRSE 16 SIGLOS DEL NATALICIO DE SAN AGUSTIN OBISPO Y DOCTOR DE LA IGLESIA

Al Rvmo. Fernando Urquía, Abad General de la Congregación del Smo. Salvador de Letrán; al Revmo. Gerardo Koberger, Abad General de la Congregación de Canónigos Regulares Lateranenses de Austria; al Revmo. Angelino Lovey, Abad Prepósito de la Congregación de los Santos Nicolás y Bernardo del Monte Júpiter; al Excmo. P. D. Luis Haller, Ob. Tit. de Belem, Moderador Supremo de la Congregación Suiza de Sn. Mauricio; al Revmo. Engelbert Eberhard, Superior General de la Orden de Hermanos Ermitaños de S. Agustín; al Revmo. Eugenio Ayape de S. Agustín, Superior de la Orden de Recoletos de S. Agustín; al Revmo. Raymundo G. M. del Smo. Sacramento, Superior General de la Orden de Ermitaños Descalzos de S. Agustín: al cumplirse 16 siglos del natalicio de San Agustín Obispo y Doctor de la Iglesia.

Amados hijos, salud y Bendición Apostólica.—Aun cuando la Iglesia, como advierte Agustín, no acostumbra celebrar el natalicio mortal de los bienaventurados, exceptuando a la Santísima Madre de Jesuchristo y a su Precursor, sin embargo, la excelsa santidad del Obispo de Hipona y los resplandores de su sabiduría humana y divina son de tal naturaleza, que, de ninguna manera puede pasarse en silencio el día de su nacimiento, ahora que están por cumplirse 16 siglos de haberse verificado. Esperamos y confiamos en que de la laudable determinación que habéis tomado de conmemorar este acontecimiento con celebraciones dignas, saldrán principalmente dos frutos saludables, a saber: que se exponga con toda claridad la doctrina de Agustín, quien no solamente descubrió, disolvió y flageló todos los errores de su época con la acérrima agudeza de ingenio y con su más aguda fuerza de argumentar, sino que también ofreció óptimos instrumentos para refutar y rechazar los sofismas de nuestros tiempos, y que, además, su eximia virtud y ardentísima pasión de apostolado sirvan a todos de ejemplo, principalmente para aquellos que, por la emisión de los votos religiosos, profesan como pertenecientes a su familia espiritual.—Después que por las lágrimas y oraciones de su piadosísima madre felizmente regresó a la inte-

gridad y a la unidad de la religión católica, bajo los consejos y auspicios de Ambrosio y por la inspiración de la gracia divina, tan rápidamente progresó en el camino de la perfección evangélica y en el sendero de todas las disciplinas, que obtuvo la estimación y veneración de todos. Los Romanos Pontífices lo han exaltado con máximas alabanzas; los solemnes Concilios de la Iglesia, tanto los antiguos como los de la edad moderna, muchas veces han tomado sus palabras para explicar y poner en seguridad los dogmas de la religión católica; y los Santos Padres y Doctores al defender la verdad contra los errores; muchísimas veces han acudido a sus escritos para tomar de ahí sentencias sapientísimas y valiosísimas. Y así, para citar pocos ejemplos, Jerónimo se refiere a él con estas palabras. "Eres celebrado en todo el orbe, los católicos te veneran y te miran como el segundo fundador de la fe antigua, y, lo que es una señal de mayor gloria todos los herejes de abominan". Y ya en nuestros tiempos Nuestro Antecesor León XIII, de feliz memoria, al tratar de los Santos Padres que han ilustrado a la Iglesia con su doctrina, se expresa en estos términos: "... Agustín, quien por su poderosísimo ingenio y por estar saturado al máximo de las disciplinas sagradas y profanas, peleó acérrimamente con una fe suma y doctrina igual contra todos los errores de su época, parece que a todos arrebató la palma. ¿Qué lugar de la filosofía no tocó?, más aún, ¿cuál de ellos no investigó diligentísimamente, ya sea al explicar para los fieles los altísimos misterios de la fe, o bien al defenderlos contra los locos ataques de los adversarios?... ¡Cuántas cuestiones no disputó sabiamente acerca de los ángeles, del alma, de la mente humana, de la voluntad y del libre albedrío, de la religión y de la vida bienaventurada, del tiempo y de la eternidad y de la misma naturaleza de los cuerpos mutables? Nuestro inmediato Predecesor Pío XI de feliz memoria, al cumplir el XV Centenario de la muerte del Obispo de Hipona, por medio de su Carta Encíclica, celebra la máxima sapiencia de Agustín así como sus méritos y sus obras, a quien casi ninguno o poquísimos de los que se han destacado desde el principio del género humano se puede comparar —como el mismo escribe, debido a la fuerza de su agudísimo ingenio, a la fecundidad y elevación de su doctrina, a su santidad elevada a tan sublimes alturas y a la invicta defensa de la verdad católica".

Pero si para todos es muy útil meditar la vida de Agustín y examinar sus sapientísimos escritos, juzgamos que, en especial, será más oportuno para aquellos que todavía miserablemente se encuentran encadenados por los pecados y desean con vehemencia librarse de ellos.

Para estos parece repetir las mismas palabras que dirigía al pueblo que le estaba encomendado: "Mientras se vive, oh hermanos, las cosas son de esta manera: los que hemos envejecido en este combate ciertamente tenemos enemigos menores; sin embargo los tene-

mos... el combate más fuerte es propio de los jóvenes: nosotros lo hemos conocido, hemos pasado por él... mientras lleváis el cuerpo mortal, el pecado pelea contra vosotros, pero no reina. ¿Qué quiere decir que no reina? Es decir, para sujetarse a sus deseos. Si empezais a obedecer, reina. ¿Y qué cosa es obedecer, sino que vuestros miembros se manifiesten como armas de iniquidad para el pecado?... No ofrezcas tus miembros como armas de iniquidad para el pecado".

Pero aquellos pecadores que, en un tiempo detenidos por sus halagos y como esclavizados por sus lazos cuando, finalmente, han podido romper sus cadenas dirigiéndose con piedad a Dios, pueden repetir estas hermosísimas sentencias de Agustín: "Porque Tú siempre estabas a mi lado ensañándote misericordiosamente conmigo y rociando con amarguísimas contrariedades todos mis goces ilícitos para que buscara así el gozo sin pesadumbre, y cuando yo lo hallare, en modo alguno fuese fuerte de Ti, Señor". Y aquella frase tan conocida: "Nos hiciste para Ti y nuestro corazón está incluído hasta que descansa en Ti".

Y no sería menos útil meditar con atención los escritos del Obispo de Hipona para aquellos que andan lejos de la doctrina católica en las sendas de los errores pero que desean y quieren conocer la verdad. Agustín a todos ellos los consuela con estas amabilísimas palabras, escribiendo: "Que se ensañen contra vosotros los que no saben con cuanto trabajo se encuentra la verdad y cuán difícilmente se evitan los errores... pero yo, que habiendo estado extraviado por mucho tiempo, al fin pude descubrir lo que es aquella sinceridad que se percibe sin la vacía narración de la literatura... yo que, con curiosidad busqué, con atención oí y con temeridad creí todas las fábulas que a vosotros tienen constreñidos y encadenados por una larga costumbre, de ninguna manera puedo ensañarme contra vosotros".—Y con suma benevolencia y caridad los exhorta para que se vuelvan a aquel ánimo confiado que es el único del cual puede nacer la luz para la mente, e implorando con humildad, busquen de El la verdad". He llegado a Cristo —así dice él mismo— ahí está tu fin, y en otro sentido también El es tu camino". "Y todo aquel que abandona su principio y se aparte de su Creador, cae en la amarga malicia de este mundo como el río en el mar".—En otro lugar, movido por una gran compasión hacia aquellos que deslumbrados por los vanos fulgores de una vacía doctrina, solamente prestan su fe a las palabras de la sabiduría humana y no buscan otra cosa, se expresa en estos términos: "Infeliz el hombre que conoce todas las cosas, pero que te ignora a Ti, oh Señor Dios mío; pero bienaventurado el que te conoce a Ti aunque ignore todas las cosas. Pero, aquel que te conoce a Ti y a ellas no será más feliz por conocerlas a ellas, sino solamente feliz por conocerte a Ti; sobre todo, si conociéndote a Ti te glorifica como a Dios, te da gracias y no se envanece en sus pensamientos".

H. Newman, aquel preclaro varón y acérrimo investigador de la verdad, leyendo con atención estos escritos del Obispo de Hipona y algunos otros, sobre todo aquellos que se refieren a la universalidad o a la "catolicidad" de la Iglesia, de tal manera se conmovió que rechazando todos los prejuicios anteriores, con ánimo grande y sincero como el suyo, con espontaneidad y de buen grado se volvió al único rebaño de Jesucristo.

Pero si Agustín es un excelente maestro y pedagogo para aquellos que están enredados en los lazos de la culpa, sin embargo, de una manera más peculiar se manifiesta como un ejemplar que en la práctica debe ser imitado por aquellos que, como vosotros, tienden a la perfección evangélica de la vida con ánimo alegre y decidido. Pues él inmediatamente que, apartándose de la senda del error y de los pecados, se volvió al camino recto de la virtud y de la verdad, progresó tan rápidamente, como hemos dicho, que llegó a la cumbre de la santidad y no ambicionó nada con tanta vehemencia como amar a Dios y el unirse estrechamente con El.—El afirmaba estos consejos como dados por él mismo: "No estás llamado para abrazar la tierra sino para adquirir el cielo; no has sido llamado para la felicidad terrestre sino para la celestial; no estás destinado para los sucesos temporales o para la prosperidad fugaz y transitoria, sino para una vida eterna en compañía de los ángeles". Y advertía también aquel otro pensamiento contenido en estas hermosísimas frases: "Para que el hombre sea algo es necesario que se vuelva a Aquel por Quien fue creado. Pues al apartarse, se enfría; acercándose se inflama; retirándose, se oscurece y acercándose se ilumina. De Aquel por quien tiene el ser tiene también el ser bien.

Pero si estos pensamientos pueden ser saludables para todos, deben serlo, de manera especial, para aquellos que, por el género de vida que han abrazado es necesario que vivan de tal manera que, diariamente se unan con más intimidad a Cristo por el amor, por la oración y por las obras, para que, fortalecidos y animados con su divina amistad y gracia, de acuerdo con sus fuerzas, por medio de sus palabras, por medio de sus acciones y por el ejemplo de una clarísima virtud, atraigan a El a todos los que más puedan.

Por lo tanto San Agustín ofrece su invitación y modelo de santidad para ser seguido e imitado por vosotros, decimos, que habéis abrazado aquella forma de vida evangélica y común, —ciertamente acomodada a nuestros tiempos y adaptada a los institutos y a las normas de cada una de vuestras familias religiosas— que él, con frutos ubérrimos propuso con sapientísimas normas al clero de su Diócesis.

Deseamos y con oración humilde se lo pedimos a Dios, que tales sean los provechos saludables de esta secular celebración y que el Obispo de Hipona los obtenga para vosotros con su patrocinio, haciéndolos fecundísimos por medio de la gracia divina.

Mientras tanto sea augurio de esta divina gracia y testimonio de benevolencia paternal nuestra Bendición Apostólica que, amantísimamente en el Señor impartimos a todos vosotros, amados hijos y a todas las familias religiosas encomendadas a vuestras dirección.

Dada en Roma, en San Pedro, el 25 de julio, año de 1954 y XVI de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XII.

## Episcopado Extranjero

### PASTORAL COLECTIVA DEL VBLE. EPISCOPADO ARGENTINO

Os debemos una palabra, estimados sacerdotes y fieles, en estas circunstancias que son del dominio público y que lamentamos profundamente. Palabra que sabemos ha sido por vosotros deseada y ansiosamente esperada; pero que ahora, disminuida la tensión de los ánimos, creemos tanto más eficaz y bienhechora, cuanto más oportuna y serenamente pronunciada.

Queremos en primer lugar expresar a todos y cada uno de nuestros sacerdotes y fieles (que de tantas y de tantas y de tan diferentes maneras han hecho llegar a nosotros sus sentidas demostraciones de adhesión y afecto), nuestro profundo reconocimiento y las expresiones de nuestra sincera gratitud.

Frente a denuncias hechos contra algunos sacerdotes y asociaciones católicas hubiéramos deseado conocerlas como obispos, a fin de que, debidamente comprobadas, adoptáramos en proporción a su gravedad las medidas pertinentes.

No podemos tener otro interés que el bien de nuestra patria, que amamos y a la cual servimos lealmente, trabajando en el ámbito de nuestra misión espiritual cristiana. Para resolver en justicia y conforme a derecho las dificultades, renovamos nuestra voluntad de hacer en obsequio a ello, cuanto estuviere a nuestro alcance, contribuyendo así en la medida de nuestras fuerzas, a disipar malentendidos, prevenciones, apasionamientos y equívocos, señalando errores a fin de orientar, con criterio seguro y clara doctrina, todas vuestras actividades, principalmente las de formación cultural y religiosa y de apostolado que la Iglesia inspira y que dirige en cumplimiento de su esencial y divina misión.

Sois ciudadanos de la tierra y ciudadanos del cielo: pertenecéis a la sociedad civil del tiempo y a la sociedad eterna de las almas, que es la Iglesia. Ante las dos tenéis derechos y deberes que cumplir. De las dos es Autor Soberano el único Dios y Padre de todos, que está en los cielos.

¿Por qué, pues, habríamos de tener conflicto? ¿No es acaso la paz el gran bien que todos debemos buscar? Tanto la sociedad civil como la sociedad de las almas que es la Iglesia, son sociedades perfectas y soberanas, cada cual en su género, ya que ambas tienen fines propios que deben actuar simultáneamente y armónicamente para bien de los hombres, que pertenecen a ambas, y a que si viven y peregrinan en la tierra, marchan en definitiva hacia el puerto de la eternidad, como hijos de Dios en busca de su fin propuesto.

El Estado tiene derechos naturales que deben ser respetados por todos los ciudadanos: la Iglesia también tiene los suyos, que igualmente deben ser respetados. Es deber de los católicos ser buenos ciudadanos, y estamos seguros que la contribución más profunda que da la Iglesia Católica al país es la formación cristiana de los mismos.

La Iglesia no es una sociedad como las demás. Es una realidad sobrenatural que tiene un aspecto trascendente, pero también un aspecto temporal. Porque tiene un aspecto trascendente, ella es regida invisible pero eficazmente por su Divino Fundador, Jesús, animada por el Espíritu Santo en unidad de vida por la fe y por la gracia de Dios.

Porque tiene también un aspecto temporal, la Iglesia es una sociedad visible y jerárquica, cuyos jefes son el Papa y los obispos con autoridad necesaria para salvaguardar la fe, administrar la gracia de los sacramentos y mantener la disciplina de los fieles. En este aspecto, formada por hombres, a nadie debe sorprender que, como madre de una gran familia, tenga en su seno justos y pecadores.

Ante todo debemos recordaros que estáis obligados a no comprometer los sagrados intereses de la Iglesia, obrando como no corresponde al carácter de vuestras funciones. Ningún sacerdote puede ni debe tomar parte en las luchas de partidos políticos sin comprometer su investidura y a la misma Iglesia.

(Empero), en el caso de defensa de los principios fundamentales de la doctrina católica, no se trataría de oposición política, sino de defensa obligada del altar. Frente al comunismo ateo y materialista, frente al divorcio absoluto, frente a la escuela laica y obligatoria, como a otras cuestiones esenciales de doctrina, ningún sacerdote podría permanecer indiferente sino que debe asumir la defensa serena y firme de los valores eternos.

La Acción Católica, por su parte, así como todas las instituciones de apostolado, tienen señalado y establecido en sus estatutos y reglamentos, los límites de sus funciones y deben atenerse estrictamente a ellas, manteniéndose siempre fuera y por encima de los partidos políticos.

Los miembros de nuestras instituciones católicas, como todos

nuestros fieles, que personalmente gozan de libertad como ciudadanos para cumplir con sus deberes cívicos, siempre sin detrimento de los principios religiosos, deben evitar sin embargo, dejarse arrastrar por el torbellino de las pasiones políticas. Es su deber respetar la autoridad legítimamente constituida y colaborar en la consecución del bien común, aún en la lícita expresión del propio juicio que, al ser expuesto con dignidad y respeto y guiado por el amor a la patria, puede ser fecundo.

(Por otra parte) declaramos también que la misión de la Iglesia no puede circunscribirse al ámbito de sus templos: Ella debe predicar el Evangelio en todas partes, según el mandato de su Divino Fundador. Se nos podrán cerrar las puertas de muchos ambientes; deploraremos entonces no poder allí cumplir nuestros deberes.

Si nosotros, obispos y sacerdotes que, en gran parte somos hijos de trabajadores, hemos tenido relaciones, por razones de nuestro ministerio sacerdotal, con los trabajadores de nuestro pueblo, ello ha sido porque respondimos a su deseo expreso y formal: al acceder a su invitación sincera y leal no abrigamos ninguna segunda intención y ninguno fue el móvil humano que guió la palabra o la acción sacerdotal, sino el superior y sobrenatural deseo de fortalecer la fe religiosa y hacerla más ilustrada, como puede y debe serlo en todo espíritu cristiano para llenar mejor su propia misión humana.

Hemos cumplido nuestros deberes sagrados ante Dios y nuestro pueblo, y mientras esperamos confiadamente en Dios nuestro Señor y en la intercesión de la Inmaculada Virgen María, elevamos nuestras plegarias y solicitamos las vuestras para que pronto llegue la serenidad y reine la paz y la concordia en el respeto mutuo que nos debemos.

\* \* \*

#### LA PAZ INTERNA CONVIENE A LA IGLESIA Y AL REGIMEN: JERARQUIA ARGENTINA

Buenos Aires, noviembre 30 (NC).—Sigue a continuación el texto del Memorandum que los cardenales, arzobispos y obispos de la Argentina han dirigido al presidente Juan D. Perón, para pedirle detalles concretos de las denuncias hechas por el régimen contra miembros del clero y la Jerarquía:

“Nuestra patria que, desde los días iniciales de su formación, ha contado siempre para su engrandecimiento moral y espiritual con la contribución de la Iglesia, cuyos obispos somos, formando ciudadanos buenos y respetuosos de la autoridad legítima, concedores y defensores del deber moral y de los derechos humanos, de la justicia y de la caridad; ha visto normalmente desenvolverse su acción

religiosa y cultural en un ambiente de paz, que es propicio siempre al bien del espíritu y a la tranquilidad popular.

"Porque era dentro de una atmósfera así tranquila que la Iglesia Argentina venía desarrollando su obra espiritual, favorecida y estimulada por Vuestra Excelencia con palabras y hechos tan significantivos y hondos como la Ley de Enseñanza Religiosa, es que no hemos podido menos de experimentar una impresión de asombro y estupor frente a las declaraciones hechas públicas por Vuestra Excelencia para toda la Nación, con denuncias recibidas contra un muy reducido número de sacerdotes acusados de intromisión en organizaciones sindicales y estudiantiles.

"No podemos ocultar a Vuestra Excelencia el vivo dolor que nos afecta a todos ante la sindicación hecha de tres beneméritos y diletos Hermanos nuestros en el Episcopado, como abiertos enemigos del Gobierno.

"Todos estamos perfectamente convencidos de haber trabajado y colaborado al bien del país, con todas nuestras fuerzas y nuestras mejores intenciones. Muchas veces Vuestra Excelencia ha tenido palabras de reconocimiento y admiración para la obra de la Iglesia; para las trece mil religiosas que trabajan y se sacrifican día y noche en hospitales, hogares de niños y ancianos, y escuelas; para los ocho mil sacerdotes y religiosos, que desenvuelven su labor, no pocos de ellos aislados y pobres, en parroquias inmensas extendidas por sierras y pampas. Lo dice y lo repite la devoción de un pueblo en su casi totalidad católico, siempre fuerte en su fe en Dios, en la Santísima Virgen y en el Papa.

"Lo dice nuestra conciencia personal de Pastores nosotros no queremos ni podemos faltar en dar el buen ejemplo de lealtad y fidelidad a la patria y a sus autoridades legítimas.

"¡Cuántas veces Vuestra Excelencia ha proclamado la necesidad de la Religión y de la Moral Cristianas para la formación de una conciencia cristiana! ¡Cuántas veces Vuestra Excelencia ha señalado para la Argentina la necesidad del hombre bueno y de una juventud fuerte, sana y generosa! ¡Cuántas veces habéis afirmado, Excelentísimo Señor, que la doctrina social fue enseñada hace dos mil años y no conoce otro fundamento que el Evangelio de Cristo y las Encíclicas Pontificias, a las que Vuestra Excelencia ha recordado con respeto!

"Por lo que se refiere a la actuación de los sacerdotes mencionados en tan reducido número, rogamos a Vuestra Excelencia quiera hacernos conocer las denuncias contra ellos formuladas, como lo pedimos en la última audiencia, a fin de que sus superiores eclesiásticos estén en condiciones de comprobar la objetividad de los cargos y el grado de responsabilidad existente, para adoptar las medidas que puedan corresponder conforme a derecho.

"En cuanto a las varias instituciones en que se agrupan nuestros

fieles con fines de apostolado y de cultura religiosa correspondientes a sus condiciones de vida y estado, al indicar que su casi totalidad es anterior al año 1943, aseguramos a Vuestra Excelencia que ellas responden a la misión propia de la Iglesia de formar a sus fieles en el conocimiento integral de la doctrina católica, para actuarla en sus propias vidas, y que tales instituciones se rigen por estatutos y reglamentos que les marcan una orientación espiritual ajena a toda actividad de carácter político.

"Frente a las fuerzas hostiles que podrían conjurarse contra el normal desarrollo no sólo de los actos de culto sino también de las mismas actividades católicas, nos tranquiliza la afirmación hecha por Vuestra Excelencia el año pasado en el acto de clausura del Primer Congreso de la Enseñanza Religiosa: "Yo, como católico, siento una inmensa satisfacción por el trabajo realizado por Ustedes, como así también, como servidor de la doctrina cristiana siento la inmensa satisfacción de que alguna vez comencemos a trabajar constructivamente para realizarla en nuestra comunidad".

"Esa acción constructiva, Excelentísimo Señor, será amplia y segura mientras logre perdurar la relación armónica entre el Estado y la Iglesia Católica, relación que, si en el curso de nuestra historia llegó alguna vez a sufrir eclipse, no fue quebrantada nunca. Actúan como fuerza de testimonio soberano nuestra tradición y nuestra historia, mostrando la contribución incesante, valiosa y noble que la Iglesia con sus obispos, con sus sacerdotes, en una gran parte hijos de nuestro pueblo amado y bueno, con sus fieles que eran y son la inmensa mayoría, dieron en el pasado y siguen dando en el presente al engrandecimiento moral y espiritual del país.

"Es de todos sabido que la Iglesia, sus obispos, clero e instituciones católicas, sean de apostolado como la Acción Católica, o culturales y sociales, no pueden como tales intervenir ni actuar en el campo de la política partidaria, estableciéndolo así las normas y prescripciones claras de la Santa Iglesia.

"Queremos seguir siendo fieles a nuestra misión sagrada de orientar y formar cristiana y apostólicamente a nuestro pueblo, de acuerdo a la doctrina revelada de Nuestro Señor Jesucristo, cuya eficacia sólo pueden discutir o negar quienes la desconocen; moviéndose la Iglesia y sus instituciones de estricta finalidad apostólica, que dependen directamente de la Jerarquía, en el ambiente de libertad que le corresponde como sociedad perfecta, libertad fundada en el derecho divino establecido por su Fundador Nuestro Señor Jesucristo, y en el derecho natural que le reconoce nuestra Constitución Nacional que la ampara.

"En esta hora tan amarga, no sólo somos nosotros, pastores, los que sufrimos, sino principalmente vuestro pueblo, Excelentísimo Señor, que es nuestro pueblo también, el cual está esperando la pala-

bra tranquilizadora de serenidad y de paz. Nos apena la preocupación por lo que puede sufrir la República Argentina, y mucho nos aflige también por lo que ello puede entristecer a la persona augusta del Santo Padre Su Santidad Pío XII que distingue con amor de predilección a nuestra patria, presente siempre en su cordial recuerdo, después de la grandiosa celebración del XXXII Congreso Eucarístico Internacional, realizado en el mes de octubre hace exactamente 20 años.

“La alta comprensión de Vuestra Excelencia y su interés decidido por el bien público harán seguramente que las dificultades surgidas encuentren pronta y completa solución, a fin de que el clima desfavorable que se intenta crear a la Iglesia y a su misión, desaparezca en bien de la paz pública y de la profunda unidad de la Nación”.

## Diocesanos

### CAMPECHE

*Circular No. 11.—13 - Noviembre - 1954.*—A los Sres Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles.

Hemos designado el último domingo de noviembre, en el presente año el día 28, para hacer una colecta general de donativos en esta diócesis, para cooperar en lo posible a la obra del Monumento Nacional a Cristo Rey, en el cerro del Cubilete, Gto., actualmente conocido con el nombre de Montaña de Cristo Rey, y desde hace algunos años venimos contribuyendo para esta obra, que por su magnitud y grandiosidad, aunque está muy adelantada, todavía no llega a su término.

Queremos recordaros nuestra obligación moral de cooperar para esta obra, que procede de un voto que hizo el Venerable Episcopado en momentos críticos para nuestra patria, que es un homenaje de nuestra gratitud a Jesucristo por los muchos y grandes beneficios que nos ha dispensado en circunstancias terribles y de angustia para la Iglesia entre nosotros, y que estando en el centro geográfico de la nación, es como un símbolo del centro de nuestra veneración y amor al Señor “por quien reinan los reyes y los legisladores dan justas leyes”. A ese lugar acuden ya en grandiosas romerías peregrinos de todas clases y condiciones para jurar sumisión y vasallaje a la realeza de Cristo, ahora que la impiedad y la soberbia humanas repiten el grito blasfemo del primer Viernes Santo: “No queremos que este reine sobre nosotros”. Pues a ese lugar de bendiciones vamos ahora con las ofrendas de nuestros donativos para el Monumento de Nuestro Rey y Soberano Señor.

Ordenamos, por tanto, que el próximo domingo día 28 del presente mes en todas las misas que se celebren en las iglesias parroquiales y filiales se haga una colecta especial de donativos para el Monumento a Cristo Rey y sirva la presente Circular de aviso para que todos nuestros diocesanos al asistir a la Santa Misa vengan ya prevenidos para dar sus donativos en la mayor cantidad, según sus propias posibilidades.—Los Sres. Párrocos y Sacerdotes mandarían lo que se reúna a esta Sgda. Mitra para enviarlo a su destino.

En nombre de nuestro Rey divino os damos las gracias por vuestra generosidad, con la seguridad plena de que El os recompensará con el cén-

tuplo en lo temporal y en lo espiritual con abundantes gracias y copiosas bendiciones.

Ponemos en vuestro conocimiento que, a partir del 8 de diciembre de este año hasta el 12 de diciembre del año entrante 1955, se pueden ganar en nuestra Nación las indulgencias del Año Mariano por gracia especial de nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, por Rescripto de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, remitido al Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México. Procurad, por tanto, lucrar esas indulgencias multiplicando las prácticas de piedad a las que están anexas, como lo habéis hecho en este Año Mariano que está por terminar.

El Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Guillermo Piani, Delegado Apostólico, Nos comunica que Nuestro Santísimo Padre el Papa ha aprobado con toda efusión la iniciativa del Comité para el Año Mariano de que el día 5 de diciembre próximo sea dedicado al recuerdo y a la oración en favor de la Iglesia perseguida. En vista de esto disponemos que ese día de Dbre. ofrezcan los fieles la Misa, la Comunión y sus oraciones por esa intención y que en las iglesias, además de los actos propios se haga una Hora Santa con el Santísimo Sacramento expuesto, para unirnos en espíritu con el Santo Padre.

Se dará lectura a esta Circular en las misas del día 21 de este mes y se fijará como de costumbre para conocimiento de los fieles.—† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Raúl Herrera, Of. May.

*Circular No. 114.—3 - Diciembre - 1954.*—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis.

Por la prensa os habréis informado del estado delicado y aun grave de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII; urge por tanto que hagamos violencia al cielo para que Dios N. S. nos conceda su pronto restablecimiento. En vista de esto ordenamos como imperada la Oración “Pro Papa” pro re gravi, suprimiendo la del Núm. 12 y quedando la colecta “Et famulos” como de costumbre, esto mientras dure el estado grave de Su Santidad. Podréis además hacer en los ejercicios piadosos y ordinarios las prácticas que os dicte vuestra devoción en unión con los fieles.

Os informamos, para que lo comuniquéis a los fieles, que por gracia especial para nuestra nación, además de las indulgencias de que ya os hablamos en la circular anterior, se prorrogan los privilegios del Año Mariano, hasta el 12 de diciembre de 1955. Esto es motivo de mayor agradecimiento para Nuestro Smo. Padre y para que más nos intereseemos por su salud.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Toluca, Dr. D. Arturo Vélez, Nos informa que ha sido nombrado “Asesor” de la Legión Mexicana de la Decencia y con este carácter Nos pide: 1o. que cooperemos voluntariamente en este mes de diciembre con nuestro donativo para que las cuentas de la Tesorería se cierren sin déficit al fin del año; 2o. que se pida la publicación semanal “Apreciaciones”, para saber qué películas no deben verse en el Cine y 3o., que el día 8 de diciembre actual, se haga la promesa de no asistir a espectáculos inmorales, la cual “promesa” no obliga bajo pecado, la que deben firmar los fieles y entregar a los párrocos.

Acerca de esto, recomendamos a las Agrupaciones de Acción Católica que en lo posible Nos ayuden con algunos donativos para la cooperación que se Nos pide para la Legión Mexicana de la Decencia y que estos donativos se remitan a esta Curia para mandarlos a su destino; también recomendamos a nuestros párrocos y sacerdotes que se suscriban a la publicación semanal “Apreciaciones”, como lo recomienda el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Toluca; pueden pedirla al Sr. Ing. D. Jorge Núñez, Apartado 1060. México 1, D. F. y finalmente, mandamos que en las misas y distribuciones del día 8, el celebrante o el director de esos actos haga en alta voz la “pro-

mesa" según la fórmula adjunta, de modo que la repitan los fieles, ya que no hay tiempo para que cada uno la haga en particular y la firme.

Os recordamos que el día 16 de enero próximo por la noche comienzan nuestros Ejercicios Espirituales y terminan el sábado por la mañana: serán en la forma en que los hemos hecho en estos últimos años; deberán entenderse los Sres. Ejercitantes con el Sr. Pbro. D. Raúl Herrera en la parte económica y esperamos que todos os harán con esmero y deseos de aprovecharse.

Al venir a Ejercicios los Sres. Párrocos y Vicarios Eónomos deberán traer los libros sacramentales de Bautismos y Matrimonios para que se resellen y para dejar aquí los Duplicados. Deberán asimismo presentar una nota de los bautismos y matrimonios habidos en sus parroquias en todo este año para informar de ello a la Santa Sede.

Que Dios Nuestro Señor os conceda una feliz Navidad y un nuevo Año lleno de gracias y bendiciones celestiales.—† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Raúl Herrera, Of. May.

CHIAPAS

Circular No. 79.—20 - Noviembre - 1954.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la diócesis.

Comité para la celebración del Año Mariano, establecido en Roma, propuso la iniciativa, que fue aprobada con efusión por nuestro Santísimo Padre el Papa, de que el Domingo 5 de diciembre próximo se consagre especialmente a pedir por nuestros hermanos de la Iglesia Perseguida.

Bien sabido es que los católicos —sin exceptuar Obispos y Sacerdotes— de los países dominados por el comunismo son objeto de la más encarnizada persecución por odio a su fe católica. Ofrezcamos nuestras oraciones y sacrificios de ese día y exhortemos a nuestros fieles para que con todo fervor también lo hagan, para alcanzar por mediación de María Inmaculada la fortaleza, el consuelo y la libertad a nuestros hermanos perseguidos.

Procuraréis especialmente durante todo el día se rece sin interrupción, en los templos, el Santo Rosario, por la misma intención, y que en ello tomen parte el mayor número posible de fieles.

A la consagración del mundo al Inmaculado Corazón de María, están vinculados, según el Mensaje de Fátima, la conversión del mundo a Dios, el perdón de sus iniquidades y la salvación de las tribulaciones que ya afligen a la humanidad en castigo de sus pecados y de la catástrofe que amenaza sepultar en sus ruinas toda humana esperanza.

Dos veces el Romano Pontífice ha consagrado solemnemente el mundo al Corazón Inmaculado de María y desde 1948 ha manifestado su deseo de que naciones, diócesis, parroquia, familias e individuos se consagren a este Corazón maternal.

El próximo día 8 de diciembre, después de la solemne Misa Pontifical en la S. I. Catedral, haremos la consagración de la Diócesis al Inmaculado Corazón de María. Disponemos que los señores párrocos y capellanes, previa instrucción a los fieles sobre la significación y trascendencia del acto, reciten para unirse a Nos el acto de Consagración, después de la Misa o del ejercicio más solemne que tuvieren para clausurar el Año Mariano.

Os pedimos que, a la mayor brevedad posible, nos enviéis información exacta acerca del número de templos, escuelas y dispensarios que en cada lugar de la jurisdicción parroquial tengan establecidos los protestantes, cualquiera que sea la secta a que pertenezcan.

Dios nuestro Señor os guarde por muchos años.—† Lucio Torreblanca, Obpo. de Chiapas.—Felipe Ramos, Srio.

CHIHUAHUA

Circular No. 15.—17 - Noviembre - 1954.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

I.—*Conclusión del Año Mariano.*—Que el Sumo Pontífice se ha dignado conceder de una manera especial que la Conclusión del Año Mariano se lleve a cabo en nuestra Patria el día 12 de diciembre, Festividad de Ntra. Madre Santísima de Guadalupe, en lugar del día 8 del mismo mes, que es la fecha acordada para todo el Orbe; prorrogándose por lo tanto las gracias y privilegios del Año Mariano hasta el día 12 de diciembre. Por lo cual, y secundando los deseos del mismo Sumo Pontífice, el Excmo. Sr. Obispo exhorta vivamente a todos los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis a que celebren con singular devoción y el mayor esplendor posible, tanto la Festividad de la Inmaculada Concepción como la de Ntra. Señora de Guadalupe, promoviendo todos los actos de culto que su celo apostólico les permita en honor de la Santísima Virgen, suplicándoles envíen un informe a esta Secretaría de todo lo que hicieren en cumplimiento de esta disposición.

II.—*Nuevos Ordos.*—Atentamente comunico a todos los Sres. Sacerdotes que ya tenemos el Nuevo Ordo para el año 1955 en esta Secretaría, al precio de \$ 8.00 el ejemplo. Pueden desde luego hacer sus pedidos al suscrito, adjuntando el importe de los mismos.

III.—Por último me permito recomendar atentamente a los Sres. Sacerdotes que cuando tengan que tratar algún asunto oficial con la Sgda. Mitra, como por ejemplo: Exhortos y dispensas matrimoniales, licencias, etc., que no sean asuntos personales con el Prelado Diocesano, con el Excmo. Sr. Vicario General o con el suscrito, dirijan sus envíos en sobre rotulado a "Secretaría del Obispado, Apartado postal no. 7, Chihuahua, Chih", con el fin de que sus asuntos no sufran demora en su despacho por ausencia de las personas arriba mencionadas.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Mons. José de la Paz García.

Circular No. 16.—18 - Noviembre - 1954.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

Que por iniciativa del Comité Central para el Año Mariano, aprobada por el Sumo Pontífice, se ha recomendado vivamente a los Revmos. Ordinarios Mexicanos avisen a sus respectivos fieles, que el domingo 5 de diciembre próximo lo dediquen de una manera especial al recuerdo y a la oración en favor de la Iglesia perseguida. Por lo tanto, al Excmo. Sr. Obispo Diocesano ordena que el mencionado día promuevan los Sres. Curas y Capellanes cultos especiales en sus respectivos templos, invitando a los fieles a que eleven sus oraciones a Dios Ntro. Señor, pidiéndole por intercesión de la Sma. Virgen la libertad de la Iglesia en aquellas naciones que siguen dominadas por los enemigos de Dios.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Mons. José de la Paz García.

Circular No. 17.—3 - Diciembre - 1954.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Auxiliar me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

Habiéndose recibido la noticia de la grave enfermedad de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, por fuentes radiofónicas autorizadas, el Excmo. Sr. Obispo exhorta a todos los Sres. Sacerdotes para que a su vez inciten a los fieles de toda la Diócesis, a elevar fervorosas Oraciones para alcanzar de Dios Nuestro Señor su pronto restablecimiento y salud.

Además el Excmo. Sr. Obispo, en lo particular manda desde ahora se rece diariamente en el Santo Sacrificio de la Misa la Oración "Pro Infirmis", que se encuentra en la Misa Votiva Pro Infirmis en el Misal Romano, como colecta imperada pro "Re Gravi".

Dios Ntro. Sr. guarde a Uds. muchos años.—*Agustín Samaniego A Pbro.*

### DURANGO

*Circular No. 161.—24 - Noviembre - 1954.—*Al V. Clero Secular y Regular y fieles de la Arquidiócesis.

La Caridad de Jesucristo Nos urge, amados hijos Nuestros, a mantenernos vigilantes por procurar la salvación eterna de vuestras almas, que Nuestro Señor Jesucristo compró con el precio de su sangre preciosa y la Divina Misericordia ha querido confiar a Nuestro celo pastoral. He aquí el por qué no dejamos pasar las diversas ocasiones que nos presenta el calendario eclesiástico, sin depositar en vuestras conciencias la idea cristiana, con el saludable consejo para una vida mejor.

La Navidad nos pone en contacto con nuestro divino Redentor, que con el encanto propio del Niño Dios, ejerce un poderoso atractivo aún para los corazones más alejados de la vida cristiana; y si por desgracia, algunos católicos se limitan a los regocijos externos y se suman a quienes quieren celebrar la Navidad con espíritu profano; no por eso la Navidad deja de ser lo que es, ni deja de ser para todo hombre dotado de buena voluntad, la repetición de las enseñanzas que dio Jesucristo cuando nació en el establo de Belén.

Jesucristo en su nacimiento nos predica la obediencia perfecta a los mandamientos de nuestro Padre Celestial; la humildad ilimitada del Señor que es excelso en sus perfecciones y quiso tomar la forma de siervo; el desprendimiento efectivo de los bienes de este mundo al abrazar la extremada pobreza que le obliga a refugiarse en una gruta para encontrar su cuna en el pesebre.

Jesucristo es acabado modelo de santidad; y al presentarse a nuestra consideración como niño, quiere acercarnos a El para que le conozcamos mejor y pedirnos lo que tanto anhela su divino Corazón. ¿Quién, podrá negar lo que le pide un niño, más si es el Niño Dios? El Niño de Belén nos pide perfección en nuestro estado de vida; nos pide obediencia a los mandamientos de Dios y de la Santa Iglesia; nos pide que como cristianos que nos gloriamos de creer en El y de obedecer su voluntad, luchemos por que la moral cristiana impere en los corazones, en la vida de los negocios, en la promoción del bien colectivo, en los mismos pasatiempos, en las costumbres y modos de vestir.

Considerad, amados hijos Nuestros, que el Niño Dios nos pide en esta Navidad, la honestidad en el vestido, para que no se den tantas ocasiones de que se Le ofenda con los pecados de inmodestia. Principalmente vosotras, amadas hijas nuestras, recibid esta petición del Niño Dios, desoid las voces del qué dirán y de la vanidad femenina, aceptad las normas de honestidad en el vestido que ha trazado la Autoridad de la Iglesia que es competente en todos los asuntos de conciencia.

Confiamos que todos Nuestros amados hijos recibirán Nuestra exhortación con docilidad, patrimonio de los hijos de la Iglesia de Cristo; y os recordamos las palabras de S. Pablo (I, Tim. 2-9) "Quiero que los varo-

nes oren... levantando sus manos puras, sin ira ni disputa. De igual manera que las mujeres oren con vestido honesto y sobriamente adornado"; con el fin de que no se profane la santidad de la Casa de Dios a donde acudimos a orar, si se llevan vestidos indignos, por falta de honestidad, no sólo de la casa de Dios, sino del trato de gentes civilizadas.

Mandamos a los Sres. Párrocos y Rectores que trabajen porque los fieles concurren a los Templos decentemente vestidos, pues no queremos imponer penas, sino conseguir la obediencia espontánea.

Renovamos Nuestras exhortaciones de santificar las Posadas y la Navidad; de que los patrones den generoso aguinaldo a sus empleados; y encargamos a la U. F. C. M. y J. C. F. M., que trabajen por inculcar entre la sociedad estas instrucciones.

Esta Circular será leída y comentada en todas las misas del primer domingo después de recibida.

† *José María, Arz. de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.*

*Circular No. 163.—24 - Noviembre - 1954.—*Al V. Clero Secular y Regular y fieles de la Arquidiócesis.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico se ha dignado comunicarnos las disposiciones de la Santa Sede, por las que, en todo el mundo se harán preces por la Iglesia perseguida, el domingo 5 de diciembre prximo. Además, que el Santo Padre ha declarado el primer domingo de Adviento, Jornada de Oración por los prófugos y emigrantes.

Nuestros amados hijos que conocen por dura y propia experiencia el sufrimiento por la Fé de Jesucristo, se unirán en la oración y el sacrificio a la Iglesia Universal, y pedirán a Dios Nuestro Señor, por mediación de María Inmaculada, Madre de la Iglesia de Cristo, la libertad de la Iglesia en las Naciones donde se la persigue.

Mandamos que el día 5 de diciembre pmo., en todos los Templos se hagan preces especiales para alcanzar los fines propuestos.

Aprovechamos la presente Circular para haceros saber, que según Nos lo comunica el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado, la Sagrada Penitenciaría Apostólica ha concedido a la Nación Mexicana, que las Indulgencias del Año Santo se puedan lucrar hasta el próximo día 12 de diciembre, incluido ese día.

Esta Circular será leída en las misas del primer domingo después de ser recibida.

† *José María, Arz. de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.*

### HUEJUTLA

*Circular No. 6.—12 - Noviembre - 1954.—*A los Sres. Párrocos y demás sacerdotes de nuestra Diócesis:

Estando por finalizar el Año Mariano, en el que, por gracia de Dios, nuestra Diócesis, según sus escasos recursos, ha participado con entusiasmo, deseamos exhortaros amadísimo colaboradores a que coronéis vuestros homenajes a la Sma. Virgen lo más dignamente posible, pues ello redundará siempre a mayor gloria de Dios y de su Madre Santísima y nos atraerá los dones celestiales de los que estamos, en esta época calamitosa de la historia, tan necesitados.

Como por voluntad de la maternal Reina de México su festividad sigue a la de su Inmaculada Concepción, deseamos que las festividades marianas abarquen desde el Octavario preparatorio a la fiesta del 8 hasta el 12 de dic. en que se terminarán lo más espléndidamente, según los cursos que vuestro celo os inspire. Para lo cual damos las siguientes orientaciones y normas:

PARA LA FESTIVIDAD DEL 8 DE DIC.

I.—Organícese un Octavario solemne que, iniciándose el 30 de nov., haga participar en las alabanzas a Ntra. Madre Santísima a toda la parroquia o cuasi-parroquia encomendada a vuestro cuidado, procurando cuidadosamente que participen toda clase de personas, distribuyendo los días y actos en ellos celebrados de tal manera que puedan concurrir todos.

II.—Habilite en su iglesia o capilla, un altar lo mejor adornado (decorosamente) donde esté una imagen de la Inmaculada o cuando menos de la Santísima Virgen de Guadalupe.

III.—Adornen los fieles sus casas con los colores de la Inmaculada y una imagen o estampa de la Virgen de Guadalupe.

IV.—Distribuya las rancherías de su territorio para que se lleguen en fervorosas peregrinaciones a los pies de la Sma. Virgen, tendiendo a que estas piadosas romerías se extiendan hasta el día 12, en que será la peregrinación general en cada parroquia.

V.—Cada día puede haber Misa solemne, predicación mariana y Rosario solemne con exposición solemne del Santísimo; y donde sea posible, procesión, aún pública, cuidando los sacerdotes de evitar las irreverencias.

VI.—Damos permiso para exposición solemne del Santísimo durante los días 8 y 12 de dic. siempre que haya adoradores de Ntro. Sr. y se eviten las irreverencias, como danzas, etc. . . . dentro de la iglesia.

VII.—El domingo 5 estará destinado a rogar por la Iglesia perseguida, por lo tanto para cumplir con los deseos de nuestro Santísimo Padre, organicense con las Asociaciones piadosas y pueblo en general actos en los que se pida, por intercesión de la Reina de los Mártires y confesores, los dones de Dios para la Iglesia que sufre.

VIII.—Autorizamos para que donde se crea conveniente, use el sacerdote del privilegio concedido por la Sag. Cong. de Sacramentos el 26 de nov. de 1953, por el cual se permite celebrar la Sta. Misa y distribuir la Sag. Comunión, la noche del 7 al 8 de dic., media hora después de la media noche, con tal que se haga previamente un ejercicio solemne en honor de la Sma. Virgen y se ruegue por la Iglesia Universal y nuestra Diócesis. Computándose la santa Misa este ejercicio debe durar cuando menos unas dos horas y observando siempre las leyes litúrgicas y demás prescripciones correspondientes.

PARA LA FESTIVIDAD DEL DIA 12:

Organice esun triduo solemne, los días 9, 10 y 11, procurando que éste sea corona de las fiestas marianas aumentando el fervor y la piedad de los fieles.

II.—Se incluirán todos los actos señalados en los puntos V y VI, pudiendo las predicación referirse especialmente a las apariciones de la Sma. Virgen de Guadalupe, acaecidas por su bondad el día 9 dos veces, el 10 una y el doce la última. En especial hágase ver el sentido del mensaje guadalupano, cuando la Sma. Virgen se presenta como madre del verdadero Dios y madre nuestra, que implica el dogma que el último Congreso Nacional mariano estudió y resolvió pedir a la Santa Sede se defina. *La Maternidad Espiritual de la Sma. Virgen.*

III.—Como consejo general, os exhortamos a organizar festejos, poesías, certámenes catequísticos, etc. . . según os lo permitan vuestro celo y las circunstancias.

Quiera la dulce Morenita bendecir todos vuestros esfuerzos filiales para

honrarla, y en prenda de nuestro paternal afecto os damos nuestra bendición.

Dios Ntro. Señor os guarde muchos años.—Manuel, Ob. de Huejutla.

MEXICO

*Circular No. 51.—26 Noviembre 1954.*—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México me ordena comunicar a Uds. que la Asociación Protestante llamada "Ejército de Salvación", valiéndose por lo general, de sus miembros jóvenes visten, a menudo, uniformes grises estilo militar, con adorno de cruces rojas hacen propaganda protestante, bajo pretexto de ayudar a la niñez desvalida, en escuelas, clubs, etc., y muy especialmente, en las colonias proletarias. Provistas de alcancias piden ayuda para los niños pobres, a la entrada de los cines, restaurantes, bares, esquinas, etc.

El Excmo. Sr. Arzobispo dispone que expliquen Uds. a los fieles que, el aludido "Ejército de Salvación" no es organización católica, sino protestate de la secta evangélica, a fin de que no se dejen sorprender, ni favorezcan dicha propaganda.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds., para los fines consiguientes, protestándoles la seguridad de mi atenta consideración.—Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—Cango. *Rosendo Rodríguez*, Secretario.

*Circular No. 52.—3 Diciembre 1954.*—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado me ordena comunicar a Uds., como tengo el honor de hacerlo que, D. M., el próximo día 8 de diciembre a las 12.15 será colocada, en el lugar en que permanece destinado al efecto la Corona que el Clero Diocesano y Regular ofrendó el 12 de octubre próximo pasado, a la Sma. Virgen de Guadalupe al ser proclamada Reina de los sacerdotes y de los seminaristas.

En recuerdo perpetuo de esa consagración y con el fin de poder lucrar las indulgencias, se ha resuelto fundar la Cofradía Sacerdotal Guadalupana, que será agregada a la Archicofradía establecida en la Basílica, como un homenaje de la Inmaculada de América, al terminar el Año Mariano.

Quedan invitados Uds., para asistir a la breve ceremonia y para reafirmar la Consagración hecha el día 12 citado arriba.

En Circular anterior se comunicó que el Año Mariano terminaría el 12 de diciembre próximo. Por la presente se rectifica dicha fecha y se hace saber que la prórroga del Año Mariano, concedida por la Sta. Sede, se extiende hasta el 12 de diciembre de 1955, con todas sus indulgencias y privilegios.

El día 8 del presente S. Excia. Rvma., por benigna concesión de S. S. el Papa con motivo de su año Jubilar, impartirá la Bendición Papal, y concederá indulgencia plenaria a quienes la reciban con las disposiciones ordinarias.

S. Excia. Rvma. dispone que todos los Párrocos y demás Rectores de Templos, adviertan a los fieles en las misas dominicales, que no ha autorizado a ningún sacerdote para prestar servicios religiosos en las Agencias Funerarias.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds., para los fines consiguientes, protestándoles la seguridad de mi atenta consideración.—Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—Cango. *Rosendo Rodríguez*, Secretario.

PUEBLA

Circular No. 120.—25 - Noviembre - 1954.—A todos los Señores Sacerdotes del Venerable Clero Secular y Regular de la Arquidiócesis.

Venerables y amados Hermanos:

Por la presente Nos permitimos recordar a todos y a cada uno de vosotros, que el día 31 de diciembre próximo se vencerán las facultades de binar y de trinar que se les hayan concedido por escrito o verbalmente en el curso de este año.

Como estas facultades "NO SE PUEDEN PRESUMIR EN NINGUN CASO", os exhortamos a que acudáis cuanto antes a esta Curia para obtener la refrenda de dichas facultades, oportunamente, antes del 1o. de enero de 1955.

Recordando a todos lo establecido en el estatuto LXXIV, particularmente los artículos 380-382, del Sínodo Diocesano vigente, rogamos encarecidamente a los RR. Sacerdotes que estén atrasados en sus pagos, que cubran cuanto antes su deuda; porque NO SE REFRENDARAN LAS FACULTADES DE BINAR Y DE TRINAR a los que tengan cuenta pendiente por este concepto.

Para el expedito despacho de estas facultades, os pedimos con toda atención, que las pidáis cada una —anua, binar y trinar domingos, viernes primeros, etc.— por pliego separado. Y a los Señores Sacerdotes que no tienen cura de almas, les recordamos que deben indicar con precisión los lugares en que harán uso de las facultades que pidan.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes por muchos años.—† Emilio Abascal, Obispo Titular de Abziri, Vicario General.—Dr. Luis Maldonado, Secretario Canciller.

TAMAULIPAS

Circular No: 13.—8 - Diciembre - 1954.—El Venerable Clero y fieles de nuestra Diócesis:

Carísimos en Cristo:

La Delegación Apostólica nos comunica lo siguiente:

1o.—Por parte de la Sgda. Penitenciaría Apostólica se otorgan indulgencias hasta el día 12 de Diciembre de 1955.

2o.—Por parte del Excmo. Mons. Traglia, Presidente del Comité para el Año Mariano, se concede la prórroga de todos los privilegios hasta la misma fecha.

Creemos de gran utilidad recordar a nuestros Diocesanos que el ayuno abstinencia de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo se anticipa por privilegio al viernes de tómporas próximas de 17 de Diciembre.

Rogamos, ex toto corde, a la Santísima Virgen cuyas glorias hemos cantado en estos días, bendiga abundantemente vuestros trabajos parroquiales, vuestras jornadas Marianas; y el Sumo y Eterno Sacerdote os conceda celebrar provechosamente las Pascuas de Navidad; augurio segurísimo de un Año Próspero venidero.—† Serafín María, Obispo de Tamaulipas.—Mons. Santiago Martínez: Secretario:

TEHUANTEPEC

Circular No. 154.—27 - Noviembre - 1954.—1o.—El Excmo. y Revmo. Sr. Delegado Apostólico nos comunica que el Sto: Padre declara el primer Domingo de Adviento Jornada de Emigración y pide al mundo católico oraciones por los hermanos prófugos y emigrantes.



2o.—Que recomienda vivamente la iniciativa del V. Comité Romano de Año Mariano, que pide se dedique el día 5 de Dic. próximo, al recuerdo y a la oración en favor de la Iglesia perseguida.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arz. de México nos comunica que la S. Sede se ha dignado conceder que en toda la nación se pueden ganar las indulgencias de Año Mariano hasta el 12 de Dic. de 1955.

Recordamos a los Sres. Párrocos la solicitud que pide el V. C. Episcopal para alcanzar de la S. Sede la definición dogmática de la Maternidad Espiritual de la Sma. Virgen sobre todos los hombres, reforzada con algunas firmas de sus feligreses. Les recordamos también la obligación de mandarnos a Tehuantepec a principios de Enero el número de bautismos y matrimonios verificados en sus parroquias y el de confirmaciones en artículo de muerte.

Los S. Ejercicios serán en Tehuantepec como de costumbre y principiarán D. M. el 9 de Feb.—Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† Jesús Ob. de Tehuantepec.

*Circular No. 155.—4 - Diciembre - 1954.*—El Excmo. y Revmo. Sr. Delegado Apostólico nos comunica que la Secretaría de Estado de Su Santidad ordena al Episcopado hacer oraciones por la salud del Sto. Padre, lo que con pena comunicamos a nuestros amados sacerdotes, para que tanto ellos como sus feligreses pidan pública y privadamente por la preciosa vida de nuestro amadísimo Padre.

Dios N. S. guarde a Uds. muchos años.—† Jesús, Ob. de Tehuantepec.

TEPIC

*Circular No. 215.—18 - Octubre - 1954.*—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

El Excmo. y Revmo. Sr. Obispo de León, Gto., en carta del 8 del presente, recibida antier, me comunica que "el 1o. de noviembre próximo, día en que Ntro. Santísimo Padre el Sr. Pío XII va a promulgar la Festividad Litúrgica de la Realeza de María, se coronará, en el Santuario de la Reina, cabe el Monumento Nacional de Cristo Rey de la Paz, en el antiguo cerro del Cubilete, la benditísima Imagen de Santa María de Guadalupe, en la extraordinaria copia que en los años de 1777 hiciera el Maestro Joseph de Alzibar, con medidas exactas de su soberano original y tocado al mismo".

La diadema con que se hará la Coronación, tiene treinta y seis estrellas de oro, que corresponden a las Diócesis de la Iglesia Católica en México, así como al Vicariato de la Baja California y a la Misión "Sui Juris" de la Tarahumara, y hay en la corona un anillo de diamantes que fuera del anterior Obispo de León, el Excmo. Sr. Valverde Téllez, el Obispo de Cristo Rey.

En la carta de referencia, el Excmo. Sr. Obispo de León hace una amable invitación al suscrito y algún pequeño grupo de peregrinos de esta Diócesis para que asista al mencionado acto y, en caso contrario, al menos, de una manera espiritual nos unamos a nuestros hermanos en tal acto de Vasallaje, con miras al establecimiento y arraigo del Reino de Cristo en nuestra Patria por el reinado de María Santísima.

Para obsequiar la invitación expresada; para celebrar el aniversario de la Definición Dogmática de la Asunción de Ntra. Señora a los cielos en cuerpo y alma; para unirnos en espíritu al Padre Santo y a los fieles del mundo entero, que acudan a Roma el día 1o. del pmo. noviembre, en que S. S. personal y solemnemente coronará en la Plaza de San Pedro una Ven. Imagen de la Sma. Virgen y promulgará la nueva fiesta litúrgica de la Realeza de María; y para dar gracias a Dios Ntro. Señor por los innumerables beneficios recibidos durante sus cincuenta años de vida de la Congregación Religiosa de

las "Siervas de Jesús Sacramentado"; en la Santa Iglesia Catedral habrá el día 1o. de noviembre próximo una solemne Misa Pontifical, y en las Parroquias y otras iglesias se celebrará, en la forma que sea posible, una función Mariana, exhortando previamente a los fieles a la digna recepción de los Sacramentos de la Confesión y Comunión, a orar según las intenciones del Sumo Pontífice para el Año Mariano y a pedir la salvación de nuestra Patria por el reinado de Jesús y de María.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas el domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—José Ramón Valdés, Pbro. Aux. de la Sría.

*Circular No. 216.—23 - Octubre - 1954.*—A los Sres. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

I.—En la Circular No. 212, fechada el 21 de septiembre p. p., les manifestaba, a petición de los organizadores, que Dios mediante se celebraría en México el Segundo Congreso Interamericano de Padres de Familia, del 23 al 30 de los corrientes; pero con fecha 9 del presente me han escrito los señores del Comité Organizador manifestándome que, "por razones económicas, los padres de familia de varios Países están imposibilitados de enviar una representación al Congreso proyectado", por lo cual se ha resuelto "diferir la celebración del Congreso probablemente para el mes de abril del próximo año de 1955". Lo cual les comunico a fin de que, si algunos padres de familia habían proyectado asistir al Congreso dicho, difieran su viaje hasta la fecha que oportunamente se les dará a conocer.

II.—Desde hace ya varios años nuestra Diócesis está padeciendo un intenso ataque protestante. Entre la gente sencilla e ignorante, entre la gente que vive alejada de la influencia del Sacerdote, han centrado su actividad. Gracias a Dios, los Sacerdotes y los fieles han respondido al ataque; pero, a pesar de todo, hemos tenido que sufrir la apostasia de algunos que, por intereses bastardos o debido a su grande ignorancia religiosa, han abandonado la verdadera Fe. Como un poderoso auxiliar para la maciza instrucción religiosa de nuestro pueblo y para defenderlo de los errores de toda clase que lo amenazan, recomiendo a los Sres. Curas, Vicarios Rurales y Encargados de iglesia, la instalación de casilleros en los templos a su cuidado, en los cuales se vendan los folletos de la benemérita Obra E. V. C. (El Verdadero Catolicismo). Para la compra de dichos casilleros y de los folletos, así como para los informes que sobre la Obra E. V. C. necesiten, dirijanse a: Sociedad E. V. C. Apartado No. 8707.—México, D. F.—Y a todos los fieles de la Diócesis les recomiendo la adquisición y atenta lectura de los folletos dichos, a fin de que afiancen y amplíen su cultura religiosa.

III.—A los Sres. Curas les recuerdo que deben enviar cuanto antes los informes que, al terminar los Stos. Ejercicios, les pedí con urgencia que enviaran, a fin de rendir yo a la Santa Sede la Relación Quincenal que este año obliga.

Los dos primeros puntos de esta Circular se leerán, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo:

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—José Ramón Valdés, Pbro. Aux. de la Sría.

*INSTRUCCION.—23 - Octubre - 1954.*—Al Sr. Cura, Sacerdotes y fieles de la Parroquia de Mascota:

Por informaciones publicadas en algunos periódicos y por telegramas y cartas que he recibido de esa ciudad, he tenido conocimiento del profundo malestar y ansiedades de conciencia que sufren los padres de familia y maestros católicos, que todavía se preocupan por la cristiana educación de los ni-

ños y jóvenes del lugar y por su porvenir y felicidad verdadera, a causa de haberse confiado la Dirección de la Escuela de Niñas y la Presidencia de un Club dizque cultural, a una maestra que, aunque se dice católica, muchos fieles y personas serias y honradas tildan de comunista o, por lo menos, simpaticante de comunismo.

Y como es gravísimo el problema que se ha planteado para la conciencia de los Sacerdotes y fieles de la ciudad, sobre todo para los padres de familia y maestros católicos; y como, según informes, hay otros maestros de las mismas ideas, y en la ciudad y algunos ranchos se han ido multiplicando las células comunistas; me ha parecido necesario recordar a los católicos algunas normas de la Iglesia acerca de la escuela:

1.—Los hijos, niños o jóvenes, son de sus padres, y como la prolongación de su persona.—No son, pues, del Estado, ni mucho menos de la Revolución, como necia y tiránicamente se ha declarado, para negar a los mismos padres de familia y a la Iglesia el derecho que tienen de educar a la niñez y juventud, y para establecer el absurdo monopolio escolar.

2.—La escuela, aun considerada en sus orígenes históricos, es, por su naturaleza, institución subsidiaria y complementaria de la familia y de la Iglesia, puesto que, ya en un principio, nació la escuela, por iniciativa de la familia y de la Iglesia. (Enc. sobre la Educ. Cristiana de Pío XI). Por lo tanto, la escuela es como la prolongación del hogar o de la familia, y no debe contradecir, ni mucho menos desprestigiar o suplantar la obra educativa de los padres o de la Iglesia.

3.—Pesa sobre los padres la obligación gravísima de procurar **CON TODO EMPEÑO LA EDUCACION** (y no simple INSTRUCCION) de sus hijos; tanto la religiosa como la física y civil, y de proveer también a su mismo bien temporal (can. 1113):

4.—Es, pues, criminalmente injusta y detestable la conducta de la escuela y de los maestros que violan el derecho natural y divino de los padres de familia católicos y de la Iglesia, en orden a la educación de los niños y jóvenes; y es gravísimo pecado e injusticia de los padres descuidar la educación de los hijos o enviarlos a escuelas donde se prescindir de Dios, de la moral cristiana, de la doctrina católica y de la formación religiosa; o bien, donde maestros no católicos les enseñan herejías o errores condenados por la Iglesia, como el comunismo, protestantismo, socialismo, materialismo, etc.

5.—Dichas escuelas neutras o laicas o mixtas (peor si son únicas y obligatorias para todos los niños, católicos y no católicos), están prohibidas a los niños católicos y **SOLO PUEDE TOLERARSE**, únicamente a juicio del Ordinario, en determinadas circunstancias de lugar y tiempo, y con especiales cautelas (can. 1374 y Encic. cit.)

6.—El santo y seña de los católicos, respecto de sus hijos, debería ser: "educación católica, para toda la juventud católica, en las escuelas católicas", es decir, en escuelas donde maestros, programas y libros en cada disciplina (o asignatura) estén imbuidos de espíritu cristiano, bajo la materna dirección y vigilancia de la Iglesia (Enc. cit.)

7.—Donde esta libertad elemental se haya impedida o de diversas maneras dificultada (como por desgracia ha sucedido en nuestra Patria por el absurdo art. 3o. constitucional y leyes reglamentarias), los católicos no bajarán nunca lo bastante, **AUN A PRECIO DE GRANDES SACRIFICIOS**, en sostener y defender **SUS ESCUELAS** y en procurar que se establezcan leyes escolares justas (Encic. Cit.)

8.—Esta obra o acción de los católicos, defendiendo la escuela católica para sus hijos es obra genuinamente religiosa, y, por lo mismo, tarea principalísima de la Acción Católica (Ibid.)

9.—Por lo mismo, los católicos de cualquier nación al promover y de-

fender la escuela católica para sus hijos, **NO HACEN OBRA POLITICA DE PARTIDO**, sino obra religiosa indispensable a su conciencia.

10.—Los Sres. Curas de la Diócesis, por el mayor conocimiento que tienen de las personas, de las escuelas, de los maestros y de otras circunstancias de sus Parroquias, han sido autorizados en esta Provincia Eclesiástica de Guadalupe, para que, con especiales cautelas o condiciones, concedan a los padres de familia licencia de poner a sus hijos en las escuelas oficiales, y a los maestros a que necesitan para trabajar en dichas escuelas.

11.—Las condiciones para las licencias de maestros son: a) no firmar, en ningún caso, documentos que contengan declaraciones contrarias a la Fe y a la moral católica; b) no firmar tales documentos, aun cuando los maestros manifiesten en privado su intención y fundadas esperanzas de eludir las disposiciones oficiales acerca de la enseñanza socialista, comunista, sectaria o atea, y digan que darán a la Religión la importancia y respeto que se merece; c) instruirse sólidamente en su Religión para estar en condiciones de evitar o contrarrestar en sí mismos y en sus alumnos los errores y tristísimas consecuencias de la enseñanza socialista, comunista o atea; d) recibir con la frecuencia que les sea posible los Stos. Sacramentos de la Confesión y Comunión y, si pueden, acercarse o inscribirse en la Acción Católica; e) no obligar a los niños y menos a los alumnos de escuelas católicas o colegios particulares, a asistir a las escuelas oficiales; f) obedecer las disposiciones que el Sumo Pontífice, el Obispo, o, en general, la Autoridad Eclesiástica dicte acerca de las escuelas.

12.—Las licencias que se concedan a los padres de familia para enviar a sus hijos a la escuela oficial, cuando haya una causa justa, está sujeta a las siguientes condiciones, establecidas por la Santa Sede: a) el sólido estudio de la Religión; b) la oración; c) la frecuencia de Sacramentos; d) práctica de obras de penitencia; e) la vigilancia constante sobre la escuela, maestros, textos y enseñanza que se da a los alumnos, a fin de cerciorarse de que no hay peligro para la Fe y moral de ellos; o para contrarrestar o nulificar eficazmente las enseñanzas perniciosas y los gravísimos daños que amenazan el alma de sus hijos; f) inscribirse en la A. C. e inscribir a sus hijos en las organizaciones juveniles de la misma A. C.—Estas condiciones obligan a los padres de familia y a sus hijos, en la parte que les corresponde.

13.—Si a pesar de existir motivos bastante graves para asistir a esas escuelas, los padres de familia, *por cualquier causa*, no están en condiciones de neutralizar eficazmente los daños que amenazan a sus hijos, el Obispo o el Párroco delegado deberán negar el permiso (Normas de la S. S.); y si lo han obtenido, el permiso cesa y queda sin valor alguno. Esto vale también respecto de los permisos o licencias concedidos a los maestros.

14.—Los padres de familia que desobedezcan y pongan a sus hijos en la escuela oficial, sin haber obtenido la licencia respectiva; los jóvenes que por iniciativa propia las frecuentan, sin el necesario permiso; y los maestros que no cumplan las condiciones impuestas, *pecan gravemente*; y si no se enmiendan, son incapaces de absolución.

15.—Los padres de familia tienen también el grave e imprescindible deber de trabajar, *aún a costa de grandes sacrificios*, en sostener y defender sus escuelas católicas, en procurar que se establezcan leyes escolares justas, y en defender a sus hijos de los gravísimos peligros que causa una educación socialista, protestante, comunista o atea, empleando para ello todos los medios lícitos y legales que tengan a la mano y organizándose debidamente, por ejemplo, en las sociedades escolares para la vigilancia de la escuela y de los maestros sectarios, en la Unión Nacional de Padres de Familia para trabajar por el reconocimiento de los derechos de la familia en la educación y por la libertad de enseñanza. Pueden, además, protestar contra los maestros sectarios o inmorales, o elevar contra ellos quejas formales, con datos concretos, ante las Autoridades escolares superiores o ante otras au-

toridades civiles, ya del lugar, ya del Estado, ya de la Federación, según el caso; y repetir esto cuantas veces sea necesario, hasta que se remedie el mal. Cuando todos los medios fallen, entonces habrá que hacer el vacío a las escuelas o maestros sectarios.

16.—Antes de terminar, quiero recordar a los fieles que los herejes (y lo son todos los protestantes y otros sectarios) los apóstatas, los cismáticos, los comunistas, los que se afilian a organizaciones comunistas, etc., incurrir en excomunión reservada a la Santa Sede; y que es gravemente ilícito colaborar con los comunistas, aun en cosas que aparentemente no son malas.

Me he extendido un poco sobre este punto capital (aunque mucho queda por decir), porque se ha extendido la creencia de que ya no existe ningún peligro para el alma de los niños en las escuelas y que ya no obligan las Normas dadas por la Santa Sede sobre la escuela, cosas que son falsas, como pueden comprobarse en muchas escuelas y en muchos maestros de los que hay en la Diócesis; y porque he querido reunir en esta instrucción las disposiciones más importantes, que sirvan de norma a los Sacerdotes y fieles de esa parroquia en materia tan trascendental.

Esta Instrucción se leerá en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo; y después, estudiados sus diversos puntos en reuniones especiales por el Sr. Cura y sus Vicarios, para la uniformidad en la acción, la explicarán en los ejercicios vespertinos y en las sesiones de A. C. y de las Asociaciones piadosas.

Espero del Corazón Sacratísimo de Jesús que los fieles de esa Parroquia antes tan cristianos, recibirán dócilmente estas Normas y las llevarán a la práctica, y que evitarán cuanto redunde en daño de la niñez y de la juventud tanto por lo que ve a la Fe como a la moral cristiana.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—José Ramón Valdés, Aux. de la Sra.

Collector.

## "VIDAS EJEMPLARES"

Publicación Mensual ilustrada.

Dirigida por el R. P. José A. Romero, S. J.

Lecturas para todas clases de personas y muy especialmente para niños y jóvenes.

Han salido hasta ahora los números siguientes:

"SAN FELIPE DE JESUS, SAN IGNACIO DE LOYOLA,  
STA. ROSA DE LIMA, SAN FCO. DE ASIS,  
SAN PABLO APOSTOL

Todos estos números están agotados.

Quedan a la venta:

"SAN PIO X", "SAN ANTONIO DE PADUA" y  
"SAN FRANCISCO JAVIER"

Guión del P. C. Ma. y Campos, S. J.—Realización artística de Ma.  
I. Camberos. Cada ejemplar: \$ 1.00 ó Dlls. 0.15.

Precio de suscripción anual:

\$ 11.00 ó Dlls. 1.20.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México (1), D. F.

Apartado 2181

## Dominica Entre la Circuncisión y Epifanía

### Fiesta del Santísimo Nombre de Jesús

(S. Luc. II - 21).

"En aquel tiempo: Llegado el día octavo en que debía ser circuncidado el Niño, le fue puesto por nombre Jesús, nombre que le puso el Angel antes que fuese concebido en el seno maternal".

La Iglesia una vez que nos ha manifestado la Encarnación del Hijo de Dios nos revela todas las grandezas de su Santísimo Nombre.

En los tiempos de Abraham la Fe en el Dios verdadero se había debilitado y muchos habían caído en la idolatría, la razón se había oscurecido por la concupiscencia y muchos habían caído en los más grandes pecados. (Summa Theol. 3.—70.—2.—1.).

Entonces Dios hizo saber a Abraham que de su Familia vendría el Salvador. "In semine tuo benedicentur omnes gentes terrae". Gen. 22.

Con el objeto de proteger a esta Familia de la concupiscencia, pues de ella vendría el Salvador la separó y apartó de los paganos. Gen. 12.

"Egredere de terra tua et de cognatione tua".

Y todavía más, para que en adelante no se olvidaran del futuro Salvador y para proteger mucho más a esta Familia de la concupiscencia, Abraham junto con el nombre recibió el mandato de la circuncisión. Gen. 17.

La circuncisión fue desde entonces instituida por Dios de Quien provienen todas las obras perfectas. (Summa Theol. 3.—70.—2.—0. F.).

Fue señalado para la circuncisión el día octavo, tal vez recordando la edad octava, edad de los que resucitan, el octavo día de la circuncisión espiritual que se llevará a cabo cuando Cristo libre a los elegidos no sólo de la culpa sino también de la pena. (Summa Th. 3.—70.—3.—3.).

Los Judíos tenían la costumbre de poner el nombre el mismo día de la circuncisión, (como actualmente se acostumbra con el Bautismo) tal vez recordando que Abraham junto con el nombre recibió el mandato de la circuncisión Gen. 17. (Summa Theol. 3.—37.—2.—3.).

Por ello nos dice el Evangelio de este Domingo: que llegado el día octavo en que debía ser circuncidado el Niño, le fue puesto por nombre Jesús y añade el Evangelio: Nombre que le puso el Angel antes de que fuese concebido en el seno maternal.

Dios puso el nombre de Jesús a Cristo y si tenemos presente que cuando Dios pone nombre lleva significado un gran Don, cabe preguntar ¿qué significa el nombre de Jesús? (Summa Theol. 3.—37.—2.—0.).

El Hijo de Dios llevaría a cabo la reconciliación del hombre con su Padre Celestial, lograría de su Padre el perdón de los pecados, libraría al hombre de la potestad del demonio, abriría de par en par las puertas del Cielo y por ello sería la Salvación de todos.

Dios teniendo en cuenta todo esto e puso por nombre "Jesús" que significa "Salvador" (*Summa Theol.* 3.—37.—2.—0).

Los Profetas ciertamente habían anunciado que se llamaría: "Ad mirabilis Emmanuel" "Oriens" pero todos estos nombres vienen a significar lo mismo. Emmanuel "nobiscum Deus, significa la causa de nuestra Salud", la Unión de la naturaleza humana y divina. "Admirabilis" el principio y término de nuestra salud o sea el poder de Dios que nos conduce al Reino de los Cielos", la Encarnación del Verbo. (*Summa Theol.* 3.—27.—2.).

Pregunta práctica ¿Es lícita la circuncisión actualmente?

Resp: Si os circuncidáis Cristo de nada os aprovechará S. Pablo ad Gal. 5. Solamente el pecado mortal nos impide aprovecharnos de Cristo. Por lo tanto la circuncisión después de Cristo es pecado mortal. Naturalmente S. Pablo se refiere a aquellos que lo hacen con la intención de cumplir las ceremonias de la ley Judaica, mas no aquellos que lo hacen por motivos de salud. (*Summa Theol.* 1.—2.—103.—4.—1).

## Domingo en la Infraoctava de Epifanía

### La Sagrada Familia

(S. Luc. 2, 42-52)

La primera y más grande deuda que el hombre tiene es para con Dios si se tienen en cuenta los beneficios y la bondad de la persona que los concede. Dios es la Bondad Infinita y el primer principio del ser y gobierno. La segunda deuda y no por ello pequeña, que el hombre tiene es para con sus padres y para con su Patria. Los padres son el principio secundario del ser y gobierno y la Patria el lugar en donde se ha nacido y en donde se ha sido alimentado.

Por ello la virtud de la Religión nos obliga a dar culto a Dios y la virtud de la Piedad veneración y culto a nuestros padres y Patria. (*Summa Theol.* 2.—2.—101.—1.—R.).

Las obligaciones que nacen de la Piedad filial tienen que ser secundarias con relación a las que nacen de la virtud de la Religión. Las de la Piedad son de dos clases; unas que precisan siempre, como el amor interno y externo, la reverencia y la obediencia; las otras que precisan en determinadas ocasiones y cuando hay motivo para que intervenga la Piedad filial como ver por la salud del padre enfermo, sostener al padre pobre. (*Summa Theol.* 2.—2.—101.—1.).

Aunque la Religión y Piedad sean dos virtudes distintas y aunque nunca una virtud se oponga a otra pues el bien nunca se opone al bien, como dice Aristóteles. Sin embargo, la Piedad filial cuando degenera en vicio puede oponerse a la Religión y esto acontece cuando se honra más a los padres que a Dios. Para que una virtud no degenera en vicio sus actos deben estar dentro de los debidos límites y cuando los actos de la virtud de la Piedad ocupan el segundo lugar con relación a los de la virtud de la Religión se está dentro de los lindes debidos (2.—2.—101.—4.—0 ex *Summa Theol.*).

Por ello el Niño Dios respondió a sus padres, como nos dice el Evangelio de este Domingo: ¿para que me buscáis? ¿no sabéis que en las cosas de mi Padre me conviene estar? (S. Luc., 2-50).

El que da culto y honor al superior practica la reverencia. De la reverencia nace la obediencia que toma diferentes nombres como diferentes

son aquellos a quienes la reverencia reconociendo como superiores da culto y honor.

Si reconociendo como superior supremo a Dios le da culto y honor, nace la obediencia bajo el nombre de devoción, acto principal de la virtud de la Religión, por ello dice la Escritura I Reg. 15: Melior est obedientia quam victimae, pues en el sacrificio se inmola carne ajena y en la obediencia la propia voluntad. Si se reconoce a los padres como superiores y se les da culto y honor nace a obediencia bajo el nombre de Piedad filial. Si a los que gobiernan bajo el nombre de observancia. Si a las leyes que vienen de los superiores entonces nace tomando su propio nombre Obediencia. (*Ex Summa Theol.* 2.—2.—104.—3.—1).

El que obedece se mueve al mandato del que manda por cierta necesidad de justicia así como en el orden de la naturaleza cosas son movidas por sus motores por cierta necesidad de la naturaleza. (*Sum. Theol.* 2.—2.—104.—5.).—En el orden humano el inferior debe estar sujeto al superior pues en la voluntad del que manda Dios ha depositado la autoridad. (*Sum. Theol.* 2.—2.—104.—1.). Estos superiores son: 1o.—Dios, el dador de toda autoridad y primer principio del ser y gobierno. 2o.—Los padres, principios secundarios del ser y gobierno. 3o.—Los que gobiernan. 4o.—Las Leyes que provienen de Dios y de los que gobiernan. A todos ellos hay que sujetarse nos dice S. Pablo Hebr. ult. Obedite praepositis vestris et subjacete eis.

El Evangelio de este Domingo nos dice que Jesús estaba sujeto a sus padres "Y descendió con ellos y vino a Nazaret; y les estaba sujeto. S. Luc. 2, 5. Pregunta práctica: ¿Cuándo el inferior no esté obligado a obedecer al superior? Resp: Primero, cuando exista un mandato de mayor potestad, por ej. de Dios. Segundo, cuando le mandan algo en lo que no está sujeto. (*Sum. T.* 2.—2.—104.—5.—0.).—

## Domingo Segundo Después de Epifanía

(S. Juan 2, 1-11)

El hijo una vez que ha recibido el ser debe recibir de sus padres, dos cosas de la mayor importancia: el sustento y la educación. De aquí proviene la existencia de una obligación determinada del padre con respecto a la madre. El padre debe estar unido a la madre para llevar a cabo no sólo el ser del hijo sino también su alimentación y sustento y sobre todo su educación, pues existen en lo que se relaciona al ser, sustento y educación del hijo unas funciones que son propias de la mujer y otras del hombre. El hombre no bastándose en todo necesita estar incorporado a la sociedad. (*Ex Summa Theol.* S.—41.—1.).

Esta unión existió desde un principio (Mt. 19: Non legisti quia qui fecit homines ab initio, masculinum et foeminam fecit eos) y estuvo protegida por la ley de la naturaleza. En la ley de Moisés se señalaron personas determinadas. En la ley civil se señalaron y deslindaron las mutuas obligaciones. Desde la ley de Cristo representa la unión de Cristo con la Iglesia y que elevada a la dignidad de Sacramento y da gracia a que lo recibe dignamente. Por ello nos dice S. Pablo Ephe. 5: Sacramentum hoc magnum est. (*Ex Summa Theol.* S. 42.—2.).

En este Sacramento hay que tener en cuenta tres cosas:

Su esencia: la unión de un hombre con una mujer y por ello a los esposos se les llama también conyuges.

Su causa: Los desponsorios en los que se da el consentimiento y se manifiesta la voluntad de los contrayentes. Teniendo en cuenta la causa

se suele llamar a matrimonio con el nombre de Bodas, pues a solemnidad de los de desposorios en la que se logra la existencia del matrimonio se velan los esposos.

Sus efectos: En el ser, sustento y educación de los hijos desempeña un papel importantísimo la madre Munium-Matris y para llevar a cabo sus obligaciones debe estar protegida de su esposo "munies matris" teniendo en cuenta una de estas dos razones se le llama Matrimonio. (Ex Summa Theol. 5.—44.—2.).

Las propiedades que provienen de la esencia, causa y efectos del matrimonio han logrado perpetuar hasta nuestro siglo ultramoderno las sanas costumbres que vemos en muchas familias: la Unidad y la Indisubididad.

El hombre no puede unirse a otra mujer, una vez que hubiere contraído matrimonio y viciversa sopena de caer en adulterio, pecado que lleva también una de las más grandes injusticias y funestas consecuencias.

El hombre que se une en matrimonio con una mujer se une para siempre y esto lo pide la naturaleza misma de la unión matrimonial que tiene por objeto y fin principal lograr el ser, sustento y disciplina de la prole lo cual sería imposible sin una unión indisoluble.

Las educaciones tronchadas, tantos niños que viven en la miseria más espantosa sin hogar y sin padres deambulando por las calles y tantos otros ya casi jóvenes encerrados en casas de corrección y hospicios, todo esto es consecuencia de la falta de un hogar verdadero, el cual no se logra sin la unión matrimonial indisoube y única elevada por Cristo a la dignidad de Sacramento.

Viendo tal vez Cristo las consecuencias de una falta de hogar Cristiano quiso santificar con su divina presencia las Bodas de Caná como nos narra el Evangelio de este Domingo S. Juan 2: Celebrarónse unas bodas en Caná de Galilea, y estaba la madre de Jesús allí, fue también convidado Jesús. Sin decir que no demos importancia a las famosas Ciudad del Niño y otras instituciones que tienen idénticas finalidades, suplir a los padres. Demos más importancia al hogar cristiano en donde la mujer sea el tipo auténtico de la mujer fuerte, amante de sus deberes y llena de amor para con su esposo e hijos.

## Domingo Tercero Después de Epifanía

(S. Mat. 8, 1-13)

A leer el Evangelio de este Domingo tercero después de Epifanía en el que S. Mateo nos narra como Jesucristo curara un leproso, se desprenden las siguientes preguntas, de mucha importancia si se tienen en cuenta los tiempos en que vivimos: ¿porqué las inmundicias de la lepra se comparan a las inmundicias de los errores y herejías? ¿a quién se llama hereje? ¿cuáles sean los dos más grandes errores que actualmente se han extendido?

La inmundicia de la lepra se compara a la inmundicia de las falsas doctrinas por ser los errores tan contagiosos como la lepra. En las doctrinas falsas los más grandes errores están mezclados con las más grandes verdades así como en el cuerpo del leproso las llagas purulentas y manchas están mezcladas con partes sanas y limpias del cuerpo (Ex Summ Theol. 1.—2.—102.—5.—4.). El hereje o inventa o propaga o sigue una doctrina falsa. (S. T. 2.—2.—11.—0). En nuestro tiempo el error más funesto y que es seguido por una multitud incontable y tal vez inconcientemente es el "DESPRECIO A LAS LEYES DE DIOS" S. Agustín asegura que no todos los pecados se cometen por desprecio, pues muchos son el resul-

tado de la ignorancia y de las pasiones. Sin embargo la frecuencia de genera en desprecio sobre todo si existen doctrinas que propaguen el desprecio a las leyes de Dios o la negación de su misma existencia. El hombre muchas veces al querer lograr los bienes de la tierra no da importancia a la moralidad de los medios y desprecia las leyes de Dios. El impío cuando ha llegado a lo profundo del pecado desprecia toda ley. (Prov. 18).

Este desprecio ha nacido de una doctrina que aunque no reconozca la existencia de Dios, sin embargo en las regiones en donde Dios está gravado en las mentes y en los labios, ha logrado valiéndose de verdaderos cuadros de miseria se desprecien las leyes de Dios y por último incluir un odio por los valores del espíritu. Por lo que nos preguntamos: ¿Puede llegarse a odiar a Dios?

El odio nace en las facultades afectivas cuando el entendimiento les presenta personas o cosas con motivos para ser odiados. Dios no ha sido conocido por los seguidores de estas doctrinas o su concepto ha sido falseado. Pues la bondad infinita no puede ser odiada. Sus obras son dignas de todo amor el ser, la vida el entender son obras amables. Sin embargo las restricciones que lleva a cabo la ley de Dios y el castigo para los violadores constituyen los verdaderos motivos por los que las voluntades deploradas odian a Dios. (Ex Summa Theol. 2.—2.—34.—1.—0).

Dios a mas del ser y entender concedió al hombre abundantes recursos materiales para el sostenimiento de la vida de su cuerpo y el entendimiento juega el principal papel en la industria del hombre para su explotación. Para la justa distribución de los bienes materiales le dio también las leyes de la justicia. El hombre al no hacer caso de estas leyes, despreciándolas es natural que haya caído en los desequilibrios sociales. Y ello no es culpa de Dios que respeta los caminos que tome la voluntad de los hombres. No hay motivo para odiar los hay para admirar y amar a Dios sobre todas las cosas.

Por ello su Santidad el Papa Pio XI de santa memoria, en su Carta Encíclica "La Restauración del Orden Social" nos dice: Confiados únicamente en el auxilio omnipotente de Aquel que quiere que todos los hombres se salven, procuremos ayudar con todas nuestras fuerzas a aquellas miserables almas alejadas de Dios y enseñémoslas a separarse de los excesivos cuidados temporales y aspirar confiadamente hacia las cosas eternas.

## Domingo Cuarto Después de Epifanía

(S. Mt. 8, 23-27).

En estos años de demasiada solicitud para los bienes materiales y de desprecios para los valores del espíritu, a propósito del Evangelio de este Domingo en el que S. Mateo nos narra como Jesús y sus discípulos se subieron a una barca y se vieron amenazados por una borrasca, cabe preguntar: ¿Por qué los males temporales, en los que se pierden no sólo las vidas sino también incontables bienes de fortuna, sobrevienen por igual a buenos y malos? Por qué el mal cristiano está muchas ocasiones, en mejores condiciones de vida que el buen cristiano? ¿Por qué el rico y bien colocado, aunque malo e ignorante tiene más aceptación que el honrado y buen cristiano que lleva la desventaja de ser pobre? ¿Cuál solicitud por los bienes temporales es lícita?...

Así como hay dos modos de aceptar los males. Unos buscan y aceptan los bienes materiales como la única aspiración y fin de su existencia. Esé por demás decir que no hay lugar para los valores del espíritu. Los bienes de la tierra dominan de tal manera su voluntad y afecto que dictan sus propias leyes llenas de injusticia. De ellos se puede decir con S. Pablo, Fil. 3.

"Cujus Deus venter". Otros buscan y aceptan los bienes temporales subordinándolos a los espirituales. No como aspiración y fin de una vida sino en cuanto son medios para lograr algunos valores espirituales, esto es, para hacer el bien. También los males temporales son recibidos de diferente modo unos y otros. Los malos los reciben con desesperación pues ven en ellos su desgracia y ruina. Los buenos con resignación y conformidad pues ven en ellos un medio más para conseguir el reino de los Cielos. (*Ex Summa Theol. 1.—2.—114.—10.—4.*).

Los bienes propios para satisfacer las necesidades del cuerpo se llaman corporales o temporales. Los bienes propios para satisfacer las necesidades del espíritu son conocidos con el nombre de valores espirituales o bienes espirituales. Dios reparte todos estos bienes y pertenece a la justicia divina y es propio de ella dar al bueno más de los bienes espirituales y de los temporales, tanto cuanto sea necesario para sostener las necesidades del cuerpo y que no perjudiquen al espíritu. Por ello nos dice S. Dionisio: "No es propio de la justicia divina demoler la fortaleza de los justos con donaciones de bienes materiales" pues las riquezas hacen daño a muchos, por ello el Ps. 71 Ideo tenuit eos superbia" (*Summa. Th. 1.—2.—87.—7.—2.*).

Al estudio de medios y planes para conseguir bienes temporales se le llama solicitud por los bienes de la tierra la cual puede ser y es ilícita: cuando los bienes temporales son la única preocupación y no hay lugar en ella para los del espíritu; cuando se piensa que no se puede distraer el hombre de esta preocupación y no se respeta el día de Dios con todas las obligaciones que lleva consigo. Mayores beneficios se recibirían si esta solicitud por los bienes temporales se hiciera extensiva a los del espíritu. Todos se olvidan del Subsidio de Dios que existe hasta para las plantas y animales. El que conscientemente quiere ignorar y no desea ponerse al amparo de la Providencia de Dios cae en el paganismo y dedica todo su tiempo a los bienes de la tierra. (*Ex Summa Theol. 2.—55.—6.—0.*).

De la apreciación que se tenga de los valores del espíritu depende la aceptación que se tenga a los buenos y honrados a los malos e ignorantes pero bien colocados en la vida de los bienes de la tierra.

Aunque sean conocidas de Dios nuestras necesidades, sin embargo, recurramos a El no para manifestar lo que estamos seguros que sabe, sino para que nosotros mismos sepamos que en estas necesidades hay que recurrir a Dios. (*Ex Summa Theol. 2.—2.—83.—1.*).

Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

ARTICULOS PARA IGLESIA  
JULIO RIVERO D.

Sucesora

DOLORES M. VDA. DE RIVERO  
Av. Alvaro Obregón 248  
Tel. Eric. 28-69-90 MEXICO 7, D. F.

Albas, Amitos, Cotas, Bonetes, Ornamentos, Palios, Linos de 92. 112. 120 cms. de ancho en varios precios.

Candeleros diferentes estilos, Cálices de metal, copa y Patena de plata y todos de plata. Custodias varios tamaños, Floreros, varillas para Palios, Astas para Estandartes, Relicarios, Lámparas y demás artículos.

Vinajeras de \$ 15.00, \$ 23.00, \$ 25.00 juego. Vasos Purificadores, Incienso perfumado y Lágrima.

Misales con lo propio de México: Italianos y Americanos.

FAVOR DE PEDIR LISTA DE PRECIOS.

Solución a los Casos Propuestos en Novbre.

MORAL

OBEDIENCIA RELIGIOSA

*Saturnina, religiosa, en su convento y públicamente discutió en forma violenta con su Superiora, y aunque aquélla le mandó callar, con todo, no pudo contenerse y siguió contradiciéndola en algo. Más aún, después despreció el mandato de su Superiora delante de otra religiosa y le dijo que estas cosas le tenían muy sin cuidado. Finalmente, como por su actitud se la obligará a guardar silencio durante todo un día, aquella misma religiosa le dijo que le parecía injusta esta pena y que no la cumpliría.*

*Se pregunta: 1.—¿Cuál es la obligación dimanante de la obediencia religiosa y del voto?—2.—¿En qué forma pecó Saturnina contra la obediencia?*

SOLUCION

En el caso propuesto conviene atender a las tres actitudes distintas de la religiosa Saturnina. a).—Públicamente discute con su Superiora, y al mandarles esta callar, sigue hablando; b).—Desprecia el mandato de la Superiora en otra conversación con otra religiosa y manifiesta su opinión de que esas cosas no le preocupan; c).—Afirma que no cumplirá la penitencia y que esta le parece injusta.

Queremos suponer que lo que la Superiora afirmaba en la primera conversación, a la que se refiere el párrafo "a)" de nuestra solución, no era una insensatez ni un capricho de dicha Superiora, porque si la Superiora hubiera estado diciendo insensateces y errores; el caso cambia: Saturnina habría faltado a la educación, a la reverencia exterior debida al Superior en el trato externo, etc., etc., pero no habría cuestión de obediencia.

En el caso de que lo que estaba diciendo la Superiora no fuera una necesidad ni una insensatez; la Superiora pudo mandar callar a la religiosa, así por la materia de la conversación como por la falta de educación y reverencia exterior. En este caso la desobediencia de Saturnina, *Ciertamente* no viola en cosa *Grave* su voto. El religioso se obliga, en virtud de su voto de obediencia a obedecer a su Superior, bajo pena de pecado *grave*, cuando el Superior manda seria y expresamente en virtud del voto, cuando manifiesta suficientemente su voluntad de obligar en virtud del voto, y cuando se conoce expresamente que quiere obligar bajo pena de pecado, y no meramente a cumplir una penitencia si se desobedece. Todavía en este caso leve.

En la actitud de Saturnina en nuestro inciso a), *Ciertamente* no

*se dan estas condiciones. No faltó a su voto: hubo una falta leve contra la virtud de la obediencia.*

En cuanto a su actitud en el inciso b), en la vida práctica y teniendo en cuenta todas las circunstancias, juzgamos que aunque manifiesta Saturnina tener muy poco espíritu religioso, esa nueva conversación, ese desprecio mostrado al *mandato de callarse* (sobre todo si la Superiora había estado diciendo insensateces), y la manifestación de que semejantes cosas la tienen sin cuidado; no tienen nada que ver con la obediencia y con el voto: son sencillamente la manera de hablar de una persona imperfecta, herida, humillada. Lo cual, si en la primera conversación Saturnina tenía razón y la Superiora expresaba errores o inconveniencias, es todavía mucho más explicable. La obediencia religiosa no obliga, *VI Voti*, a no manifestar inconformidad con las órdenes del Superior. Mucho menos obliga a que el religioso no exprese que determinadas cosas no tienen para él importancia.

Finalmente en cuanto al inciso c). Si la superiora ha mandado en virtud de Santa obediencia y con las condiciones expresadas antes en la solución de este caso el cumplimiento de la penitencia y Saturnina *no la cumple*, pecará gravemente al no cumplirla y pecará contra su voto: un día entero de silencio es en sí mismo una materia grave. Pero si la Superiora no ha mandado en virtud de Santa obediencia, o faltaron las condiciones arriba enumeradas, entonces aun cuando Saturnina no cumpla la penitencia, no peca gravemente contar su voto; pecará contra la virtud de la obediencia. En uno y en otro caso, el mero decir que no va a cumplir la penitencia no tiene nada que ver con el voto: no se le dice que no diga que no va a cumplir la penitencia; se le manda que cumpla una penitencia.

*E. Iglesias, S. J.*

### LITURGIA Y RUBRICAS

#### CRUCIFERO EN LA PROCESION DE RAMOS

*Los PP. Medina y Narváez sostienen el siguiente diálogo:*

—Muy solemne estuvo, P. Medina, la celebración del Domingo de Ramos, en la Iglesia de tu digno cargo.

—Pues cómo no, entre otras cosas, tuvimos dos Subdiáconos, uno para la Bendición y Misa y otro para la Procesión.

—¿En qué autor te apoyaste para obrar así?

—En ninguno, en la práctica de las Catedrales, que son las Iglesias que han de servir de norma a las demás. Además, lo hice para dar a la Ceremonia de aquel día mayor solemnidad.

—Pues, aunque yo no estoy muy versado en las Rúbricas, juzgo que no estuvo bien. ¿Te parece que lo preguntemos a "Christus"?

—Perfectamente.

Se pregunta, por tanto, a la Revista "Christus".

1.—¿Puede agregarse o mudarse algo a las sagradas Ceremonias de la Semana Santa, para dar a las mismas mayor solemnidad?

2.—¿Puede un Subdiácono distiuto del de la Misa llevar la Cruz Procesional, en la Procesión de Ramos?

### SOLUCION

En la consulta se pregunta: a) *Si se puede agregar o mudar algo en las sagradas Ceremonias de la Semana Santa, para dar a las mismas mayor solemnidad.*

A esto respondemos negativamente, fundándonos en la siguiente declaración de S. S. Benedicto XIII: "Mandamus, ut in Sacramentorum administratione, in Missis et divinis officiis celebrandis, aliisque ecclesiasticis functionibus obeundis..., recepti et approbati Ecclesiae catholicae ritus, qui in minimis etiam, sine peccato, negligi, omitti vel mutari haud possunt, peculiari studio ac diligentia serventur. Quamobrem Episcopis districte praecipimus, ut contraria omnia, quae in Ecclesiis seu saecularibus seu regularibus (iis exceptis, qui proprio vel Rituali, vel Missali, vel Breviario utuntur a S. Sede probato), contra Rubricas Missalis, Breviarii et Ritualis irrepisse compererint, destabiles tamquam abusus et corruptelas prohibeant et omnino studeant removere". (Cfr. Wapelhorst, Compendium Sacrae Liturgiae juxta ritum romanum, edit. XI, n. 4).

Además, el Derecho Canónico dice sobre el particular: Reprobata quavis contraria consuetudine, sacerdos celebrans accurate ac devote servet rubricas suorum ritualium librorum, caveatque ne alias caeremonias aut preces proprio arbitrio adjungat (can. 818).

Specialiter quoad Rubricas Missalis S. Pius V. in Bulla cuique Missali praeposita statuit: "Mandantes et districte omnibus et singulis... in virtute sanctae obedientiae praecipientes, ut... Missam juxta ritum, modum ac normam, quae per Missale hoc a Nobis nunc traditur, decantent ac legant, neque in Missae celebratione alias caeremonias vel preces, quam quae hoc Missali continentur, addere vel recitare praesumant". Urbanus VIII per S. Congregationem "mandat, in omnibus et per omnia servari Rubricas Missalis Romani, non obstante quocumque praetextu, et contraria consuetudine, quam abusum esse declarat". Benedictus XIV. scribit: "Ipsa communis omnium setentia docet, Rubricas esse leges praeceptivas, quae obligant sub mortali ex genere suo, ut loquuntur Theologi: ita tamen ut immunis sit a mortali, qui eas non servet per invicibilem omnimodam imprudentiam, et aliquando etiam propter parvitatem materiae".

Probabilius etiam Rubricae pro sacris Ministris in Missa solemnium sunt praeceptivae. Ad dubium: "An Regulares, qui utuntur Missali Romani in celebratione Missarum tam privatarum quam solemnium, ritus in Missali praescriptos immutare possint addendo, vel minuendo aliqua, seu ritus alios subrogando in Choro, aut in Altari

sub alicujus antiquae consuetudinis praetextu; an potius omnia in eodem Missali, et Caeremoniali (Episc.), praecepta ad unguem, sine ulla additione, diminutione, vel immutatione servare debeant?" S. R. Congr. resp.: "Nihil addi, minui, vel immutari posse, sed omnia in eodem Missali et Caeremoniali praescripta ad unguem servanda esse". (Ibid., nn. 6 et 7).

Por lo expuesto se ve que a nadie es lícito cambiar, omitir o añadir alguna otra ceremonia o rito a las funciones litúrgicas (entre las cuales evidentemente se cuentan los Oficios de la Semana Santa), ni siquiera para darles mayor solemnidad, porque indudablemente la Iglesia, al ordenar y prescribir determinados ritos para la celebración de las sagradas funciones, con ello intenta revestirlas de su propia solemnidad, es decir, de aquella que les corresponde según su importancia en la liturgia. Por tanto, la celebración de los oficios de la Semana Mayor tendrán tanta más solemnidad cuanto más fielmente se ajusten a las prescripciones del misal y a la doctrina común de los liturgistas.

A lo segundo respondemos negativamente, conforme a lo que en seguida exponemos:

1) El mismo Subdiácono de la Misa, en la Procesión de Ramos debe llevar la Cruz Procesional. En efecto, dice el P. Martínez de Antoñana (Manual de Liturgia Sagrada, n. 731): Puesto y bendecido el incienso, el mismo Subdiácono de la Misa (no otro) hace inclinación profunda de cabeza a la Cruz, por la vía más corta va a la credencia, toma la Cruz procesional (con la imagen del Crucifijo hacia adelante, y en medio de los Cereferarios con ciriales encendidos y precedidos del Turiferario con incensario y naveta, va a colocarse a la entrada del presbiterio, donde sin hincar la rodilla (excepto el Turiferario) se vuelven de cara al altar.

Es verdad que, donde exista una costumbre legítima, puede ser distinto el Subdiácono que lleve la Cruz alta en la Procesión del que ha de servir en la Misa, pues consultada la Sagrada Congregación de Ritos: An servari possit asserta consuetudo, ut in Processionibus palmarum et candelarum (functionem non peragentem Episcopo) Crucem portet Capellanus per turnum paratus?, ella respondió: "Affirmative; et amplius". La expresión *et amplius* significa, como lo explica el P. Hays (Manual Litúrgico, n. 14) que no se ha de hablar más del asunto por estar ya sobradamente discutido y resuelto; se da pues la solución definitiva. Además adviértase que en todo caso el clérigo que lleva la Cruz procesional ha de desempeñar su oficio, según el Decreto citado, *paratus*, es decir, revestido con los ornamentos subdiaconales y no con sotana y cotta únicamente. Evidentemente en el caso de la consulta no existe la costumbre de que uno sea el Subdiácono de la procesión de Ramos y otro el de la Misa. Luego no debió procederse en la forma citada.

J. C. R.

## Consultas

1246.—A pesar de las Circulares que nuestros Excmos. Sres. Obispos han girado en pro de la moralidad y a nosotros los Sacerdotes en particular respecto a lo mismo y en cuanto al traje eclesiástico y abstención de espectáculos públicos, v. gr., cines &c. he visto y sé que en muchas partes andan los sacerdotes sin el vestido conveniente y mandado por la superioridad, en mangas de camisa arriscadas, cuello descubierto, sin tonsura, sin sombrero, como mejor se les antoja, de manera que no se distinguen de los seglares, y muchas veces los confunden hasta con jóvenes de mala conducta.

Yo no soy nadie, ni valgo nada, menos aún para dar consejos a los que gobiernan pero no sería conveniente que los Excmos. Sres. Obispos dieran y urgieran una Circular, exigiendo que los sacerdotes cumplieran las disposiciones dadas, que llevaran una vida más modesta y ejemplar, que se distinguieran de los seglares en todo y que los Señores Párrocos y encargados de los templos urgieran el cumplimiento en el vestido de las mujeres, pues mientras unos tratamos de cumplir, otros las confiesan y les administran los Sacramentos y ni una palabra les dicen acerca de la modestia en el vestido ni en el púlpito, ni en el confesonario, ni en las juntas, etc.—Un testigo.

RESPUESTA.—I.—Si bien es cierto que el hábito no hace al monje; debemos reconocer que le ayuda a serlo.

Lo ideal sería que tuviéramos absoluta libertad para presentarnos en público con sotana o hábito religioso sin llamar la atención. Pero no en vano cien años de liberalismo hacen que, aun ahora, un buen cristiano se levante de su asiento en el vehículo y cambie de lugar porque junto a él se sentó un eclesiástico.

Alguien hubo que, durante toda la Persecución, no dejó la sotana. Entraba en esto, sin duda, su firmeza de convicciones, pero también su carácter terco aun en sus relaciones con fieles y superiores.

Algunos otros he conocido que tan pronto salen con alzacuello (y muchas veces sin sombrero, lo cual es ya una anomalía), como vestidos de color y aun de "chamarra".

Otros exhiben aun su breviario, pero parece que para recibir "salutationes in foro" y alguna invitación de parte de cristianos compasivos para subir a su coche.

Podría aplicarse, al contrario, lo que leemos en San Agustín: "Maxime advertendum est non in solo rerum corporearum nitore atque pompa, sed etiam in ipsis sordibus luctuosus esse posse iactantiam; et eo periculosiorem, quo sub nomine servitutis Dei decipit".

En cambio, he estado en reuniones hasta con unos treinta religiosos, y de ellos algunos llevaban traje obscuro, no necesariamente negro, casi ninguno sombrero; pero en todos aparecía una dignidad que no se prestaba a críticas.

Otros sacerdotes he visto, por la calle o en los vehículos, con

tal o cual traje, con sombrero o sin él, desconocidos para mí; pero que no dejaban nada que desear en su porte.

De algún sacerdote sé en particular que ha estado usando trajes oscuros, camisas y corbatas de cierto color, sencillamente porque se los regalaron de medio uso y cuenta con la condescendencia o permiso del superior.

En cambio, no podemos negar que en otros casos se aplican las observaciones acres, pero justificadas, que propone la Consulta. Aunque conviene hacer notar que, si a veces se trata de sacerdotes de la Arquidiócesis de México, pues es donde más se presentan estos casos por la enormidad de la Capital, muchas otras se trata de extraños, y muchas veces de "incontrolables".

Por otra parte, como no hay mal que por bien no venga tenemos que reconocer que este tiempo de cierta libertad en el porte exterior, ha servido para poder acercarnos a los fieles. No se hubiera podido con sotana ejercer con la misma facilidad gran parte del apostolado social. La gente miraba con curiosidad malsana la entrada de un sacerdote a alguna casa, aun con fines rectos.

Además, los que no tenemos carro ni criados que nos sirvan sin abusar en el precio o calidad de lo que les encarguemos, andamos a veces con paquetes que sería mal visto llevarlos con traje estrictamente clerical.

Clero hay en Europa muy digno, pero se fue separando del contacto con el pueblo y lo ha perdido en gran parte. En otros casos y lugares, da pena verlo ocioso en calles y cafés sin poder disimular su profesión.

Un Asistente de las Damas católicas fue en cierta ocasión a un día de campo a San Angel. Un carpintero de unas religiosas vio el grupo; no notó nada reprochable, pero al verlo de sotana juró no volverse a confesar. Al poco tiempo un camión lo atropelló, y esperamos que Dios lo haya ayudado.

Luego realmente a veces no se libra uno de las malas interpretaciones.

¿Por qué he recordado todo, exponiéndome a la crítica del lector? Para que se vea que necesitamos portarnos con la más estricta gravedad. Esto no se alcanzará por la sola fuerza de las circulares, pues los que más necesiten no se someterán, como las reprensiones en las Misas de los domingos suelen ser precisamente para los que nunca se paran en la iglesia.

Pero debemos observar escrupulosamente lo mandado por cada Prelado. Pensemos nada más que hay en el aire mucho anticlericalismo, aun de parte de los fieles; parece no importarles cómo nos portemos, y herirles más tanta colecta, tanto derecho parroquial,

santa construcción o reforma material no siempre de utilidad o de buen gusto. Pero si ven que nos portamos como seglares, aumentará su desprecio por nosotros.

De otra suerte, obligaremos a los Sres. Obispos a recurrir a medidas todavía más radicales.

Muy oportunas son estas palabras de San Pío X a su clero de Mantua: "El sacerdote debe ser santo; debe ser grave, de tal manera que sus palabras, su comportamiento y su manera de obrar le granjeen un amor, le concilien autoridad, le ganen el respeto. Acuértese que un porte exterior con el sello de la dignidad y perfectamente arreglado es una especie de elocuencia eficaz para ganar las almas, el más persuasivo de los discursos. Nada inspira mayor confianza por parte de un eclesiástico que ver que nunca desmiente la dignidad de su estado, y que lleva en sí esa gravedad que atrae y cautiva el respeto de todos los corazones. Como, por el contrario, si desmiente la santidad de su carácter, si no muestra en su porte exterior una gravedad mayor que la de algunos seglares, incurre en el desprecio de aquellos mismos que aplauden tal vez su ligereza, y que, del desprecio de su persona, pasan pronto al menosprecio de su ministerio y de la misma religión" (*P. Fernessole, Pie X, I (1952) p. 87*).

II.—Más brevemente podremos tratar del segundo punto. Una Circular del Arzobispado de México, del 30 de marzo de 1954, dice: "Las mujeres deben presentarse siempre en la iglesia honestamente vestidas conforme a las normas de la decencia cristiana, y no con vestidos transparentes, escotados, sin mangas, demasiado ajustados o altos, y con la cabeza totalmente cubierta. Deben llevar medias, permitiéndose las tobilleras tan sólo a las niñas.—En consecuencia, si faltan a estas normas, no se les admitirá en el templo ni aún con ocasión de las ceremonias de matrimonios, quince años, bodas de plata y de oro matrimoniales, primeras comuniones, etc."

Como claro creo que está. Entonces, ¿por qué no se consigue una sujeción general a estas normas?

Sin duda que, en gran parte, esto se debe a que no se obra con uniformidad, prudencia y constancia. Los protestantes educan a sus secuaces aun en esto; en las sinagogas, no sólo las mujeres, con la cabeza cubierta, se colocan separadas de los hombres, sino que en la de Roma ví al ujier, uniformado debidamente, impedir la entrada a chicas que no llevaban manga larga.

Es cierto que las leyes, que han rebajado al sacerdote ante el criterio de la gente, nos quitan autoridad para hacer obedecer las normas mismas de la decencia y aun del buen gusto. Tampoco es conveniente que el mismo sacerdote esté juzgando, quizá en el momento mismo de tener en sus manos la Hostia sagrada, si la persona

allí presente va debidamente vestida, o que, con palabras duras, omite darle la comunión.

Se necesita educación larga y continua, discreta y tanto más llena de autoridad cuanto más prudente; pero se requiere sobre todo constancia y uniformidad.

J. González B.

### Casos para este mes

#### DERECHO CANONICO

##### PAGO DEL DIEZMO

A propósito de las nuevas disposiciones para el pago del diezmo se me han presentado los siguientes casos:

1o.—Juan, empleado, percibe un sueldo que le permite vivir con cierto desahogo. De lo que le sobra, una vez pagados todos sus gastos, trata de ahorrar a fin de tener a mano el dinero para una posible emergencia, enfermedad repentina, accidente, etc., etc. Y pregunta si ha de dar eso que le sobra pero, que considera necesario para emergencias.

2o.—Un propietario de fincas urbanas me dice que con los impuestos actuales le es imposible nivelar los gastos todos de su numerosa familia: Unos meses gana lo suficiente, otros no le alcanza. Y quiere que yo le dé una norma segura, a fin de que quede con la conciencia tranquila.

3o.—Un asalariado a quien llamaremos Eduardo, me dice que aun el dar un día de salario, al año se le hace difícil, pues con lo que le dan en el negocio donde trabaja apenas le alcanza.

4o.—Un industrial vino a decirme que haciendo el promedio de sus utilidades anuales se encuentra con la dificultad de si debe incluir allí los honestos pasatiempos que se concede a sí mismo y concede a su familia, tales como dos excursiones a Acapulco al año, una función teatral a la semana, el cine semanal de los chicos, etc., cosas, según él, estima necesarias para su familia.

5o.—Una persona caritativa y que es acomodada, por otra parte, me dice que ella hace mensualmente muchas limosnas, tales como el sostenimiento de varios seminaristas, manutención del culto en varias capellanías pobres, amparo de varios conventos muy pobres, contribuciones a asilos y guarderías infantiles, etc. Ahora bien, todo esto sale de sus utilidades. Con la nueva obligación del diezmo, probablemente esas donaciones quedarán muy mermaidas y aun algunas las tendrá que suprimir, v. g. sostenimiento de seminaristas. Y pregunta si se puede considerar dispensado del diezmo.

Como la última disposición referente al diezmo dice que esta obligación debe cumplirse "Ex Iusta" quisiera que se me dieran algunas normas para resolver estos casos.

#### MORAL

##### ABSOLUCION DE UN REINCIDENTE

En cierta zona que no quiero nombrar aquí, el 95 por 100 de los habitantes cumplen con el precepto pascual. Pero por el contrario, adolecen de un grave defecto. Padecen un abandono inexplicable en la práctica de oír la misa todos los domingos y fiestas de guardar. Proceden así un 80 por 100 de todos los habitantes de esa zona.

Esta anomalía, hace que los sacerdotes que ahí trabajamos, nos hayamos puesto a discutir sobre la conducta que seguiremos con tales penitentes. Unos de nosotros opinan que ya que se trata de reincidentes sin esperanza alguna de enmienda, se les debe negar absolutamente la absolución, otros más benignos decimos que con tal que actualmente en el momento de confesarse, se les note alguna disposición y propósito de enmienda, aunque se prevea su nueva reincidencia, se les debe absolver, porque con negarles la absolución no se consigue su enmienda sino que se apartarán definitivamente de la Iglesia a causa de su poco fervor religioso. Pero debo hacer notar que en no pocos casos la reincidencia es de muchos años.

¿Quiénes estamos en lo cierto?

#### LITURGIA Y RUBRICAS

##### PROCESION DEL DOMINGO DE RAMOS

En una reunión de Sacerdotes los PP. Medina y Narváez reanudan sus charlas sobre Liturgia y Rúbricas. Oigámoslos:

—Ya mandaste a "Christus" la consulta sobre los dos subdiáconos en la Procesión del Domingo de Ramos?

—Inmediatamente, P. Medina, y esperamos una respuesta satisfactoria.

—Y qué opinas P. Narváez, sobre el significado de la Procesión de Ramos y en particular del toque o toques que se da a la puerta de la Iglesia con el asta de la Cruz? ¿Cómo explicarías eso a los fieles, si tu Párroco te mandara hacerlo?

—Temiendo, P. Medina, ese mandato he buscado en mis libros y en los de algunos compañeros especializados en materia de Rúbricas, y nada he hallado sobre el particular.

Respecto de los toques he advertido que unos dan uno; otros, dos, y algunos, tres.

—En efecto, P. Narváez. Y yo leí en una importante publicación que se dieron los tres toques litúrgicos. Luego parece que deben ser tres.

Uno de los presentes dio fin a la conversación diciendo: "No se quiebren la cabeza, hagan su consulta a "Christus".

Por tanto se pregunta:

a) ¿Qué significa la Procesión del Domingo de Ramos?

b) ¿Cuántos toques ha de dar el Subdiácono a la puerta con la Cruz?

JOSE MA. PEMAN, de la Real Academia Española, ante la dificultad que entraña para el escritor, "tratar un tema que sea rabiosamente verdadero hasta la evidencia", dice:... "frente a los Leones de Granada no puede decirse nada que valga más de dos pesetas, que es lo que vale una tarjeta postal".

Así también, cuanto diga el anunciante será bien poco para quienes, a simple vista, pueden apreciar la excelente calidad y no igualada perfección de las velas de cera "Veritas".—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía Sta. Bárbara 10, Colonia Verónica — México, D. F.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS, CALIDAD INSUPERABLE. PRECIOS RAZONABLES

Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, Bronce y Aluminio.

FUNDICION VALLES.

Miguel Martínez Zamora.

Prolong. V. Carranza. Cd. Valles, S. L. P. Apdo. Post. No. 31

## En Bien de Todos

(Inserción gratuita).

OFREZCO: Biblia Sacra iuxta latinam vulgatam ad codicum fidem, \$ 300.00.—SOLICITO: Robles Dégano, Perihermeneias, 1920; Alfa de la Gramática, para niños; Torneos Metafísicos, 1924; Filosofía del verbo, exclusivamente edición española, 1931; Introductio ad Logicam, 1931. Dirigirse al Apartado No. 98, Orizaba, Ver. Pbro. Pedro Villanueva.

Me robaron los dos únicos candeleros que tenía en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe en HEROES DE CARRANZA, iglesia que sigo atendiendo lo mejor que puedo desde JASSO, HGO., porque le tengo mucho cariño, pues a fuerza de trabajo y de pedir limosnas se pudo terminar. Ojalá algún buen Sacerdote tuviese la bondad de regalarme esos dos candeleros y más si puede, pues actualmente los necesito. Suplico se me envíen a mi nombre: Agustín Fernández, la Guadalupeana, JASSO, HGO.—Hago constar que lo que dice el Sr. Fernández es cierto: José Antonio Romero, S. J.

El Sr. Pbro. D. José Ma. Varela entregó en "Buena Prensa" (Donceles 99-A.—México 1, D. F.), un breviario que encontró en un coche de ruleteo aquí en México.

La edición es de "Desclée". El Sacerdote que lo haya extrañado puede recogerlo en dicha Librería:

PIDO COOPERACION a mis hermanos Sacerdotes, especialmente a los señores Curas, para que recomienden el semanario "UNION", que cuenta ahora con muy buenos colaboradores, si fuese posible, entre los avisos que dan los domingos, a fin de que se aumente el número de suscriptores y se extienda más y más su difusión; pues si todos ayudan puede convertirse en bisemanal, en trimestral y aun en diario, que tanta falta hace. La suscripción anual cuesta \$ 13.00 y se pide a "Buena Prensa".—Apartado 2181.—México, D. F.

Por supuesto, como varias veces se ha anunciado en "Christus", pueden enviarse a "UNION" las reseñas de las fiestas que se tengan en las parroquias e iglesias, etc., etc., pues con mucho gusto se publicarán.

## Los Ancianos y las Nuevas Normas Sobre el Ayuno Eucarístico

Tanto la Constitución "Christus Dominus" como la Instrucción del S. Oficio que la acompaña y completa, prohíben clara y terminantemente toda ampliación en las nuevas dispensas del ayuno eucarístico concedidas en favor de los fieles que comulgan y los sacerdotes que celebran (1). Sólo en los casos taxativamente considerados y rigurosamente enumerados, y en ningún otro más, se dispensa de la observancia de la ley del ayuno eucarístico contenida en los cánones 808 y 858-1. Estos casos son cuatro: *Enfermedad, Hora Tardía, Trabajo agotador y largo camino.*

Mas el hecho de prohibir ulteriores ampliaciones no implica que se trate de una ley "strictae interpretationis" que comprenda únicamente aquello que es necesario e indispensable para que las palabras de la ley no sean falsas; sino, por el contrario, es una ley "latae interpretationis" en la cual debemos admitir todos los casos que puedan caber dentro de la significación de sus palabras sin que éstas dejen de ser verdaderas (2). Las palabras con que el legislador expresa su ley pueden tener varios sentidos o significados naturales, comunes o jurídicos, todos los cuales deben admitirse cuando se trata de una ley "latae interpretationis".

Ni la Constitución ni la Instrucción hablan expresamente de los ancianos. A primera vista parecen estar excluidos de las nuevas concesiones; mas si penetrando un poco más en el asunto —como yo pienso hacerlo en este trabajo— logramos determinar que entre los posibles significados de "Enfermedad" se encuentra el de "Ancianidad" y que la Iglesia cuando habla de enfermos comprende en esta palabra también a los ancianos, tendríamos como consecuencia que los ancianos pueden, en las mismas condiciones de los enfermos, usar de las dispensas del ayuno eucarístico

### ANCIANOS

Suelen los Moralistas, al tratar de la Extrema Unción, recordar la frase de Cicerón "senectus ipsa morbus est", y afirman que

(1) AAS, vol. 45, pág. 15 ss. Const. in fine; Instruc. in Proem., nn. 9, 10, 19, etc.  
(2) L. Rodrigo, Praelectiones Theologico-Morales, II, n. 373.

fa ancianidad debe tenerse por verdadera enfermedad. El Código en el canon 940 las equipara: "ob infirmitatem vel senium". En su jurisprudencia la S. Sede desde hace tiempo viene considerando como enfermos a los ancianos (3).

¿A los cuántos años una persona puede llamarse anciana? No es fácil determinar el número de años necesarios, pues "non soli anni faciunt hominem senem vel infirmum" (4). Hay autores que tienen por ancianos a todos los que han cumplido los sesenta años, y fundan su opinión en el canon 1254 (5). Esta sentencia parecía confirmarla la S. Sede en las dispensas del ayuno eucarístico, concedidas antes de la publicación de la Constitución "Christus Dominus" (6). Pero parece más acertada la sentencia de aquellos que no juzgan indispensable condición para ser anciano una determinada edad o número de años, ya que la ancianidad es cosa que depende de la constitución física de cada persona y de otras muchas circunstancias. No es raro el caso de personas que antes de los sesenta años son verdaderos ancianos; por eso en la práctica se debe examinar cada caso, como se examina el caso de los enfermos; además todos los sexagenarios pueden considerarse como ancianos (7).

Si la S. Sede, el Código y los Moralistas consideran como enfermos a los ancianos y los equiparan, podemos concluir que "los ancianos que *sin grave incomodidad* no pueden observar la ley del ayuno eucarístico, pueden usar la dispensa que se concede a los enfermos" (8).

### GRAVE INCOMODIDAD

Subrayamos en la frase anterior la "grave incomodidad", porque no basta el hecho de ser anciano para poder usar sin más las nuevas dispensas, del mismo modo que no basta estar enfermo, caminar dos kilómetros a pie, celebrar la S. Misa después de las 9 a. m. etc. Además de las circunstancias de largo camino, hora tardía, trabajo agotador y enfermedad el Legislador exige claramente la grave incomodidad. (9). No son pocas las personas que suelen caminar por diversos motivos, aun por prescripción médica, dos o más kilómetros en ayunas, sin sentir molestia alguna. Algunos sacerdotes se han desayunado siempre después de las 8 a. m. o no acos-

(3) "Post promulgatum vero Codicem, a S. Sede dispensationes facile concessae sunt infirmis et quidem ampliores... Immo nomine infirmorum coepti sunt habere qui annum sexagesimum compleverant". Castellano, "Ad novam disciplinam circa ieiunium eucharisticum commentarium", en "Monitur Ecclesiasticus", a. 1953, fasc. III, p. 388.

(4) Coronata, De Sacramentis, I, p. 598.

(5) Noldin II, n. 675.

(6) Cfr. n. 3.

(7) "Non amplius requiritur ut senes certam aetatem attingerint, sicut statuebatur in concessionibus antea factis". Castellano, p. 409, n. 42.

(8) Castellano, p. 401.

(9) Castellano, p. 394.

tumbran desayunarse, y no han experimentado ningún daño en su salud. Lo mismo se puede afirmar de la mayor parte de los enfermos y ancianos que no sufren incomodidad ninguna, de ordinario, por el hecho de guardar el ayuno eucarístico. Consiguientemente todos éstos deben guardar la ley de los cánones 808, 858-1 (10). Las palabras del R. Pontífice en su Constitución no dejan lugar a duda sobre este particular; baste citar uno de los muchos pasos citables en el cual afirma querer "summam huius legis consuetudinis-que vim confirmare ad eucharisticum quod attinet ieiunium; ac velle etiam eos admonere qui eidem legi obtemperare queant, ut id facere pergant diligenter, ita quidem ut ii solummodo, qui necessitate versentur, hisce concessionibus frui possint secundum eiusdem necessitatis rationes" (11).

Si bastara el hecho de encontrarse en una de las cuatro condiciones —enfermedad, largo camino, trabajo agotador y hora tardía—, no tendría sentido imponer bajo pena de pecado mortal (12) a los fieles la obligación de pedir el consejo del confesor; pues cualquier fiel puede medir una caminata de dos kilómetros, saber que está enfermo o viejo etc. Pero el juicio del confesor no versa sobre la enfermedad o la hora tardía, sino más bien sobre si en estas condiciones existe para cada persona una grave incomodidad, pues la Instrucción lo dice claramente: "las condiciones de la grave incomodidad deben ser prudentemente valoradas por el confesor" (13).

Ni hay que temer que la doctrina expuesta se apreste a ansiedades y escrúpulos; cuando se trata de los fieles corresponde al "prudente" confesor resolver y juzgar las "condiciones de la grave incomodidad"; por lo que mira a los sacerdotes, no existe tampoco semejante peligro, ya que el R. Pontífice, al hacer sus leyes, tiene derecho a esperar de sus sacerdotes la prudencia y ciencia necesarias para un sano criterio.

¿Y qué se debe considerar como grave incomodidad? "Grave incomodum censetur illud quod homo sani iudicii et timoratae conscientiae dicit attendendum, non autem pro nihilo habendum et spernendum, seu a. v. quod rem, cui connectitur, reddit vere duram et arduam" (14). "Vere duram et arduam", pues no se trata de una ley cualquiera, sino de una de gran importancia, y conforme a los principios generales la causa para dispensar de una ley debe ser proporcionada a la importancia y gravedad de la misma (15). Que la ley del ayuno eucarístico sea una ley grave y de suma importancia aparece bien claro por las palabras del Papa en su Constitución, donde dice "querer confirmar en toda su importancia, valor y

(10) Castellano, p. 395.

(11) Const. p. 18-19.

(12) Castellano, p. 401.

(13) Instruc., n. 11.

(14) Hürth, Annotationes, en Periodica, Tom. XLII, fasc. I, p. 58.

(15) Can. 84.

eficacia" (16) esta ley "que se apoya en gravísimas razones" (17) y que la "Iglesia ha tenido siempre en grande estima" (18).

El Papa encomienda a la prudencia del confesor pesar prudentemente en cada caso la incomodidad y juzgar si es proporcionada a la gravedad de la ley del ayuno eucarístico.

Como conclusión de todo lo expuesto se puede afirmar: los ancianos para los cuales sea una grave incomodidad —nimis difficile— guardar la ley del ayuno eucarístico, pueden considerarse como enfermos y hacer uso de las dispensas a éstos concedidas (21).

Luis Mena, Pbro.

(16) Const. p. 23.

(17) Const. p. 16.

(18) Const. p. 17.

(19) Const. p. 21.

(20) Const. p. 18.

(21) El P. Eduardo Regatillo en el tercer tomo de "Theologiae Moralis Summa" dice explícitamente, No. 130 "Verba infirmus, infirmitas, quibus utitur lex, significat debilitatem potius quam morbum".

Y en la exposición de la instrucción dice: Ipsa debilitas propria senectutis potest esse causa fruendi beneficio legis. Instructio, n. 1, solum exigit ut causa infirmitatis nequeat absque gravi incommodo integrum servari ieiunium. Ita plures commentatores". Citados éstos por Gordon, Razón y Fe. tom. 147, p. 238.—La Redacción.

## Tres Libros muy Importantes Sobre México

### DIRECTORIO DE LA IGLESIA EN MEXICO.

Por los PP. José A. Romero, S. J. y Juan Alvarez M., S. J.

Libro único en su género que pone ante los ojos del lector toda la magna obra de la Iglesia Católica en México llevada a cabo en medio de persecuciones legales o sangrientas.—Ej.: \$ 75.00 ó Dlls. 9.40.

### BULARIO DE LA IGLESIA MEXICANA.

Por el Sr. Can. Lic. Jesús García Gutiérrez.

Obra meritísima lograda después de innumerables investigaciones que contiene todas las bulas de las fundaciones de las Diócesis mexicanas, etc.—Ej. en papel chebuco: \$ 50.00 ó Dlls. 6.25.

### HISTORIA DE LA NACION MEXICANA.

Por el P. Mariano Cuevas, S. J.

Tres voluminosos tomos con numerosas ilustraciones y notas. Una de las mejores obras escrita por el célebre historiador.—Obra completa: \$ 75.00 ó Dlls. 9.40.

Donceles 99-A "BUENA PRENSA" MEXICO (1), D. F. Apartado 2181

## SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

Año 1955 y perennemente

## Felicidad con Nuestro Buen Jesús

Amados coasociados: No queremos deseáros la felicidad caduca como la codician los mundanos y que pasa como ráfaga de viento y una nube de verano.

La felicidad eterna. Tal es el destino culminante en que debemos situarnos para descubrir la armonía de la Providencia Divina, la libertad humana y nuestra intervención individual en este mundo.

El plan divino abraza todos los siglos y toda la eternidad. En este plan estamos colocados con la mirada de la predilección del Altísimo, a los que vivimos en la escuela de Nuestro Señor Jesucristo mediante nuestra vocación sacerdotal.

¿No es Jesús la afición suprema que nos da todo aquello que puede anhelarse? Entonces nos sentiremos felices, cuando lleguemos a la posesión sin zozobras de la visión y sin velos, de la soberana Beatitud. Mas como un reflejo de la dicha inefable en el cielo, Nuestro Señor nos ha proporcionado en este destierro, el colmado deleite de la **SANTISIMA EUCHARISTIA**.

Sacerdotes Adoradores: Sed felices con la ventura que brota a torrentes de Jesús Eucaristía, la que embargaba de alegría el corazón d San Agustín cuando exclamaba: "Señor si así nos tratáis en este destierro, ¿cómo nos trataréis en la Patria". Era indudablemente que el gran converso, gustaba entonces de las delicias de la Presencia Eucarística.

¡Qué paz tan deliciosa la del que cifra su amor en el que es todo Amor!

Decía San Bernardo hablando del Nombre de Jesús: "Jesús es un panal de miel para la boca, una melodía para el oído y una alegría para el corazón!". ¿Qué podrá decirse del que es comensal en el Fértil Eucarístico.

En el mismo silencio arrobador y misterioso del Altar, cuántas veces, oh Hermano, habrás podido oír, la voz confortante del Amado: "Yo soy ahora y seré eternamente tu gran recompensa. ¡Un día me verás!".

¡Ah! No necesitamos las alas del cóndor para remontarnos a las cumbres de los cielos y contemplar así a Jesús, el Rey de la gloria. Nos basta tener alas de paloma para encontrarlo a nuestro placer, en esos lugares donde su Omnipotencia y su Misericordia lo tienen prisionero: La puerta del Sagrario es la puerta de la gloria.

La Adoración Eucarística Sacerdotal es el climax de la acción de gracias, después que el Ministro de Dios ha bajado de la Montaña Santa de los Divinos Misterios. ¿No es ella como el rocío refrescante en la triste avidez de nuestras almas? ¿no es, esa intimidad como una fuente de alegría, preludio de la unión inefable que tendremos con Nuestro Señor Jesús, allá en el cielo?

Mirad, pues, como al deseáros más amor a Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado, deseamos que seáis dichosos bebiendo la dicha de la fuente inagotable. Así sentía nuestro Beato Padre Pedro Julián Eymard, cuando exclamaba: "Yo quiero vivir siempre con Jesús, para amarle, para servirle. Y ¿dónde está Jesús mi Salvador? En los cielos y en el Santísimo Sacramento. El cielo es para los ángeles y los santos que han obtenido la eterna corona; la Eucaristía para mí".

¿Qué más será posible deseáros, ¡oh venerables consacerdotes, sino que vuestras almas florezcan en este año que va comenzando y para siempre, con las rosas perfumadas de las virtudes sacerdotales, bajo los ardores del Sol de la Divina Eucaristía? Fiat, fiat.

*Nuestros Hermanos difuntos.*—El día 11 del pasado diciembre, a las 11 y media de la noche, pasó a mejor vida el Sr. Cura de Zapopan, Jal. D. *Martín Navarro*, Sacerdote Adorador. No lo olvidéis en vuestras oraciones y dignaos aplicar por su alma, la Indulgencia Plenaria de vuestra próxima Adoración.

*Turno de la Misa anual.*—Toca aplicarla en el mes de enero por vuestros Hermanos Adoradores difuntos, a los Sacerdotes asociados cuyos apellidos comiencen con las iniciales A. y B.

*Nuestra Señora del Santísimo Sacramento, Madre y Modelo de los Adoradores. Rogad por nosotros que recurrimos a Vos.*

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS

“LA MODERNA”

6ª CLAVEL 224

MEXICO 4, D.F.



## El Gran Problema de la Pastoral Moderna

### LA FORMACION DE MILITANTES.

*Las cualidades del apóstol: aceptar y amar el sacrificio*

Por lo que mira a nuestro gran ideal de recristianización, el sacrificio es, sin género de duda, el medio principal para la conquista apostólica.

En efecto, lo que buscan muchos de los que no creen o no practican, son predicadores del Evangelio que comiencen por vivir lo que enseñan, que se dejan cortar el pescuezo por el Maestro. Y es que si la predicación sola jamás ha sido obradora de conquistas, mucho menos puede bastar en los tiempos que corren. Hay que demostrar al mundo cómo se vive el Evangelio: más que oradores y conferencistas que escalan fácilmente una tribuna —de esos hay muchos— se necesitan cristianos ejemplares, apóstoles que sepan subir sobre una cruz.

¡Cuánto haría hoy en en cada Parroquia un puñado de obreros apostólicos, inteligentes y decididos! Pero... hay que cambiar de vida, hay que consagrarse al apostolado seglar, y esto tiene sabor de sacrificio... cada quien se queda donde está, contento con la vida estéril de sus días vacíos... No hay tiempo, no hay entusiasmo para los grandes ideales.

No nos olvidemos que Jesucristo pidió a sus apóstoles lo que pide hoy a todos nosotros: en un mundo que reniega de la cruz, amar esa Cruz, no por vanidad sino por necesidad apostólica.

*Seguidme*, fue la palabra del Salvador a sus Apóstoles. Es decir, dejad lo vulgar, lo banal, las comodidades, los egoísmos: en medio de gentes que reniegan de la cruz, amad la cruz; aceptad el sacrificio, que es lo que separa de todo lo que no soy yo. Con esta condición —sólo con ella— os haré pescadores de hombres. Y los apóstoles aceptaron las condiciones del Maestro; estaban encariñados con sus redes y sus barcas: pero todo lo dejaron.

Sin embargo, no son esas separaciones las más penosas. Lo que el apóstol debe aceptar son los sacrificios del alma, los desgarramientos íntimos: renuncias al amor propio, aceptación de juicios injustos o necios, sospechas, burlas, oposición callada o ruidosa de parte de aquellos que uno quisiera ver cambiados...

Por eso, antes de enviar Jesucristo a sus apóstoles a la conquista, no les oculta nada y con lealtad les dice: ¿Podréis beber el cáliz

que yo voy a beber? ¿Podréis tomar parte en mis sufrimientos?... y sólo cuando ellos contestan: Sí, lo podemos, les confía la misión de la salvación de las almas.

A nosotros también, militantes de Acción Católica, el Señor nos pregunta: ¿Aceptáis beber de mi cáliz?... tomar una pequeña parte de mis sufrimientos?...

¿Qué responderemos?... ¿Despertaremos?... Más bien como los apóstoles, le contestaremos generosamente: *De mil amores, Señor: entendidos!*

R. B. A.

El papel en que está impresa  
esta Revista es suministrado por

**PAPEL MEX., S. A.**

Ayuntamiento 112

México, D. F.



**R. DE LAHOZ. S.**

Pres. Sanalona  
Núm. 11  
Col. Irrigación  
México 10, D. F.

**PARA TEMPLOS  
Y EDIFICIOS  
PUBLICOS**



Informes a Solicitud.

**Relojes -  
Monumentales**



**BIOGRAFIA**

Nuevo Prelado Mexicano

**MONS. DOCTOR D. ALFONSO TORIZ COBIAN OBISPO  
TITULAR DE AVISSA Y COADJUTOR DEL EXCMO. SR.  
OBISPO DE CHILAPA**

Por un cable procedente de la Ciudad del Vaticano que publicó la prensa capitalina el 31 de agosto del presente año, se supo que la Santa Sede había concedido un Coadjutor al anciano Obispo de Chilapa, Excmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Díaz y Escudero, quien desde hace más de veinticuatro años ha venido gobernando con apostólico afán la expresada diócesis.

El nuevo mitrado: Excmo. Sr. Doctor D. Alfonso Toriz Cobián, es hijo de la Arquidiócesis de Guadalajara, vio la primera luz en el pueblo de Juchitán, Jal. el 12 de agosto de 1913; llamado por Dios al Sagrado ministerio ingresó al Seminario Conciliar de dicha Arquidiócesis en mayo de 1931 en donde se distinguió por su esclarecido talento a la vez que por su constante aprovechamiento, habiendo sustentado actos públicos lucidísimos que aun recuerdan con agrado varias personas que los presenciaron. Poco tiempo permaneció en ese Seminario justamente llamado "Semillero de Obispos" pues al cabo de dos años y medio, fue enviado a Roma, en cuyo Pontificio Colegio Pío Latino ingresó en noviembre de 1933.

En la célebre Universidad Gregoriana estudió Humanidades, Filosofía y Teología; el 29 de octubre de 1939, festividad de Cristo Rey, recibió la unción sacerdotal y a fines de 1942 ya laureado con los grados académicos regresó a su Arquidiócesis en la cual desempeñó los cargos siguientes: de enero a agosto de 1943, Vicario Cooperator de Poncitlán, Jal.; de noviembre de 1943 a octubre de 1954 Catedrático y Prefecto de Estudios del Seminario Diocesano en el cual, a juicio de personas doctas desarrolló una labor muy importante.

De 1944 a 1948 fue Asistente Eclesiástico Diocesano de la Juventud Católica Femenina Mexicana de Guadalajara.

El 30 de agosto de 1954 fue preconizado Obispo titular de Avisia y Coadjutor del Diocesano de Chilapa.

El 31 de octubre inmediato festividad de Cristo Rey, fue solemnemente consagrado en la Catedral Basílica Metropolitana de Guadalajara, por el Excmo. y Rev. Sr. Arzobispo Dr. D. José Garribi Rivera, Asistente al Sacro Solio Pontificio y actuando en la ceremonia como co-consagrantes EE. SS. Doctores D. Javier Nuño y

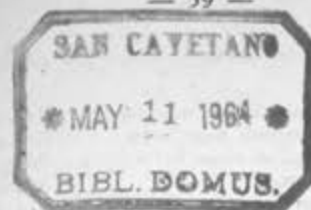


Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alfonso Toriz Cobián, Ob. Tit. de Arissa y Coad. de Chilapa.

Guerrero, Obispo de Zacatecas y D. Sergio Méndez Arceo, Obispo de Cuernavaca, con asistencia de algunos otros preladados y varios capitulares, sacerdotes y seminaristas, habiendo ocupado la cátedra del Espíritu Santo el notable orador sagrado Sr. Canónigo Magistral Dr. D. José Ruiz Medrano.

El Sr. Toriz Cobián es el octavo Obispo que ha recibido la consagración episcopal de manos de Mons. Garibi Rivera.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.



PASTORAL

## Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia".

### CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Carga de los lanceros	Esquimal de Alaska	Música y lágrimas
Cien hombres y una muchacha	Fiesta brava	Niño prodigio
Cinco mil dedos del Dr. T.	Hacia otros mundos	Noche de chispa
Circo de audaces	Hombre o bestias	Peter Pan
Cohete conquistador	Llegará de otro mundo	Pórtico de la gloria
Con todo el corazón	Mago de Oz	Príncipe valiente
Después de la boda	Mar que nos rodea	Rob Roy
Día que paralizaron la tierra	Marsella	Su primer millón
	Minas del rey Salomón	Tres diablillos
	Minuto de bondad	Una isla en el cielo
	Monstruo del mar	

### CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Aeropuerto	En los mares de Alaska	Pena penita
Almas prisioneras	Episodio nocturno	Pequeño mundo de Don Camilo
Amor a la vida	Es mejor ser pobre	Pirata Hidaigo
Androcles y el león	Espada bengali	Rastro sangriento
Arqueros del rey	Familia genial	Retaguardia
Así es Madrid	Fotógrafo por accidente	Rifle
Aventuras en Birmania	Garras asesinas	Roca
Bienvenido Mr. Marshall	Gran conflicto	Rubia quiere un visión
Bruja blanca	Hijos de nadie (Los)	Sable y la flecha
Caballero audaz	Historia del Dr. Wasell	Salario del miedo
Camino de adversidad	Hombre de bronce	Secretaria confidencial
Canción del Riff	Hombre quieto	Selina
Carga fatal	Hondo	Sesenta segundos de vida
Castillo maldito	Horas amargas	Soldado de la reina
Cicatrices del recuerdo	Jeromín	Sueño blanco (rectificada)
Cruel es mi destino	Jinete	Tarzán y la cazadora
Cuando me vaya	Lanza escarlata	Tesoro del cóndor de oro
Cuando muere el día	Línea de fuego	Texas 1876
Cuando una mujer se empena	Lobo de mar	Tierra y esperanza
Cumbres doradas	Luces de la ciudad	Tres marineros y una chica
Champaña para César	Malacara	Un asunto personal
Dallas	Mamita y papito en la feria	Vanguardia
Delito oculto	Mar cruel	Vengador solitario
Dicha de amar (La)	Más valiente de Arizona	Vuelta a la vida
Dr. Holl	Monstruo de la laguna negra (El)	
Dulce infiel	Nave de los condenados	
Enemigo público No. 1 (El)	Novia del Santo	

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

Agárrame si puedes	Huracán de emociones	Rebelión
Aguilas del desierto	Infierno bajo cero	Reina africana
Alfombra mágica	Ilusión viaja en tranvía	Reina de los diamantes
Amor que no se vende	Intrusa	Ribera del heroísmo
Ayúdame a vivir	Invitación	Río de la muerte
Barraca	Jamaica	Robo del diamante azul
Beldades nocturnas	Ley que olvidaron	Romeo y Julieta
Bosque en llamas	Lili	Sal de la tierra
Bribón del mar	Locura blanca	Sangaree
Cangaceiro	Lola la piconera	Scaramouche
Capitán de la guardia	Llaves del reino	Sindicato de telemirones
Carta delatora	Malaya	Sombras tenebrosas
Circo de la muerte	Mano del diablo	Soy puro mexicano
Ciudad en tinieblas	Marabunta	Suerte al galope
Claudia y David	Máscara siniestra (La)	Taberna del camino
Condé de Montecristo	Mercado humano	Te odio mi amor
(la americana)	México de mis amores	Tesoro de la muerte
Cuando llama el deseo	Mi amor brasileño	Testigo del crimen
Cuerpos y almas	Mil amores	Tiburón en la calle
Diosa del mal	Miradas que matan	Todos los hombres eran valientes
El mil amores	Muerte en un hilo	Tragedia en el océano
Esclavos de Babilonia	Mujer de fuego	Un beso apasionado
Eugenia Grandet	Mujer y el diablo	Vida secreta de Nora
Fantasma se enamora	Mulata de Córdoba	Violetas imperiales
Gran Houdini	Nieves del Kilimanjaro	Visita que no tocó el timbre
Hans Christian Andersen	Pelirrojas indómitas	Vitaminas para el amor
Hermanos corzos	Perdidos en un harem	Vuelo a Tanger
Hermanos enemigos	Pícaros pandilleros	Yo fui una espía
Hijas casaderas	Pillaje al sol	Yo seré estrella
Hoguera de odio	Princesa que quería vivir	
Hombre, mujer y pecado	Prisionera del pasado	
	Proa al infierno	

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

A sangre fría	Con M de muerte	Isa del placer
Acto de amor	Condenados	Ladrona
Almas desesperadas	Contra todas las banderas	Mariachi desconocido
Amor en las sombras	Corazón de hielo	Marino de su majestad
Amor con amor se paga	Demetrio el gladiador (rectificada)	Me perderé contigo
Ana	Desconocida (La)	Mi adorada Clementina
Avaro	Dios nos manda vivir	Mi hijo se enamora
Barrio bajo	Dos mundos y un amor	Mi secreto me condena
Besos brujos	Edad del amor	Mujer que se vendió
Bruja	En alas de la fama	Museo de cera
Buenas noches profesor	Entrega	Nerón y Mesalina
Cagliostro	Esclava de amor	Ninguna mujer vale tanto
Cantando bajo la lluvia	Estoy tan enamorada	No llores por mi
Carretera 301	Fácil de amar	Ocho sentenciados (Los)
Cautivos del mal	Fantasma de la rue Morgue	París es siempre París
Cita en Honduras	Forja de valientes	Puerta joven
Cita en las sombras	Frontera norte	Rodolfo Valentino
Ciudad de los malvados	Guapo de Nebraska	Ronda del sospechoso
Comisario en turno	Intrigante	Sobrino del Señor Cura
Con el diablo en el cuerpo		Sueño dorado

Tal para cual  
Todos fueron pecadores

Tres corsarios  
Una chica de fuego

Tres hombres en mi vida

CLASE C 1, DESACONSEJABLES

Al son del charleston	Duda	Rebozo de Soledad
Alma negra	Espartaco	Revancha
Almas perdidas	Flor de caña	Romance de fieras
Aquí vienen las muchachas	Gran casino	Santa del barrio
As negro	Hipócrita (rectificada)	Santo de Enriqueta (El)
Bestia humana	Hombre gorila	Se solicitan modelos
Bruja roja	Indiscreción de una esposa	Solamente una vez
Burla del diablo	Infierno en la tierra	Solterones
Condé de Montecristo (la española con Jorge Mistral)	Mensaje de la muerte	Tres citas con el destino
Cuando levanta la niebla	Perversa	Tres historias prohibidas
	Rebelión de los colgados (La)	Triunfador
		Un grito ahogado

CLASE C-2, PROSCRITAS

Abismos de pasión	Granja del ahorcado	Que idiotas son los hombres
Ahí está el detalle	Línea francesa	Que mujer
Carne de presidio	Lo que el viento trajo	Salón México
Casadas engañan de 4 a 6	Maldecida	Siete pecados capitales
Después del amor	Mujer de satanás	Usurpadora
Furia de amor	Nadie muere dos veces	Viboras

TEATRO

A media luz los tres	C-1	Gigi	C-1
Años de prueba (Los)	C-2	Gigoló.	C-2
Corazón arrebatado	B-3	Hora soñada	C-1
Familia Smith	B-2	Suerte de los malos	C-1

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES

LIBRO MUY PRACTICO

Salud Corporal y Vigor Espiritual

Por el P. William J. Lockington, S. J.  
Con cincuenta y un grabados

Trad. de la cuarta edición inglesa por Victor M. Ruano, S. J.  
Magnífico libro especialmente para los jóvenes de ambos sexos y más aún para los seminaristas y alumnos de los colegios de estudios superiores de religiosos. Si se siguen sus instrucciones, se obtendrá efectivamente la salud del cuerpo y el vigor del alma.

Ejemplar: \$ 9.00 ó Dlls. 1.00

"BUENA PRENSA"

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

Donceles 99-A

PSICOLOGIA PASTORAL PRACTICA.—Por el Dr. Willibald Demal, O. S. B.—Traducción directa del alemán por el P. Lope Cilleruelo, O. S. A.—Prólogo del P. Cesar Vaca, O. S. A.—Ejemplar: \$ 17.50.

DE UNIONE SACERDOTIS CUM CHRISTO SACERDOTE ET VICTIMA.—Cursus Theologiae Spiritualis pro Sacerdotibus.—Ab R. Garrigou-Lagrange, O. P.—Ejemplar: \$ 14.00.

DIRECCION ESPIRITUAL DE LAS RELIGIOSAS.—Adaptación del alemán.—Por A. Ehl.—Ejemplar: \$ 18.00.

DE SANTIFICATIONE SACERDOTUM.—Secundum nostri temporis exigentias.—Editio tertia.—Ab R. Garrigou-Lagrange, O. P.—Ejemplar: \$ 10.00.

BREVIARIO PONTIFICIO DE FORMACION SACERDOTAL.—Documentos Pontificios.—Por el P. Hilario Marin, S. J.—Ejemplar: \$ 11.50.

PRAELECTIONES SCHOLASTICAE IN SECUNDAM PARTEM DIVI THOMAE.—Por el P. Pedro Lumbretas, C. P.

DE VITIIS ET PECATIS.—Ejemplar: \$ 23.00. DE LEGE.—Ej.: \$ 22.00.

DE GRATIA.—Ejemplar: \$ 23.00. DE FIDE.—Ej.: \$ 18.50.

DE PRUDENTIA.—Ejemplar: \$ 16.00. DE IUSTITIA.—Ej.: \$ 41.50.

DEFORTITUDINE ET TEMPERANTIA.—Ej.: \$ 27.50.

DIRECTORIO DE CONFESORES.—Reflexiones teológico-pastorales para la administración del Sacramento de la Penitencia.—Por el P. José Zorlein.—Traducción del alemán por E. Tech Ernst y E. Huidobro.—Ejemplar: \$ 11.00.

BIBLIORUM SACRORUM IUXTA VULGATAM CLEMENTINAM.—Nova editio.—Breviario perpetuo et Concordantiis aucta, adnotatis etiam locis qui in monumentis fidei sollemnioribus et in Liturgia Romana usurpari consueverunt.—Curavit Aloisius Gramica.—Ejemplar tela: \$ 83.00.

PABLO APOSTOL.—Biografía.—Introducción Crítica.—Ilustraciones.—Por Giuseppe Diccioni.—Traducción del italiano por Xavier Zubiri.—Ejemplar tela: \$ 69.00.

CANTUS PASSIONIS DOMINI NOSTRI CHRISTI.—Secundum Matthaeum, Marcum, Lucam et Joannem.—SS. D. N. Benedicti XV Pontificis Maximi jussu restitutus et editus.—Editio altera.—(23 x 16 cms.)—Ejemplar: \$ 26.00.

EL NUEVO SALTERIO DEL BREVIARIO ROMANO.—Segunda edición.—Adaptada a la Nueva Versión Oficial publicada por orden de S. S. el Papa Pio XII.—Por el M. I. Dr. D. Isidro Gomá Civit, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Barcelona y por el P. Dr. D. Pablo Termes Ros.—Ejemplar: \$ 41.50.

ORDO SABBATI SANCTI QUANDO VIGILIA PASCHALIS INSTAURATA PERAGITUR.—Editio Altera.—Cum ordinationibus et Rubricarum variationibus decretum diei 11 Ianuarii 1952 approbatis.—(28 x 20 cms.)—Ejemplar tela: \$ 20.00.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.  
Donceles 105-D. MEXICO 1, D. F. Apartado 2603

### Falsos Sacerdotes

En México, Estados Unidos, Guatemala y Cuba, vienen dedicándose a estafar a los católicos un grupo de individuos que se hacen pasar por obispos y sacerdotes, con lo que consiguen diversas sumas de dinero. Uno de ellos que se ha hecho retratar con sus "familiares", es un individuo llamado José Jorge Célis. Frecuentemente, haciéndose pasar como obispo, logra que se le abran las puertas de casas particulares en donde bendice matrimonios, confiesa enfermos y aun se atreve a ofrecer la Sagrada Comunión. Se nos afirma que cuenta con ingresos en la Penitenciaría, por el delito de fraude.

También fingen ser sacerdotes los que se dicen llamar Ricardo Velasco Rodríguez (Superior Mayor), Gonzalo Sánchez, Rubén Fidel Mayorga, David Sánchez, Pedro Cázares y José Antonio Gallegos (hermano lego). Dicen tener su sede en Cienfuegos, Cuba, en donde afirman sostener centros educativos, así como en La Habana, Distrito Federal y Tinguindín, Mich.



Estafando en México, EE. UU. y Guatemala, tras el escudo de vestiduras sacerdotales, viven estos individuos. De izq. a der.: Ricardo Velasco Rodríguez, que se dice Superior Mayor de la "Orden"; Gonzalo Sánchez, Rubén Fidel Mayorga, Pedro Cázares y José Antonio Gallegos. —"hermano lego"—. La Policía espera la cooperación de todos los católicos para lograr la aprehensión de estos estafadores.



*José Jorge Celis —vestido de Obispo— acompañado de sus "familiares". Este individuo se dedica a estafar a los católicos con su falso cargo diciéndose sostenedor de infinidad de obras pías, con lo que obtiene pingües utilidades. Debe ser denunciado al localizársele.*

En febrero del año de 1954, estos individuos cometieron una estafa por cinco mil pesos en Monterrey, N. L. Rubén Fidel Mayorga, tuvo la osadía de llegar, a principios del pasado año, al Seminario Conciliar de México, diciendo que era sacerdote ordenado en Cuba. Después de unos días de permanecer en el Seminario sin haber podido comprobar que era sacerdote,

huyó para evitar que se le denunciara. Este mismo individuo recorre casas religiosas y se hace pasar por subdiácono. Pide ayuda económica en todos los lugares que visita dízque para ayudarse a terminar su carrera. El día 15 de julio fue visto por última vez conduciendo una procesión religiosa en las afueras de Tizayuca, Hgo.

Algunas veces, estos falsos sacerdotes consiguen infinidad de detalles sobre personas que radican en algún poblado del interior de la República, y ante quienes se presentan en un momento dado para invitarlos a que sean padrinos durante la ceremonia de la "Canta Misa". Más tarde consiguen que el padrino les entregue una cantidad de dinero con la que huyen enseguida. En otras ocasiones se han presentado haciéndose pasar como enviados del Sr. Arzobispo de México para pedir limosnas para determinados asilos, y cuando obtienen el dinero desaparecen.

A raíz de la publicación de los hechos anteriores en un periódico de la capital, hizo unas declaraciones el señor José Eduardo Dávila, quien se dice Arzobispo Primado de México de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, para hacer constar que él no conoce a los anteriores individuos, y que encabeza una "religión seria" que aunque carece de templos, cuenta con muchos fieles y sacerdotes. Huelgan los comentarios.

Las autoridades eclesiásticas y civiles esperan que dichos individuos sean apresados cuanto antes para que se les castigue de acuerdo con los delitos que han cometido.

Cualquier noticia que se tenga de estos falsos sacerdotes y de otros que aquí no se mencionan, les agradeceré que me los envíen para darles a conocer, lo que ruego hagan respecto a los anteriormente mencionados para que evitemos posibles engaños y sobre todo horribles sacrilegios.



*José Eduardo Dávila Garza que se autotitula Arzobispo Primado de la "Santa Iglesia Católica Apostólica Mexicana" que da como dirección oficial el Apartado No. 92 de México, D. F.*

## Libros muy Propios para Sacerdotes

EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.—Comentarios del Evangelio de San Lucas.—P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 2.50.—Excelente lectura para todo cristiano.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la Doctrina de los Santos Padres.—PP. F. J. Quintana y L. F. de la Fuente, S. J.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.50.—Libro de oro para los Sacerdotes.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la 7a. Ed. italiana.—P. M. Reboll, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 2.40 ó Dlls. 0.35.—Librito para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

DE DEO CREATIONIS FINEM EXSEQUENTE.—P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 3.15.—Libro importantísimo y que honra a la Iglesia Católica de México. En él se trata de la ciencia y providencia divina, de la predestinación y de la gracia eficaz.

### LIBRO DE ACTUALIDAD

#### El Comunismo y La Conspiración contra el Orden Cristiano

Por el P. J. Cardoso, S. J. Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 2.50.

Origen y desarrollo del comunismo marxista al cual se le quita la máscara con que hipócritamente vela su conspiración contra la civilización cristiana. Obra que todo intelectual debe leer en estos momentos cruciales de la historia.

DE DEO IN OPERATIONE NATURAE VEL VOLUNTATIS OPERANTE.—P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 21.00 ó Dlls. 2.65.—Obra originalísima y de gran trascendencia en la cual se demuestra que Sto. Tomás no defendió ni la premoción física ni el concurso simultáneo.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—Mes predicable sobre el Corazón de Jesús, con un ejemplo para cada día.—P. E. Rizzi, S. J.—Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.90.—Excelente para los predicadores.

MISTERIO DE LA FE.—P. J. M. Blanco, S. J.—Ej.: \$ 2.75 ó Dlls. 0.35.—Están en este tomito publicados nitidamente, ocho sermones sobre el Santísimo Sacramento.

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—P. J. Macías, S. J.—Ej. a la rúst.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Ej. en papel fino: \$ 8.00 ó Dlls. 1.00.—Un estudio concienzudo escriturístico dogmático sobre CRISTO REY.

LOS MIEMBROS DEL CUERPO MISTICO.—¿Quiénes son?—Su Estructura.—Su dinamismo.—P. L. C. Brito, S. J.—Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.40.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

## Noticias Católicas Nacionales

### EL PREMIO DEL PASTOR BUENO

#### DESCRIPCION DE LOS DIVERSOS HOMENAJES AL EXCMO. SR. MARTINEZ, ARZOBISPO PRIMADO, EN SUS BODAS DE ORO SACERDOTALES

Cristo Señor Nuestro, Buen Pastor por excelencia, encomendó a sus sucesores, el Papa, los Sres. Obispos, los Sres. Curas, el cuidado de sus ovejas en la Iglesia Católica para que éstas, siguiendo sus enseñanzas y doctrina y obedientes a su cayado, llegaran a poseer la vida eterna.

Este cimiento de la Jerarquía católica está en aquellas palabras de Cristo que se leen en el Sagrado Evangelio, palabras dichas al apóstol Pedro: "Apacienta mis ovejas" y son el fundamento, al mismo tiempo, de la obediencia que las ovejas deben guardar con sus Prelados.

#### MEXICO CATOLICO CELEBRA LAS BODAS DE ORO SACERDOTALES DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO PRIMADO

Bien puede asegurarse que la alegría de todos los diocesanos fue general al celebrar esa conmemoración. Medio siglo dedicado no sólo a hacer el bien y ser siempre bueno, a sacrificarse por sus ovejas, es de mucho mérito sobrenatural y de grande acopio de bienes, entre los cuales hay uno muy principal, que es el de la gratitud.

Por ello la alegría y el cariño de los diocesanos se manifestó en diversos homenajes al Sr. Arzobispo en noviembre de 1954.

Hubo la preparación necesaria y oportuna que un acontecimiento de tal naturaleza requería, y la cooperación de todas las clases sociales.

El primer homenaje fue el de la niñez mexicana el día 23 de octubre. Naturalmente, si las delicias del Buen Pastor fueron los niños cuando anduvo por los caminos de Galilea, y los niños hallaban en Él su descanso y su alegría, la arquidiócesis ofreció como homenaje primero al Excmo. Sr. Martínez la albuza de las almas inocentes de los niños y que esas almitas impolutas acunaran en sí, al Amor de los Amores, a Jesús bueno, en el Santísimo Sacramento.

#### ESPECTACULO CONSOLADOR

La turba de niños y niñas numerosa, vestida de blanco, imagen viva de sus almas santas e inocentes, de todas las parroquias de la Ciudad de México y de sus alrededores fue a la Villa de Guadalupe.

Unos cinco mil niños recibieron por vez primera la Comunión.

La devota chiquillería iba acompañada de sus catequistas y de muchos profesores de colegios.

En la puerta principal se colocó un altar donde celebró una misa el Excelentísimo y Revmo. Sr. doctor don José Villalón Mercado, Obispo Titular de Hermiana y Auxiliar del Arzobispo Primado de México. Dirigió a los niños el R. P. Benjamín A. Paredes, SSCC, y el Pbro. Aristeo Hernández Labastida dirigió los cánticos infantiles.

Durante la misa, una docena de sacerdotes distribuyó la Sagrada Comunión. Al finalizar la ceremonia, Monseñor Villalón dijo que era verdaderamente asombroso el espectáculo que presenciaban sus ojos, lo cual comunicaría al Excmo. Sr. Martínez, en cuyo honor se habían congregado tantos miles de niños, y por último, les impartió su bendición.

En las parroquias de la Ciudad tuvieron lugar también primeras comuniones y de cada alma de los miles de niños comulgantes por vez primera, se elevó, el 23 de octubre, una fervorosa plegaria por su pastor.

### CONGRESO CATEQUISTICO VOCACIONAL

Nadie duda que los males actuales de la sociedad radican en la ignorancia religiosa y un deber urgentísimo en la hora presente es la de instruir a los fieles en el catecismo. Los niños deben tener la primacía en esta docencia por razón de su edad y porque sus almas son como blanda cera en que se graban los caracteres y se atesoran las ciencias, artes y preceptos. Gran parte de la labor del buen pastor está en abreviar su rebaño en la pura fuente de la religiosidad cuya alfa y omega comprenden las lecciones de catecismo.

Para hacer esta labor más fecunda, el Congreso Catequístico Vocacional pidió de la niñez el aprendizaje del catecismo mariano, principalmente de aquellas partes que explican el dogma de la Inmaculada Concepción de María y que se instituyese en adelante la labor catequística según la legislación canónica.

Los principales lugares donde se reunieron los congresistas fueron la Catedral de México, la insigne y Nacional Basílica de Sta. María de Guadalupe y la sala de sesiones del Centro Universitario México (C.U.M.), de las calles de Nicolás San Juan, en la colonia del Valle, de la ciudad de México.

Este Congreso comenzó el día 26 y terminó el día 30 de octubre.

Vayan aquí algunos datos interesantes de lo tratado en el Congreso, que pondrán en evidencia su oportunidad y sus metas:

Desde luego una estadística: en la Arquidiócesis de México existen funcionando 1910 centros de catecismo, de los cuales 1887 están formados exclusivamente por niños. El total de niños que reciben instrucción catequística se eleva a 455,221, los cuales son instruidos por 9,300 catequistas. Por lo que ve a los adultos, las estadísticas afirman que son 195,980 los que están estudiando la doctrina cristiana.

Sin duda que el corazón del Excmo. Sr. Arzobispo se regocijó sobremanera al escuchar estos datos.

Las metas catequísticas que persiguió el Congreso fueron tres principales: 1a.) organizar la Acción Catequística de acuerdo con la legislación Canónica, disposiciones pontificias, de manera de lograr unidad de programa y de métodos. 2a.) instruir la enseñanza de la religión católica en forma de verdadera escuela de religión; a) con maestros capacitados; b) con programas orgánicos; c) con métodos pedagógicos; d) con textos graduados; e) con material didáctico adecuado. 3a.) Decidir la ayuda que es necesario impartir a la Escuela Normal Catequística Diocesana y a las escuelas filiales autorizadas por el Oficio Catequístico y multiplicar esas escuelas, a las que asistan elementos, principalmente jóvenes, capacitados para ser enseñados y enseñar

posteriormente, en forma decorosa y eficiente la Doctrina Cristiana, en las escuelas de Religión y en los hogares.

Se ve por esta síntesis que en este Congreso, en que figuraron personas eclesiásticas y seglares de relieve, se planeó todo un apostolado catequístico a la altura de nuestros días.

El otro tema interesantísimo tratado en el Congreso fue el de ver la manera de remediar la escasez de sacerdotes. "El sacerdote, según el pensamiento del Congreso, es la columna vertebral de la Iglesia, sin él no hay luz de verdad; sin él, no hay sacrificio que redime; sin él, están cegadas todas las fuentes de la Gracia; sin él, no hay Cristo".

Ante esta declaración, cuán pocos habrán parecido al Excmo. Sr. Arzobispo los sacrificios que tomó para sí mismo, hace cincuenta años, para hacerse sacerdote y con ello "Alter Christus".

### NOVIEMBRE 19, FECHA EN QUE HOMENAJEA EL EXCMO. SR. ARZOBISPO A SUS ANTECESORES

El mismo Excmo Sr. Martínez, cuando se trató de los homenajes a su persona con motivo de estas Bodas de Oro cuyos sucesos se van historiando, mostró deseos de rendir él a su vez pleito homenaje a sus antecesores en la Sede hoy Primada.

El día 19 de noviembre se celebraron en la Catedral de México solemnes honras fúnebres pontificales, en memoria de los ilustres prelados que gobernaron la Arquidiócesis.

En la cruzía se colocaron los restos de los Arzobispos Fr. Juan de Zumárraga y Pascual Barreto, S. J., que se hallaban rodeados de cirios y en las bancas de la misma cruzía se acomodaron muchos sacerdotes y religiosos. Ya cerca del coro estuvieron las Damas y los Caballeros de las Ordenes Pontificias de Malta, del Santo Sepulcro, de San Gregorio Magno y los Caballeros de Colón. En el exterior de la cruzía estaban los miembros de diversas asociaciones piadosas, entre ellas la Acción Católica, la V. Orden Tercera Franciscana y la Adoración Nocturna Mexicana.

En el presbiterio ocuparon siales los Excmos. Sres. Dres. D. Guillermo Piani, Delegado Apostólico, D. Fernando Ruiz y Solórzano, Arzobispo de Yucatán; D. Miguel Darío Miranda y Gómez, Obispo de Tulancingo; Dr. José Gabriel Anaya y Díez de Bonilla, Obispo de Zamora; D. Francisco Orozco y Lomelin, Obispo Titular de Vita y Auxiliar del Primado de México, y D. José Villalón Mercado, Obispo Titular de Hermiana y Auxiliar también de nuestro ilustre prelado, varios Capitulares de la Catedral y superiores y religiosos pertenecientes a diversas Ordenes y Congregaciones.

Ofició de pontifical en la luctuosa ceremonia Mons. Luis Ma. Martínez y Rodríguez, a quien atendieron en el trono los MM. II. Capitulares del lugar, Dr. Ramón García Plaza, y Mons. Rafael Dávila Vilchis, y Lic. Felipe N. Garduño, del Cabildo Guadalupano. Administraron en la misa los MM. II. Sres. Dr. Luis Gómez Ramírez y Octaviano Valdés, de la Catedral. Dirigieron el ceremonial los Pbro. Rómulo Ma. Yerena y Jesús Ramírez Lazcano, y el servicio del altar estuvo a cargo de los alumnos del Seminario Conciliar de México. Actuó como crucífero el subdiácono Salvador Ramos.

La parte cantable del acto la cubrió un conjunto coral y orquestal, integrado por cantantes profesionales y alumnos del Seminario Conciliar de México, que, bajo la batuta del M. I. Sr. Cango. Ho. Juan S. Gómez y con acompañamiento en el órgano del Prof. Próspero Cebada, interpretó la Misa de Requiem en Re Menor, de Perosi. El organista ejecutó tres obras: To-

cada y Fuga, de Bach, Plegaria a Nuestra Señora y Tocata, de la Suite Gó-toca, de Boelman.

Después de la misa los restos de los dos ilustres arzobispos fueron ba- jados a la cripta, que momentos antes fue bendecida.

#### 20 DE NOVIEMBRE, ANIVERSARIO RECORDABLE SIEMPRE

A las 8 a. m. celebró el Sr. Arzobispo Primado la Santa Misa a los pies de la Virgen Santísima de Guadalupe con grande devoción y recogimien- to. A la Virgen de Guadalupe entregó, sin duda, todo su corazón hen- chido de agradecimiento y ansioso de hacer aún mayor bien. Fue una Misa de acción de gracias y de petición; aspectos, que como luces en el diamante, irradian del alma del pastor bueno, siempre bueno, cual es el Sr. Arzobispo Primado de México, *Mons. Luis María Martínez*.

Cinco mil religiosos de ambos sexos acompañaron en su sacrificio euca- rístico a su querido Prelado.

La Basílica, henchida de fieles, presentó magnífica vista. Luces, flores, adornos de gran pompa, devoción, voces magníficas, incienso, todo inspiraba devoción, fervor, gratitud. Un trasunto de Cielo.

#### BENDICIÓN DE LA PLAZA MONUMENTAL

Este suceso formó parte del programa conmemorativo.

La monumental Plaza de la Basílica de Guadalupe fue bendecida e inaugurada oficialmente por el Arzobispo Primado de México, *Dr. Luis Ma- ria Martínez*, quien celebró en esa forma sus Bodas de Oro Sacerdotales. El Arzobispo Primado, al efectuar la bendición, expresó sus deseos de que la "Plaza sea un centro de piedad y un semillero de gracias celestiales" y calificó a la jornada de "día memorable y glorioso en los anales de la Igle- sia Mexicana".

El cimiento de la gran obra: el cornadillo de la viuda y aun las joyas de los ricos.

Al culminar la ceremonia se depositaron, en el centro de la gran plaza, los cientos de millares de cartillas con los Timbres Guadalupanos; por me- dio de los cuales, el pueblo todo de México —de veinte en veinte centavos— expresó su amor a María de Guadalupe y le construyó "un dintel" a su ya gran Casa.

En esa ceremonia —efectuada en una mañana espléndida— llegaron a su cima los festejos en honor del Arzobispo Primado— que entonces cumplió cincuenta años de vida sacerdotal— y los esfuerzos del pueblo de México rea- lizados en los últimos años, en honor de la Virgen Morena.

Estuvieron presentes las autoridades civiles y eclesiásticas, representantes de las asociaciones católicas y millares de fieles.

#### LA CEREMONIA

Faltando veinte minutos para las once horas hizo su llegada a la Plaza el Arzobispo Primado, *Dr. Luis María Martínez*, acompañado del Abad de la Basílica, licenciado *Feliciano Cortés* y del H. Cabildo de la misma Ba- sílica. Era escoltado por los dirigentes de la Orden de Caballeros de Colón y se le recibió con vítores y aplausos.

Ocupó el lugar de honor, en el presidium improvisado frente a la puerta central de la Basílica el Arzobispo Primado. A sus lados se sentaron los Excmos. Rvmos. doctores *José del Valle*, Obispo de Tabasco y *José Villalón Mercado*, Obispo Auxiliar de México; el Abad de la Basílica y don *Justo*

*Bermejo*, representante extraoficial del gobierno español. A los lados del presidium se colocaron asientos para los invitados de honor y los represen- tantes del Departamento Central y, haciendo valla, los representantes de las asociaciones piadosas —portando sus estandartes, religiosas y millares de fie- les. La valla se prolongaba hasta el centro de la Plaza.

El programa se inició con una intervención de la banda de música de Tultepec, Estado de México y en seguida el arquitecto *Manuel Ortiz Monas- terio*, asesor técnico del Comité de las Obras de la Plaza, rindió un breve informe al respecto.

Dijo que se han gastado en las obras de la Basílica 16.769.187.00 pe- sos, de los cuales 7.936.000.00 fueron aportados por el Gobierno del Distrito, para la compra de predios y el resto 8.883.187.00 han sido aportados por todos los creyentes. De éstos 4.118.000.00 fueron recibidos por medio de los timbres guadalupanos.

Para las obras de la Plaza se tuvieron que demoler siete manzanas, to- talmente, y diez parcialmente y se invirtió en la compra de predios más de ocho millones de pesos.

El costo total de la construcción de la Plaza ha sido de 7.853.000.00

Terminó su corta intervención refiriéndose a las Bodas de Oro Sacer- dotales de Mons. Martínez y dijo que en esa ceremonia se ponían en las manos del Arzobispo el "corazón de México" para que éste a su vez lo "pusiera a los pies del Tepeyac".

A continuación el coro de la Basílica entonó el Aleluya de Hendel y el Arzobispo Primado pronunció breves palabras, dijo:

*"Es para México, por consiguiente para cada uno de nosotros, una inmensa satisfacción el acto que hoy realizamos, la bendición e inaugura- ción de la plaza, que es como el dintel para llegar a la Virgen de Guada- lupe".*

*"Expresa también, el amor del pueblo de México por la Virgen, ya que todo el pueblo ha tomado parte en estas obras colosales.*

*"Felicitó a todos los que han cooperado en esta construcción porque esta obra que han realizado sirve para dar gloria a Dios y a la Santísima Virgen y es para el bien de México.*

*"Me es satisfactorio agradecer a Dios Nuestro Señor, a la Virgen y a los organizadores de este acto, que quisieron se realizara en este día de mi Jubileo Sacerdotal.*

*"Quiera Dios Nuestro Señor, concluyó, que esta plaza sea un centro de piedad, un semillero de gracias celestiales, para que todos recuerden este día memorable y glorioso en los anales de la Iglesia mexicana".*

A continuación, en marcha procesional, los excelentísimos prelados y los invitados de honor se dirigieron al centro de la plaza para el acto sim- bólico de inauguración.

Ya en el centro de la plaza, monseñor Martínez depositó las primeras cartillas con timbres guadalupanos, en un pequeño subterráneo exprofeso. Un grupo de obreros y algunos de los presentes ayudaron al arzobispo a este acto simbólico y finalmente se puso sobre el subterráneo una gran losa y placa conmemorativa. La placa está grabada con la siguiente leyenda:

*"En este sitio están depositadas como ofrenda a su excelsa Patrona, la Santísima Virgen de Guadalupe, las cartillas con timbres guadalupanos que para contribuir a la realización de la plaza monumental de la Basílica ad- quirió de México.*

*"La Plaza fue solemnemente bendecida por el Excmo. Sr. Arzobispo*

Primado de México, en el año que celebra su Jubileo Aureo Sacerdotal, siendo Abad de la Basílica el Ilmo. Lic. Feliciano Cortés.—20 de noviembre de 1954.

### TE DEUM Y BENDICION

Terminado el citado acto, también en forma procesional se dirigieron los dignatarios de la Iglesia y los invitados de honor hacia el interior de la Basílica, mientras la banda de música ejecutaba el Himno Nacional que era coreado por todos los presentes.

Ya en el interior de la Basílica todos los fieles entonaron entusiastas el Himno Guadalupano. La procesión iba encabezada por los miembros del Cabildo de la Basílica, seguidos por el Arzobispo Primado y los prelados presentes, resguardados por los Caballeros de Colón. Atrás entraron los dirigentes de las asociaciones católicas portando estandartes y los fieles que presenciaron las escenas citadas.

El altar mayor estaba esplendoroso con un arreglo floral que fue llevado por los fieles de Ixtapalapa y la imagen enmarcada con los colores marianos.

Al llegar al presbiterio, el Arzobispo entonó solemne *Tedéum* de acción de gracias y de alabanzas al Altísimo.

Finalmente monseñor Martínez dió la bendición con el Santísimo Sacramento, a todos los presentes.

### AUDIENCIA CON NUESTRO SEÑOR SACRAMENTADO.

En tales acontecimientos y regocijos no había de faltar la audiencia de las multitudes fervorosas con Nuestro Amo.

Este título es el que cuadra a Ntro. Señor aquí, pues el pueblo católico mexicano de la diócesis de México quería pagar en alguna manera su deuda de gratitud con su Pastor, y ninguna manera mejor, que la de recurrir a Nuestro Amo, quien de los tesoros de su amor puede dispensar los mejores dones.

La noche del día 20, el día de la gran dignación para el *Excmo. Sr. Arzobispo Primado* tuvo lugar en la insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe una solemne Vigilia de la Adoración Nocturna Mexicana, en la que predicó el *Excmo. Mons. Sergio Méndez Arceo*, Dgmo. Sr. Obispo de Cuernavaca.

Encendidos los fervores en el alma de cada uno de los concurrentes, por la maravillosa luz sobrenatural del misterio de la Eucaristía, de cada alma de los presentes en la Basílica brotó, como salta el agua del surtidor, la oración filial, piadosa, por la donación de bienes espirituales y temporales para el Pastor bueno que en tal día y fecha conmemoraba su consagración total a Dios y a los hijos de Dios, Oración también Eucarística, porque todos y cada uno de los Adoradores tenía una deuda al menos con el *Excmo. Sr. Arzobispo*: el pan espiritual de la buena y santa doctrina, con que el pastor bueno alimenta a sus ovejas en nombre de Cristo Señor Nuestro.

A la media noche, en el presbiterio del Tepeyac, como otrora en el Sancta Sanctorum los sacerdotes del antiguo Testamento y guías del pueblo de Dios, el *Excmo. Sr. Arzobispo Dr. Luis Ma. Martínez*, ofreció la ofrenda, que une las almas en comunión perpetua.

### CARIDAD Y VENERACION LITURGICA

Muchas son las iglesias y capillas que por doquiera en la República Mexicana, apenas si tienen lo necesario para el culto divino. La Arquidiócesis es extensa y muchas parroquias y capellanías son pobres; pues bien, personas conocedoras del corazón del pastor bueno, siempre bueno, y ce-

lador cumplido de las leyes litúrgicas, pensaron que darían una grande alegría al *Excmo. Sr. Martínez*, si con motivo de sus Bodas de Oro Sacerdotales la Arquidiócesis allegaba la mayor cantidad de objetos útiles para el servicio del Altar, y destinado para satisfacer las necesidades de las parroquias y capellanías pobres.

El corazón excelente y caritativo de las Religiosas Mexicanas acogió la idea y una efusión de caridad virtuosa en una magnífica exposición de ornamentos y objetos útiles litúrgicos, que fueron un rico presente al *Excmo. Sr. Martínez* y que irán muchos de ellos a cubrir tanta y tanta necesidad como hay en las Iglesias pobres de ornamentos y vasos sagrados. La Exposición fue realizada en la Capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe, anexa a la iglesia de La Profesa, de México.

Los objetos expuestos y regalados al *Excmo. Sr. Martínez* fueron: cálices, 2; platillos, 2; piscinas, 4; incensarios, 1; casullas, 85; capas pluviales, 3; cingulos, 45; albas, 15; sabanillas, 9; estolas grandes y pequeñas, 26; frontales, 9; bolsas de corporales, 17; portaviáticos, 7; copones, 1; palmariorias, 4; camapanillas, 1; dalmáticos, 2; amitos, 59; roquetes, 14; corporales, 95; purificadores, 383; paños de hombros, 6; paliás, 83; cortinas de Sagrario, 9; cepillos, 13; y manotejos, 220.

### HERMOSO HOMENAJE ARTISTICO AL EXCMO. SR. ARZOBISPO

La S. I. Catedral de México se convirtió la noche del día 21 en recinto artístico durante el homenaje que los artistas mexicanos rindieron al *Excmo. y Rvmo. Sr. Martínez*.

*Mons. Martínez* agradeció el brillante homenaje diciendo: *Estoy satisfecho e impresionado por el extraordinario concierto que parece demasiado grande para mi pequeñez. Que Dios Ntro Señor y la Santísima Virgen paguen con creces a los artistas y organizadores*.

### DOS OBRAS NUEVAS

La parte central del programa estuvo formado por la presentación de dos obras nuevas: La primera, titulada *Navidad Mexicana*, es un conjunto de cantos navideños seleccionados por el *Mto. Vicente T. Mendoza* y arreglados y orquestados por el *Mto. Fco. Argote*. Fue interpretada por la soprano *María de los Angeles Loyola* y el Coro Infantil *Voces de México*, bajo la dirección del maestro *Silvino Jaramillo*. Les acompañó la orquesta de cuerdas dirigida por el maestro *Francisco Argote*.

La otra obra fue escrita especialmente para la ocasión por el compositor *Miguel Bernal Jiménez*. Se titula *"Ave María"* y fue interpretada por Sociedad Coral Universitaria, bajo la dirección del maestro *Juan D. Tercero*.

### EL PROGRAMA

Además de estas obras, el programa estuvo integrado por los siguientes números:

- Antífona III de M. Duprés, interpretada —en su primera audición en México— por el organista Daniel Trejo Gómez.
- Pietá Signore, de Stradella, cantada por el tenor Carlos Puig.
- Crucifixus, de G. Faure, ejecutada por la soprano Alicia Aguilar y el bajo Charles Laila.
- Liebster Jesu Mein Verlagen de J. S. Bach, cantado por la soprano Yolanda Martínez Román.
- Judas Maccabaus, de Haendel, interpretada por la soprano Yolanda Martínez y la mezzo-soprano Julia Araya.

Ave María, de Schubert, ejecutada por el violinista John Creighton Murray y por el organista Juan D. Tercero.

The Lord's Prayer, de Malotte, cantada por el barítono Fausto del Prado.

Letanias de J. Alain —en primera audición en México—, fue tocada por el organista Daniel Trejo Gómez.

Blute Nur, de J. S. Bach, cantado por la soprano Enriqueta Legorreta de Medellín.

Ave Verum de W. A. Mozart, por el bajo Charles Laila.

Loure y Gavotte de Bach, por el violinista Tomás Marín.

He was despised "El Mesías" de Haendel, por la mezzo-soprano Julia Araya.

Y "Oh! rest on the lord" de Haendel, interpretada por la contralto Carmen Aguilar Voss.

#### LA MUSICA SACRA

A medio concierto, el Pbro. *Aristeo Hernández* pronunció algunas palabras sobre la música sacra. Dijo que, fundamentalmente, *la música sagrada está unida a la oración; debe ser también una oración. Por ello es necesario que eleve al hombre hacia lo sobrenatural y que tenga bondad de formas.*

*"Así también, dijo, es necesario que quienes ejecutan la música sacra también sean personas profundamente cristianas, puesto que en los actos de la liturgia se convierten en cocelebrantes, con el sacerdote".*

#### EL NUEVO SEMINARIO

Dolorosa fue la prueba no sólo para el Excmo. Sr. Martínez sino para todos los diocesanos de la nacionalización del edificio del Seminario erigido en las calles de Regina con tanto sacrificio. Nacionalización que si no fue la tercera, si ciertamente la segunda, que padece de sus Seminarios la Arquidiócesis.

Era una espina dolorosa en el corazón del pastor que había de ser extirpada, y los colaboradores del Sr. Arzobispo se dieron a buscar donativos y financiar la construcción de un nuevo Seminario mayor, que por su modernidad respondiera a las exigencias actuales de la formación de los seminaristas.

En parte el seminario está terminado y se fijó la fecha del día 23 del pasado noviembre para hacerle entrega simbólica al Excmo. Sr. Martínez de la parte terminada.

Está en Tlalpam, la risueña y tranquila población, de ambiente puro, clarísimo, de callejuelas limpias y silenciosas y de cielo azul purísimo casi siempre. El agua límpida y pura es otro don precioso de Dios a esa villa que ahora es un centro levítico y religioso importante.

Los alumnos y catedráticos del Seminario Conciliar de México allí establecido agasajaron el día 23 del pasado noviembre al Excmo. Sr. Arzobispo de una manera especial.

#### ALEGRE RECIBIMIENTO

Minutos antes de las 8 horas llegó Monseñor Martínez al edificio del Seminario, ubicado en la esquina que forman las calles de Moneda y Abasco, y fue recibido por el coro del Seminario, con el canto del "Ecce Sacerdos" de Victoria, ejecutado a cuatro voces desiguales. Al final se le brindó un cariñoso y entusiasta aplauso.

Inmediatamente después, el propio Arzobispo Primado ofició misa rezada en la capilla del Seminario, durante la cual, los niños del Orfeón infantil "Voces de México", cantaron varios motetes religiosos.

Terminada la misa, todos los presentes fueron agasajados con suculento desayuno.

Al mediodía, y tras departir con todo el personal del plantel, se sirvió un banquete al festejado, al que asistieron todos los alumnos.

#### LA BENDICION

A las 16.30 horas, Mons. Martínez, acompañado por el rector y vicerrector del Seminario, monseñor Francisco Orozco y Lomeli y Presb. Guillermo Shulemburg, inició la bendición de las nuevas construcciones del Seminario.

En el patio central del Seminario se congregaron todos los seminaristas —más de doscientos—, mientras el señor Arzobispo inició su recorrido, acompañado, también, por el personal docente del plantel.

Primero bendijo el patio del Seminario, al que se hicieron algunos arreglos; luego la maquinaria de la lavandería, el ala poniente del Seminario, el departamento para las religiosas que hacen las labores de asistencia, y una capilla provisional.

Durante los actos, los muros del Seminario estuvieron adornados con varios escudos del arzobispo y con festones verdes.

#### LAS OBRAS

Las nuevas obras del Seminario que fueron entregadas simbólicamente al Arzobispo Primado, se iniciaron en 1941. Consisten en el ala poniente, que será ocupado por los alumnos de los últimos años; el departamento para las religiosas de la Congregación de Pasionarias que hacen los servicios domésticos, una capilla provisional y la maquinaria para lavandería.

Constituyen estas obras, las dos terceras partes de las planeadas —según expresó el vicerrector del Seminario—. Las otras obras serán: una capilla en toda forma; dos alas del edificio para los alumnos de filosofía y latín y una biblioteca.

#### DE RORE COELI

Para el alma piadosa las luces y gracias celestiales constituyen lo principal y por ello siempre se muestra ansiosa de acopiar más y más gracias. Es el bastimento de la vida sobrenatural y para tan largo y penoso recorrido si no se es avaro en tenerlo, se sufre necesidad dolorosa.

El día 24 de noviembre fue el día deputado para ese grande banquete espiritual en que el alma del Excmo. Sr. Arzobispo había de solazarse.

La Catedral de México volvió a vestir sus mejores galas y a las 9.30 se inició la solemne recepción de las personalidades Eclesiásticas, del H. Cuerpo Diplomático y de los Superiores de las Ordenes y Congregaciones Religiosas.

#### LAS EXCELENCIAS DEL SACERDOCIO

Pasado el Evangelio, el Excmo. y Revmo. Dr. Fernando Ruiz Solórzano, ocupó la cátedra sagrada para referirse a las excelencias del sacerdocio.

Dijo: "Estamos frente a frente de un profundo misterio, frente al misterio del sacerdocio y de la plenitud sacerdotal". Se refirió al apostolado por medio de la predicación —en el que destacó monseñor Martínez. A la administración del bautismo, por el cual se da la vida cristiana y se abren las puertas del cielo. Al sacramento de la confesión, por el cual el sacerdote perdona los pecados. Al Santo Sacrificio de la Misa, por el que se convierte a la materia de la Hostia y el Vino en el Cuerpo y Sangre de Cristo; y al Sacramen-

to del Orden Sacerdotal, por el cual se transmite el poder que legara Cristo a los Apóstoles.

"Pensad pues, dijo, en lo que significan los 50 años de la vida sacerdotal de Monseñor Martínez. ¡Ojalá que su apostolado sea remunerado con un doble honor y sea llevado finalmente al cielo!

Terminada la misa, el Arzobispo Primado impartió la Bendición Papal y concedió Indulgencia Plenaria a todos los presentes.

### DE PINGUEDINE TERRAE

A las catorce horas de ese día 24 de noviembre en el restaurante del Club España, de San Angel, la Junta Organizadora de Festejos integrada por Monseñor Moisés Ugalde y por el presbítero Felipe del Aguila, en representación del Clero de México y ordenados por S. I. doctor Ramón García Plaza, vicario general; ofreció un banquete para celebrar las Bodas de Oro sacerdotales de S. E. Monseñor Martínez.

Asistieron a esta convivialidad, iniciada a las 14 horas, todos los representantes de la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana en México y las congregaciones religiosas que radican en esta ciudad.

En la mesa de honor colocada bajo un estandarte de flores en el que se leía la siguiente inscripción: "Bienvenido señor Arzobispo", tomaron asiento todos los Arzobispos y Obispos de la República Mexicana, y frente a ellos, en otra mesa el H. Cuerpo Diplomático, formado esta vez por: el doctor Rafael Angarita Arvelo, Embajador de Venezuela; doctor Carlos Manuel de la Ossa, Embajador de Panamá; doctor José Tamayo, Embajador de Bolivia, y señora Anita S. de Tamayo; don Justo Bermejo, representante del Gobierno Español; señor Carlos Casablanca, Encargado de Negocios de Colombia, y señor Joseph Naffah, Encargado de Negocios de Líbano, y señora.

El doctor José Villalón Mercado, Obispo auxiliar de Monseñor Martínez, fue el encargado de ofrecer la convivialidad a S. E. pronunciando bellas y elocuentes palabras entre las cuales sobresalieron las siguientes: "Excelentísimo y Reverendísimo Padre y Pastor: Desde los primeros siglos de la Iglesia, se ha acostumbrado festejar un acontecimiento y honrar a un hermano por medio de un ágape".

"¿Será porque Jesús quiso darnos el Banquete Eucarístico, el banquete que vigoriza el espíritu, después de aquel en el que el Cordero Pascual era figura del primero?

"Lo cierto es, Señor, que la Comisión encargada de organizar los festejos y actos con que habríamos de testimoniaros nuestro cariño, nuestra profunda adhesión, consideró que era preciso que vuestro Clero y vuestra Grey se sentaran en torno de Vos a compartir el pan que vivifica el cuerpo y el vino que alegra el corazón.

"Y el Clero todo, el que milita en las numerosas Ordenes Religiosas, y el que forma vuestro Ejército Diocesano, así como vuestra Grey, vibrando de entusiasmo aceptaron la idea.

"Aceptadlo, señor, con esa exquisita delicadeza y caridad que fluyen de vuestra alma noble y grande, y que en él vaya involucrado el recuerdo perenne de nuestro júbilo por vuestra vida fecunda, por vuestro jubileo sacerdotal y el anhelo sincero de más larga vida vigorosa y apostólica para bien de la Iglesia y de la Patria".

Estas palabras fueron contestadas por S. E. con sencillas y significativas frases: "Abrumado por las numerosas manifestaciones de afecto que he reci-

bido, agradezco sinceramente la convivialidad con que me habéis honrado y acudo a la Santísima Virgen María para dar gracias en esta fausta ocasión".

### Y EN TALES FESTEJOS NO FUERON OLVIDADOS LOS POBRES

La alegría fue general, y los desheredados, los pobres, habían de ser participantes de ella en alguna manera. Nada mejor que llevar a su boca, en conmemoración tan gozosa, alimento para sus cuerpos, que habría de traducirse en gratas bendiciones.

El día 25 de noviembre los cuadrantes de las diversas parroquias se vieron henchidos de menesterosos que se sentaban a las mesas en salones anexos a la Catedral, en la Basílica de Guadalupe, en las parroquias de Santiago Tlalotelco, Ixtapalapa, Coyoacán. Los miembros de la Benemérita Acción Católica, los Terciarios Franciscanos y miembros de las asociaciones dirigidas por los RR. PP. Paúles, en otros comedores hicieron el papel del Buen Samaritano para con los pobres de la Arquidiócesis.

Obra de caridad de quilates que sin duda habrá sido registrada en el Cielo con letras de Oro y que aquí en la tierra hizo aflorar bendición en los labios de los necesitados.

### MEXICO CATOLICO CELEBRANDO LAS BODAS DE ORO SACERDOTALES

No es ánimo del que escribe omitir nombres de Asociaciones y personas principales que celebraron entusiastamente el acontecimiento de las Bodas de Oro Sacerdotales del Excmo. Sr. Arzobispo Primado. Bien quisiera tener los nombres de todos aquellos que de una manera singular tomaron parte en los homenajes diversos. Pero siendo esto imposible, vaya esta enumeración breve y tome cada asociación o persona de las omitidas sin querer por indicada aquí. Dios bien las sabe y Dios sí que es remunerador de obras buenas.

Primeramente, los HH. Cabildos de la Catedral y de la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, los Sres. Pbro. que integran la Curia, los Sres. Curas, los MM. RR. PP. Superiores de Ordenes y Congregaciones Religiosas, distinguidas personas seglares católicas, todos, absolutamente todos, cooperaron generosamente al esplendor de los diversos actos que constituyeron este homenaje de amor y gratitud hacia el Excmo. Sr. Arzobispo Primado.

La Prensa diaria y la periódica tuvo también buena parte en el éxito alcanzado.

Cabe enumerar la felicitación del Ven. Clero Secular que regaló al Excmo. Sr. Arzobispo un hermoso cáliz.

El Tesoro Espiritual, ofrecido por los "Operarios Guadalupeños del Smo. Sacramento". El homenaje de la Sociedad Católica al Excmo. Señor en la gran sala de espectáculos "Metropolitan" consistente en una velada magnífica y cuya organización se debió principalmente al infatigable Sr. D. Juan Lainé, presidente de la Comisión Diocesana de Orden y Decoración.

Los Juegos Florales organizados por la Acción Católica Mexicana para honrar a la Inmaculada y al Sr. Arzobispo de México, efectuados en el Cine Alameda.

El homenaje de las Congregaciones Marianas, en el Instituto Patria.

El homenaje de los alumnos de los Colegios de los HH. Maristas al Excmo. Señor.

El homenaje de la A. C. J. M., al Sr. Arzobispo Primado.

Y la entrega de la Copa Mariana por los jóvenes de la Escuela Nacional de Orientación para Varones (Correccional de Tlalpam) que por su significado y por los elementos de donde provino el homenaje tiene gran trascendencia.

Sin duda el corazón del Excmo. Sr. Martínez, corazón de verdadero padre, conmovióse profundamente en este homenaje de jóvenes que han sido extraordinariamente probados y se hallan en desgracia.

Un homenaje de paz y de armonía para esas almas jóvenes dirigió su Ilustrísima, quien invitó a cientos de muchachos internados a "ver en las almas de nuestros hermanos que nos rodean, el mensaje de una paz duradera y el anhelo constante de mejorar nuestra condición de vida".

Fue la alocución del Excmo. Sr. un mensaje de amor a las almas desvalidas y que sufren; fue una palabra de aliento del pastor bueno a las ovejas descarriadas, fue un rayo de luz para los que la tormenta de la vida convirtió en sus naufragos.

Bodas de Oro Sacerdotales del Pastor de la Arquidiócesis que dejan ciertamente un recuerdo imborrable y que forman un fasto en la historia de México.

Fidel Peón.

## LA ALLENDIDAD CRISTIANA

(La doctrina católica del más allá)

Por el Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull

Expone este libro sólida y claramente las postrimerías del hombre y del mundo. Los temas de que trata son estos: El triunfo sobre la muerte.—El juicio particular.—El purgatorio católico.—El fin del mundo.—La resurrección de la carne.—El juicio universal.—El infierno.—El cielo.

Puede adquirirse, así como los del mismo autor titulados LA NUEVA CRIATURA y EL DON DE DIOS, en las principales librerías y en la Administración de LA CRUZ, Apartado Postal 1560, México 1, D. F.

## Almanaque Guadalupano del P. Heredia Para 1955

Un Ejemplar: \$ 1.00 o Dlls. 0.10  
Diez Ejemplares: " 9.00 o Dlls. 1.00  
Cien Ejemplares: " 80.00 o Dlls. 9.00

Los gastos de envío son por cuenta del comprador siempre, y deben adjuntarse al hacer el pedido teniendo en cuenta la siguiente tarifa:

Un Ejemplar: \$ 0.30 o Dlls. 0.05  
Diez Ejemplares: " 0.40 o Dlls. 0.10  
Cien Ejemplares " 2.00 o Dlls. 0.25

Pídalo cuanto antes a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181.

## Atractiva y Necesaria Rifa Misional a Beneficio de las Misiones de la Tarahumara y Anking

Con mucha pena iniciamos esta nueva rifa misional por la molestia causada a nuestros amables bienhechores, pero las angustiosas circunstancias actuales nos obligan a ello. Pero ponemos tantos y tales premios, que siquiera sacarán algún provecho muchos que serán agraciados por la suerte. Pero el motivo principal que nos anima, es que Dios les pagará a nuestros favorecedores y a todos los que ayuden a colocar boletos y hacer propaganda, pues trabajan por las Misiones. Acuérdense de aquello: "Lo que hiciéreis por uno de mis pequeñuelos, por mí lo hicisteis".

La Rifa tendrá lugar el domingo 27 de febrero de 1955 a las 18 horas, en el salón de la calle de Enrico Martínez No. 9. México, D. F.

### PREMIOS

- |   |  |
|---|--|
| 1. Automóvil OPEL NUEVO.                | 15. Cámara fotográfica Argus.  |
| 2. Automóvil Buick en buen uso.         | 16. Cuadro al óleo del Niño Jesús.   |
| 3. Juego de dos aparatos de cine 35 mm. | 17. Proyector de vistas fijas.   |
| 4. Reloj Pulsera caballero.             | 18. Cuadro con marco del Sgdo. Corazón.  |
| 5. Reloj Pulsera dama.                  | 19. Cuadro con marco de la Virgen de Guadalupe.  |
| 6. Bicicleta.                           | 20. Proector de vistas fijas.  |
| 7. Un Centenario de oro.                | 21. Cuadro al óleo de S. Ignacio de Loyola.  |
| 8. Una muñeca.                          | 22. Seis cuadros del Sgdo. Cor. y seis Virg. de Guadalupe. (Cada uno es un premio difer.). |
| 9. Radio Philco.                        | 23. Proyector Argus de transparencias.   |
| 10. Plancha eléctrica.                  | 24. Dos Centenarios de oro.  |
| 11. Sgda. Biblia con ilustraciones.     |  |
| 12. Máquina escribir portátil.          |  |
| 13. Filmadora usada 16 mm.              |  |
| 14. Radio-victrola.                     |  |

### CONDICIONES:

- A. Se regalará un boleto a la persona que venda diez boletos.
- B. El Boleto costará diez pesos.
- C. Cada boleto lo pueden tomar entre cuatro personas, dando dos pesos cincuenta cada una.
- D. A los seis meses caducan los premios no reclamados a beneficio de la Misión.
- E. El premio se otorgará a la persona que tenga su nombre y domicilio en el talón de la margen izquierda del block de boletos y presente el boleto o pruebe que ella lo ha comprado.

Esta Rifa se hace con la debida autorización de la Secretaria de Gobernación y de la de Hacienda. Los Boleto se pueden conseguir en la misma ciudad de México, D. F., en las siguientes casas: Enrico Martínez 7, Librería de Buena Prensa, Donceles 99-A, Librería de S. Ignacio, Donceles 105 D.

Fuera de México, escribiendo al Sr. Manuel Ocampo, Apartado 2181, México 1, D. F., enviando por adelantado su importe.

En la rifa anterior obtuvo el premio del auto FIAT, Topolino, la Congregación Mariana de Celaya, representada por el Sr. Humberto Escutia y Srta. Guadalupe Malagón. Calle Emeteria Valencia, 27, sin costo alguno, pues vendieron diez boletos.

- TRATADO DEL ALMA.—A. Ennis, S. J.—Ej.: \$ 21.20 ó Dlls. 2.65.
- CONVERSACION Y CRITICA FILOSOFICA.—P. L. Castellani, S. J.—Ej.: \$ 11.20 ó Dlls. 1.40.
- EL PROBLEMA DEL ALMA HUMANA EN LA EDAD MEDIA.—Fr. B. Echeverria, O. F. M.—Ej.: \$ 13.20 ó Dlls. 1.65.
- COMPENDIUM PSYCHOLOGIAE RATIONALIS.—P. A. Ennis, S. J.—Ej.: \$ 14.40 ó Dlls. 1.80.
- ESTUDIOS DE FILOSOFIA GRIEGA: XENOFANES, PARMENIDES, PLATON.—PP. I. Quiles, J. P. Mercader y G. Carran, de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 5.40 ó Dlls. 0.70.
- LA FILOSOFIA Y LA TEOLOGIA EN LA COMPAÑIA DE JESUS. A la Compañía de Jesús 1540-1940.—Ej.: 5.40 ó Dlls. 0.70.
- EL PINDARO CRISTIANO.—J. Planella, S. J.—Ej.: \$ 14.40 ó Dlls. 1.80.
- EL PUNTO DE PARTIDA DE LA FILOSOFIA.—PP. E. B. Pita y J. I. Cifuentes, de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 10.80 ó Dlls. 1.35.
- LA FRASE INFANTIL MONOPALABRICA Y LA INTELIGENCIA. E. B. Pita, S. J.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.50.
- CUESTION DISPUTADA EN LA FILOSOFIA Y TEOLOGIA ESCOLASTICA.—J. Rosanas, S. J.—Ej.: \$ 13.00 ó Dlls. 1.65.
- TOMISTAS Y TOMISTAS.—J. Rosanas, S. J.—Ej.: \$ 12.80 ó Dlls. 1.60.
- STROMATA No. 2.—Bios y Psiqué (Psicología).—Psicología Experimental y Racional.—Ej.: \$ 12.40 ó Dlls. 1.55.
- STROMATA No. 3.—La filosofía Católica.—Ej.: \$ 12.40 ó Dlls. 1.55.
- STROMATA No. 4.—ESTRADA.—Homenaje del Instituto de Ciencias Políticas.—Ej.: \$ 12.40 ó Dlls. 1.55.—Empastado: \$ 14.40 ó Dlls. 1.80.
- HAGANSE PRONTO LOS PEDIDOS PORQUE HAY POCOS EJEMPLARES

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

Libros y Juicios

1359.—ORIENTACION SACERDOTAL.—Tres importantes documentos de los Sumos Pontífices San Pío X, Pío XI y Pío XII.—16.5 x 11 cms.—176 págs.—De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 3.50 ó Dlls. 0.45.

Los tres documentos a que se refiere la ficha son: la Exhortación de San Pío X al clero católico, en el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal; la Encíclica de la Santidad de Pío XI sobre el Sacerdocio, y la Exhortación de Pío XII a todo el clero católico sobre la santidad de la vida sacerdotal.

A su debido tiempo fueron publicadas en revistas dedicadas al clero y, cuando menos de la primera, se hizo una publicación especial, pero ha sido un gran acierto reunir las tres en un volumen y de tales dimensiones que cabe en un bolsillo y

se puede llevar para leer en el tranvía, y dividir cada documento en párrafos, encabezados con letra grande y poner al final un índice en el que constan las divisiones, lo que permite, además, escoger algunos puntos para la meditación.

Con esto ha hecho "Buena Prensa" un buen servicio a los señores sacerdotes, porque no serán muchos los que tengan a la mano los tres documentos y es muy molesto andar buscando los números de las revistas en que se publicaron.

Cango, J. García Gutiérrez.

1360.—ALBUM DE RECUERDOS.—Que, para conmemorar los cinco primeros años de vida, editan los Superiores y Alumnos del Seminario Auxiliar Diocesano.—28.5 x 19.5 cms.—20 págs.—Año Mariano.—Pílcaya, Gro.—México.

Llenan las páginas del folleto una buena cantidad de grabados, algunos de los cuales tienen al pie, por todo texto, algunas líneas explicatorias, pero las ilustraciones con retratos del señor obispo de Chilapa, del señor cura de Pílcaya, de los superiores y alumnos del Seminario auxiliar, del exterior, del interior y del seminario y escenas de la vida estudiantil, hablan con elocuencia y ponen de manifiesto lo que es el Seminario auxiliar de Pílcaya, pero hacen falta datos históricos de la parroquia,

de la fundación del Seminario, número de alumnos que ha tenido y tiene.

Pero puesto que no hicieron el cuaderno a gusto mío, sino de quienes prepararon el material, preciso es aceptarlo como lo hicieron, que, al fin y al cabo, como está, es un bonito "Album de recuerdos", como le llaman en la dedicatoria, y con el tiempo llegará a ser un documento histórico de valía.

Cango, J. García Gutiérrez.

1361.—L'ATTENTE DU MESSIE.—Par L. Cerjaux, J. Coppens, R. de Lenghe, V. de Leeuw., A. Descamps., J. Giblet, B. Ri-

gaux.—*Recherches Bibliques.*—21.5 x 14.5 cms.—192 págs.—“*Desclée de Brouwer*”.—*Quai au Bois No. 22.*—Bruges, (Belgique).

En el mundo científico los estudios acerca del Mesianismo, de los títulos del Mesías, de las Profecías, de su aplicación a Jesucristo, de cómo se los aplicó El ante sus oyentes, etc., constituyen uno de los campos que más se han extendido.

En este breve libro se han reunido varios estudios de eruditos católicos belgas, los nombrados en el título, y, aunque no siempre de lectura fácil y atractiva, por la índole de la materia y por tratarse de estudios aislados, nos dan una idea a los que no vivimos en ese ambiente y en esos peligros, lo suficientemente completa, para que veamos la necesidad que tenemos de estar al corriente de la vida teológico-bíblica tan intensa por allá.

De esa manera seremos más circunspectos al hablar de las Profecías mesiánicas y al creer que conocemos bastante de estudios escriturísticos. Ya que no podemos ser especialistas, al menos que aprovechemos los trabajos de los especialistas.

Algunos de estos estudios nos inician precisamente en el conocimien-

1362.—*MEDITACIONES.*—*Fáciles, Atractivas y Eficaces.*—*Para la juventud y para el pueblo, con muchos hechos y ejemplos.*—*Por Luis J. Chiavarino, Pbro.*—14.5 x 10 cms.—240 págs.—“*Ediciones Paulinas*”.—*De venta en: Librería San Ignacio, Donceles 105-D.*—*Apartado 2695.*—México (1), D. F.—*Ejemplar: \$ 2.50.*

Magníficas meditaciones, muy propias, en verdad, para los jóvenes y pueblo en general.

Es tan difícil presentar un libro de meditaciones adecuado especialmente a los jóvenes... ya que si tiene consideraciones muy extensas y en estilo demasiado seco, como suelen presentarse en muchos libros de esta clase, corren el peligro de no ser ni siquiera leídas, mucho menos meditadas.

1363.—*MANUAL DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.*—*Para uso de los Directores y Socios.*—*Secretariado Nacional del Apostolado de la Oración.*—16.5 x 11.5 cms.—68 págs.—*De venta*

to de los problemas que se agitan por allá, y nos hacen ver cómo se puede aprovechar bastante aun de trabajos protestantes. Otro nos habla de la Profecía de Isaías sobre Emmanuel; otro del Siervo de Jahvé, en el mismo Isaías, que podríamos creer que no constituía problema; otros del Mesianismo real y del Mesianismo profético, o sea del Mesías Rey y Profeta (por ej., del Profeta de que habla Deut. 18). Dos estudios, muy instructivos, nos exponen un plan de la Cristología de San Pablo y nos hablan, con ejemplos novedosos (como el de que la “sal de la tierra”, Mt. 5, 13, es más bien la sal que se regaba en el fondo del “horno” para favorecer la calefacción), de cómo hay que ilustrar el Nuevo Testamento más con los usos y lenguaje judío, aun expresado en griego, que con la lengua helenista.

Síntesis de esta clase serán siempre bien recibidas por el clero que quiere estar al día y no tiene ni tiempo ni medios de conseguirlo.

*Cango, J. González Brown.*

No cabe duda que cuando a la doctrina se une la narración histórica, el ejemplo edificante, la enseñanza lleva en sí mayor probabilidad de copioso fruto; cualquiera que haya tenido almas a su cuidado lo puede certificar; eso ha hecho el P. Chiavarino, y sus meditaciones, muy propias para ejercicios a los jóvenes y niños y al pueblo en general serán de seguro aceptadas por todos.

*Pbro. Leopoldo Maria Aguilar, C. M.*

en: “*Buena Prensa*”.—*Donceles 99-A.*—*Apartado 2181.*—México (1), D. F.—*Ejemplar: \$ 1.25 ó Dlls. 0.20.*

Este folleto es muy interesante para todos los Sres. Sacerdotes que en sus parroquias y capellanías, tienen instituido el Apostolado de la Oración, y también para los Celadores y Socios del mismo A. de la O.

Bien sabido es que la Santa Sede acaba de aprobar unos nuevos Estatutos del A. de la O. Pues bien este nuevo “*Manual del Apostolado de la Oración*”, es la primera edición que se hace en México ya teniendo en cuenta estos nuevos Estatutos. Por consiguiente yo diría que este folleto tiene que estar ahora en manos de todos los Directores y Socios y Celadores del A. de la O. pues si tienen algún empeño por llevar adelante esta útil Asociación, lo primero que tienen que hacer es enterarse de estas reformas, que si bien no han variado la verdadera naturaleza del Apostolado de la Oración, si han introducido prácticas sumamente importantes para la marcha mucho mejor, del Apostolado.

Por tanto yo creo que este nuevo Manual no debería faltar en ningún Centro del A. de la O. ni en las manos de ningún Director, ni Celador, ni Socio. Y yo diría que sería muy mala señal el que faltara, porque esto indicaría que no les importa mucho todo el empeño que han tomado los Supremos Directores del Apostolado de la Oración para fomentar y mejorar más y más cada día esta importantísima Asociación, para el bien espiritual de las almas, y aun para bien de otras Asociaciones, y aun de la Acción Católica, pues el Apostolado de la Oración, unido con ellas, les daría mucha eficacia para sus propios fines, porque el medio mejor para obtenerlos es precisamente la vida interior que se fomenta con la oración. Y la idea de

esta unión, vemos que se fomenta mucho en estos nuevos Estatutos.

El contenido de este folleto, que vamos a poner aquí, para que se den cuenta de su importancia los Directores, es el siguiente: un prólogo del Director del Secretariado Nacional del A. de la O. y de la C. E. A continuación unas orientaciones del Director General Delegado del A. de la O. R. P. Federico Schwendimann, S. J. En seguida una preciosa carta de S. S. Pío XII promulgando los nuevos Estatutos y las indulgencias a los Socios. Se añade por el P. Romero, S. J. Director del S. N. interesantes recomendaciones pontificias del A. de la O., la parte doctrinal de esta asociación, la parte práctica para la mejor marcha del A. de la O. y por fin el ceremonial de recepción de los socios, las fórmulas de consagración, con la Comunicación de méritos de los Institutos religiosos, y privilegios comunes a todos.

Aquí tienen pues reunido los Directores y Socios del A. de la O. todo lo más importante concerniente a la fundación y organización de dicho Apostolado. Si de veras quieren estar al día, y llevar bien esta organización tienen que apresurarse a poseer este folleto. Además en sus cuatro cubiertas tiene muy bien pormenorizado, cuanto se refiere al material del Apostolado: medallas, cruces, listones, escudos, diplomas, distintivos, carteles de intenciones, hojitas, y por fin libros y folletos para los devotos del Sdo. Corazón. Mucho se recomienda este folleto, como sumamente necesario para quien quiera dirigir bien el Apostolado de la Oración.

*Manuel Ocampo, S. J.*  
Promotor del A. de la O.

1364.—*CITHARA CORDIS.*—*Himni et Suspiria Sacra.*—*Thomas Twaites.*—*Collegit, ordinavit et edidit Alfonsus Méndez Planarte.*—*Discipulorum Auctoris sumptibus Octavianus Valdés edenda curavit.*—17 x 12 cms.—311 págs.—*Ad. signum “Absidis”, Mexici.*—MCMLIII.

El autor es el Ilmo. Sr. D. Tomás Twaites, Arcediano de la Catedral de México, inglés que desde niño decidió hacerse mexicano sin dejar de ser inglés. Niño, lo conquistó en su patria aquel varón meritisimo que fue D. Antonio Plancarte y Labastida. Pensaba en su Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús y en dotarlo de sacerdotes de diferentes lenguas que pudieran atender a los connacionales que se hallaban en México.

El acolitillo, fue enviado al Pío Latino, y de allá nos llegó, para no apartarse ya más de su nueva patria, desde 1898. La figura del sabio y simpatiquísimo varón resulta bien encuadrada por el triple prólogo con nombres diferentes del Ilmo. Sr. D.

1365.—LAS SECTAS PROTESTANTES EN COLOMBIA.—*Breve reseña histórica con un estudio especial de la llamada "Persecución Religiosa".—Por el P. Eduardo Ospina, S. J.—Vice-presidente del Comité Nal. para Defensa de la Fe.—19.5 x 12 cms.—172 págs.—"Universidad Javeriana".—Calle 12 No. 65-48.—Bogotá Colombia.—1954.*

Es público y notorio que los protestantes se han fijado desde hace algunos años en la católica República de Colombia para lanzar sus sectas a fin de sembrar la confusión que a ciencia y paciencia de las autoridades y para mal positivo de nuestra América Latina vienen realizando en todas nuestras Repúblicas con mayor o menor intensidad.

Los gobiernos no creo que por ciegos ni por tontos, sino por granjearse la benevolencia de los Estados Unidos, abren las puertas a la creación de un nuevo problema. Si todo el Continente Latinoamericano es católico, por la gracia de Dios y la valiosa cooperación a una de la Iglesia y España, es un absurdo crear un problema tan grave como es la diversidad de religión, ya que la religión es la base de todo lo demás.

1366.—ALMANAQUE DE A. C.—20 x 15 cms.—198 págs.—*Diócesis de Tacámbaro.—Pedidos al Sr. Pbro. D. Jesús Carreón.—Apartado 4.—Tacámbaro, Mich.—Año Mariano 1954.*

Angel Ma. Garibay K., y los PP. Valdés y Méndez Plancarte. Los completan las por desgracia tan breves "pinceladas de autorretrato".

Curiosa la génesis del libro: hojitas sueltas en que el humanismo y piedad viva del catedrático de la Calle de Regina regalaba a sus discípulos con estrofas latinas, dísticos, versos sueltos, como:

"Tu Christi Iesu, Deus, - Salvator meus", "O Pulchra Radix, pelchriorem Flosculum - nobis dedisti Iesu lum".

Es el libro un cofre de gemas y convendría tenerlo a la vera para sacar cada día una para ir las ofreciendo al Señor y a la Señora para quienes fueron labradas.

Alberto Valenzuela, S. I.

Claro que los protestantes al ser hostilizados por los católicos colombianos han puesto el grito en el cielo llamándose *perseguidos*, cuando ellos son los que vienen a perseguir a los católicos, pues no hay tal siembra de la verdadera doctrina, ya que esa verdadera y única doctrina de Jesucristo no la tiene más que la Iglesia Católica.

Con su pluma magistral el benemérito P. Ospina hace la reseña histórica de las sectas protestantes en Colombia y de la llamada persecución religiosa. Lo felicitamos de todo corazón y deseamos que este estudio hecho a conciencia se difunda por toda nuestra América y lo lean los que sinceramente se interesan por el verdadero bien de nuestras naciones:

J. A. Romero, S. J.

La benemérita. Acción Católica de la Diócesis de Tacámbaro ha publicado, para bien de todos, este simpático almanaque que va en su quinto año de vida.

No es un calendario con las fechas diarias y los santos que se celebran, sino un directorio religioso en toda forma, con los acontecimientos más notables de toda clase que

han sucedido durante el año anterior, varios artículos sobre agricultura, otros sobre diversos asuntos y las páginas finales están dedicadas especialmente a la Diócesis de Tacámbaro. Felicitamos de todo corazón a los autores y los alentamos para que cada año sigan editando este precioso almanaque.

J. A. Romero, S. J.

## ¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No 96.-Apdo. 299  
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTCSI, S. L. P.

ORNAMENTOS SACERDOTALES, ORFEBRERIA,  
IMAGENES, MANTELES, VASOS SAGRADOS Y

TODO LO NECESARIO PARA EL CULTO,

lo encuentra en:

## "La Ciudad de México"

Damos facilidades a los señores sacerdotes. Nos respaldan más de cien años de prestigio.

"La Ciudad de México. F. Manuel Sucs.", S. A.

Ave. 5 de Mayo. 61 y 63. Apdo. 128. México 1, D. F.

Sirviendo a nuestros clientes desde 1851.

**PEDRO SOLIS OLMEDO** FUNDICION  
ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:  
Candeleros, Blandones, Candiles y  
Arbotantes. — Sagrarios de Segu-  
ridad, Manifestadores, Custodias,  
Cálices y Copones. — Incensarios,  
Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Ni-  
quelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Cla-  
se de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.

# ORGANOS "WALCKER"

TUBULARES  
de Ludwigsburgo Alemania.



Organo WALCKER instalado en el  
Cerrito del TEPEYAC en 1953.

OFRECEMOS LO MEJOR  
ORGANOS "WALCKER"  
PARA CATEDRALES,  
SANTUARIOS, IGLESIAS,  
CAPILLAS Y SALAS DE  
CONCIERTO

Antes como ahora siguen sien-  
do los instrumentos musicales,  
litúrgicos, para el culto divino.

Representante exclusivo;  
ALFREDO WOLBURG  
Ave. Benjamin Hill 79  
México, 11, D. F.  
Tel.: 15-22-17

## Las Escalerillas, S. A.

Ramón Sordo Noriega.

### VIDRIOS CRISTALES LUNAS

EMPLOMADOS  
ARTISTICOS  
PINTADOS  
A FUEGO

#### CASA MATRIZ

Av. Guatemala No. 24  
México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

#### SUCURSAL INSURGENTES

Esq. Insurgentes y Hamburgo.  
México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14.06-51.

Vitral colocado en la Parro-  
quia de San Pedro, Coah.



## ¡Para los Templos en Construcción!

Ofrecemos vidrieras artísticas empla-  
madas de importación, decoradas a  
fuego, de la Casa Zettler.

LOS FAMOSOS SANTUARIOS  
DEL PAIS LOS LUCEN EN SUS  
RECINTOS SAGRADOS.

Sírvanse pedir presupuestos sin nin-  
gún compromiso de su parte, a sus  
representantes en la República Me-  
xicana.

## EL TROQUEL, S. A.

3a. de Perú No. 100-E.

Ap. No. 8145 Tel.: 26-81-06

México (1), D. F.

